



Región de Murcia Consejería de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio

NORMAS SOBRE CONTENIDOS ESENCIALES DE LOS PROYECTOS DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS



# NORMAS SOBRE CONTENIDOS ESENCIALES DE LOS PROYECTOS DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

# **Contenidos**

Presentación	/
Orden de 9 de septiembre de 2002, de la Consejería de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio, por la que se adoptan medidas de normalización en la tramitación de expedientes en materia de industria, energía y minas	11
Resolución de 4 de noviembre de 2002 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas por la que se desarrolla a Orden de 9 de septiembre de 2002 de la Consejería de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio, por la que se adoptan medidas de normalización en la tramitación de expedientes en materia de industria, energía y minas	17
Anexo I. Proyectos industriales, de instalaciones energéticas y diversas	21
Anexo II. Certificados de dirección técnica y finales de obra para industrias, instalaciones energéticas y diversas	73
Anexo III. Proyectos y estudios mineros	93

# Presentación

La Administración Industrial ha de estar al servicio del ciudadano, con carácter general y en especial, de los profesionales que desarrollan su actividad en los sectores a los que alcanzan sus competencias.

Entre las preocupaciones de la Consejería de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio está la de dotar de recursos actualizados a quienes resultan obligados a desarrollar sus cometidos con sujeción a normas y modelos que, además de tener finalidad administrativa, cumplen la función de facilitar y agilizar las relaciones con la Administración.

Como muestra de esa intención, se han aprobado la Orden de la Consejería de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio, de 9 de septiembre de 2002, por la que se adoptan medidas de normalización en la tramitación de expedientes en materia de industria, energía y minas, y la Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de 4 de noviembre de 2002, que desarrolla la Orden anterior.

Las citadas normas tienen como objeto determinar los contenidos esenciales de los documentos o proyectos que los técnicos han de presentar ante la Administración Regional. Ambas han sido publicadas oficialmente en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, así como en la página web de la Consejería, pero hemos considerado conveniente poner a disposición de los profesionales la presente publicación de textos y modelos para que estén igualmente a su disposición, con el mejor propósito de facilitar el conocimiento y disponibilidad de las normas técnicas administrativas.

Patricio Valverde Megías

Consejero de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio

# Orden de 9 de septiembre de 2002

Orden de 9 de septiembre de 2002, de la Consejería de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio, por la que se adoptan medidas de normalización en la tramitación de expedientes en materia de industria, energía y minas.

(BORM n.º 218, de 19 de septiembre de 2002)

Orden de 9 de septiembre de 2002, de la Consejería de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio, por la que se adoptan medidas de normalización en la tramitación de expedientes en materia de industria, energía y minas.

El artículo 35 g) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común reconoce el derecho de los ciudadanos a obtener información y orientación acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones vigentes impongan a los proyectos, actuaciones o solicitudes que se propongan realizar.

En materia de instalaciones industriales, energéticas y mineras, la normativa resulta compleja y afectada por frecuentes modificaciones y especificaciones, de obligado cumplimiento en la presentación de proyectos y otros documentos técnicos, así como de solicitudes de autorización o inscripción.

La Orden de la hoy extinta Consejería de Industria, Trabajo y Turismo, de 14 de julio de 1997, fijó unos contenidos mínimos de los proyectos técnicos de determinados tipos de instalaciones industriales, pero su actualización y ampliación aconseja revisarla y modificar el sistema de aprobación de modelos o listados de requisitos y contenidos.

De otro lado, la actividad minera presenta unas características técnicas, medioambientales y de seguridad, que igualmente aconsejan la elaboración de modelos y listados de requisitos y contenidos esenciales para cada uno de los diferentes proyectos y demás documentos técnicos correspondientes a este tipo de actividad.

Por ello, a propuesta de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, y en uso de las competencias que me corresponden, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 d) de la Ley 1/1998, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración Pública de la Región de Murcia,

#### **DISPONGO**

**Artículo primero.-** Al objeto de facilitar a los técnicos titulados competentes la realización de los proyectos y otros documentos técnicos preceptivos en materia de industria, energía y minas, se aprueba la relación de procedimientos en los que deberán determinarse los modelos de documentos exigibles y/o su contenido esencial, que figura en el Anexo a esta Orden.

Artículo segundo.- Se faculta al Director General de Industria, Energía y Minas, a aprobar mediante Resolución los contenidos esenciales de proyectos, así como los modelos de certificados y otros documentos técnicos exigidos por la normativa vigente en materia de industria, energía y minas, cuya tramitación es competencia de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, en las materias expresadas en el Anexo a esta Orden, así como cualesquiera otros exigibles en el futuro, como consecuencia de la aprobación de nuevas reglamentaciones que así lo determinen.

**Artículo tercero.-** Las Resoluciones de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, relativas a los contenidos de proyectos y demás documentos técnicos, así como a los modelos de documentos técnicos, serán publicados para su general conocimiento en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

**Disposición Transitoria.-** Los modelos de documentos exigibles y su contenido esencial a que se refieren los apartados anteriores, no serán exigibles a los expedientes iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de la presente Orden y de la correspondiente Resolución del Director General de Industria, Energía y Minas que la desarrolle.

**Disposición Derogatoria.-** Quedan sin efecto las Órdenes de la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo de 14 de julio de 1997, por la que se determinan los contenidos mínimos de los proyectos técnicos de determinados tipos de instalaciones y de 5 de marzo de 1998 por la que se modifica la anterior.

**Disposición Final.-** La presente Orden entrará en vigor a los treinta días de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 9 de septiembre de 2002.—El Consejero de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio, **Patricio Valverde Megías.** 

# **ANEXO**

# I.- PROYECTOS INDUSTRIALES Y DE INSTALACIONES ENERGÉTICAS Y DIVERSAS:

- 1) Nuevas industrias
- 2) Ampliación y/o traslado de industrias
- 3) Líneas eléctricas aéreas de alta tensión
- 4) Líneas eléctricas subterráneas de alta tensión
- 5) Centros de transformación tipo interior
- 6) Centros de transformación tipo intemperie
- 7) Instalaciones eléctricas de baja tensión en industrias.
- 8) Instalaciones eléctricas de baja tensión en edificios destinados a viviendas
- 9) Instalaciones de baja tensión en locales u otros emplazamientos (excluidos los destinados a usos industriales y viviendas)
  - 10) Instalaciones de alumbrado público.
  - 11) Líneas eléctricas aéreas de baja tensión
  - 12) Redes eléctricas subterráneas de b.t.
  - 13) Instalaciones de almacenamiento y/o receptoras de G.L.P.
  - 14) Redes y acometidas de combustibles gaseosos
  - 15) Instalaciones receptoras de gas canalizado para uso comercial o industrial
  - 16) Aprobación de tipo único de aparato que consume gas como combustible
  - 17) Instalaciones térmicas en edificios

- 18) Instalaciones petrolíferas de almacenamiento para su consumo en la propia instalación (IP-03). (Para aquellos casos en que no sea aplicable el reglamento de instalaciones térmicas en edificios)
- 19) Instalaciones petrolíferas de carburantes y/o combustibles para suministro a vehículos (IP.04)
  - 20) Almacenamiento de productos químicos
- 21) Instalación de calderas, economizadores, precalentadores, red de tuberías y aparatos a presión.
  - 22) Instalación de aparatos a presión sin I.T.C. del reglamento de aparatos a presión
  - 23) Instalaciones de aire comprimido
  - 24) Plantas e instalaciones frigoríficas
  - 25) Instalaciones interiores para suministro de agua potable
  - 26) Instalación de grúas torre
  - 27) Estudio técnico de reforma de vehículos automóviles
- 28) Instalación de protección contra incendios en Establecimientos industriales y edificios diversos

# II.- CERTIFICADOS DE DIRECCIÓN TÉCNICA Y FINALES DE OBRA PARA INDUSTRIAS, INSTALACIONES ENERGÉTICAS Y DIVERSAS

- 1.- Certificado general para industrias
- 2.- Certificado sobre seguridad en las máquinas
- 3.-Certificado de dirección y terminación de obra de almacenamiento de productos químicos
  - 4.- Certificado general para instalaciones
- 5.- Certificado de dirección técnica y ejecución de pruebas en aparato único que consume gas como combustible.
  - 6.- Certificado de dirección y terminación de obra de instalación térmica en edificio.
  - 7.- Certificado de puesta en servicio de grúa torre.
  - 8.- Certificado de cambio de usuario de grúa torre.
  - 9.- Certificado de dirección técnica de reformas de importancia en vehículos

#### III.- PROYECTOS Y ESTUDIOS MINEROS:

- 1.- Proyecto de explotación de labores mineras a cielo abierto.
- 2.- Estudio de factibilidad de proyectos mineros de explotación.
- 3.- Proyecto de suspensión temporal de labores.
- 4.- Proyecto de abandono definitivo de labores.
- 5.- Disposiciones internas de seguridad para el manejo y uso de explosivos.
- 6.- Disposiciones internas de seguridad sobre mantenimiento eléctrico.
- 7.- Disposiciones internas de seguridad de personal en trabajos a cielo abierto.
- 8.- Memoria anual sobre condiciones ambientales:

Lucha contra el polvo en explotaciones e instalaciones a cielo abierto.

9.- Memoria anual sobre condiciones ambientales:

Lucha contra el polvo en labores subterráneas.

- 10.- Proyecto de voladuras
- 11.- Proyecto de obras de sondeos para aguas subterráneas
- 12.- Documento de seguridad y salud en actividades mineras
- 13.- Proyectos de escombreras
- 14.- Plan anual de labores.

# IV.- CERTIFICACIONES Y DOCUMENTACIONES MINERAS

- 1.- Nombramiento de Director Facultativo para explotaciones.
- 2.- Nombramiento de Director Facultativo de obras e instalaciones.
- 3.- Contrato de prestación de servicios: Nombramiento de Director Facultativo de la explotación
- 4.- Contrato de prestación de servicios: Nombramiento de Director Facultativo de la contrata
  - 5.- Comunicación de accidentes graves y/o mortales
  - 6.- Información mensual de accidentes
  - 7.- Información trimestral de accidentes
  - 8.- Información anual de enfermedades profesionales
  - 9.- Comunicación de paralización de la actividad en aprovechamientos de la Sección A)
  - 10.- Comunicación de iniciación de la actividad en aprovechamientos de la Sección A)
  - 11.- Comunicación de renuncia de Director Facultativo
  - 12.- Comunicación de sustitución de Director Facultativo
  - 13.- Resumen Anual de los resultados de las medidas de polvo respirable
  - 14.- Resultados trimestrales de las medidas del polvo respirable
- 15.- Declaración empresarial sobre cumplimiento de los requisitos del Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio
- 16.- Declaración de Directores Facultativos sobre las direcciones facultativas relativas a minas, canteras, salinas, permisos de investigación o exploración, establecimiento y direcciones de obra
  - 17.- Certificado final de obras de sondeos para aguas subterráneas

# Resolución de 4 de noviembre de 2002

Resolución de 4 de noviembre de 2002 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas por la que se desarrolla la Orden de 9 de septiembre de 2002 de la Consejería de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio, por la que se adoptan medidas de normalización en la tramitación de expedientes en materia de industria, energía y minas.

(BORM n.º 284, suplemento n.º 5, de 10 de diciembre de 2002)

Resolución de 4 de noviembre de 2002 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas por la que se desarrolla la Orden de 9 de septiembre de 2002 de la Consejería de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio, por la que se adoptan medidas de normalización en la tramitación de expedientes en materia de industria, energía y minas.

La Orden de la Consejería de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio de 9 de septiembre de 2002 por la que adoptan medidas de normalización en la tramitación de expedientes en materia de industria, energía y minas (BORM 19 de septiembre de 2002), (corregida en el BORM n.º 235 de 9 de octubre de 2002), establece en su artículo segundo que se faculta al Director General de Industria, Energía y Minas a aprobar mediante Resolución los contenidos esenciales de proyectos, así como los modelos de certificados y otros documentos técnicos exigidos por la normativa vigente en materia de industria, energía y minas, en relación a las materias expresadas en el Anexo de la citada Orden, así como cualesquiera otros exigibles en el futuro, como consecuencia de la aprobación de nuevas reglamentaciones que así lo determinen.

En virtud de lo anterior, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo segundo de la Orden de referencia.

# **RESUELVO**

**Primero.-** Aprobar los contenidos esenciales de proyectos, así como los modelos de certificados y otros documentos técnicos correspondientes a industrias, instalaciones energéticas y diversas, y minas, establecidos en el Anexo a la Orden de la Consejería de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio, de 9 de septiembre de 2002, por la que se adoptan medidas de normalización en la tramitación de expedientes en materia de industria, energía y minas, tal y como se detallan en el Anexo a la presente Resolución.

**Segundo.-** Los contenidos esenciales de proyectos, los modelos de certificados y otros documentos técnicos de instalaciones no contempladas en el Anexo a la Orden de 9 de septiembre de 2002, así como los de aquellas instalaciones cuya reglamentación específica sea posterior a la entrada en vigor de la presente Resolución, o en los que no haya coincidencia entre ambas normas; se ajustarán a lo previsto en su regulación específica, teniendo la presente Resolución carácter complementario.

**Tercero.-** Esta Resolución entrará en vigor a los treinta días de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia, 4 de noviembre de 2002.—El Director General de Industria, Energía y Minas, **Horacio Sánchez Navarro.** 

# Anexo I

Proyectos industriales, de instalaciones energéticas y diversas

#### ANEXO I

# I.- PROYECTOS INDUSTRIALES, DE INSTALACIONES ENERGÉTICAS Y DIVERSAS

# 1) NUEVAS INDUSTRIAS:

- 1.- MEMORIA:
- 1.1.-Antecedentes.
- 1.2.- Objeto del Proyecto.
- 1.3.- Titular de la Industria.
- 1.4.- Clase y número de la industria según C.N.A.E. (clasificación nacional de actividades económicas).
- 1.5.- Emplazamiento de la industria
- 1.6.- Normativa y Reglamentación aplicable.
- 1.7.- Terrenos y edificaciones.
- 1.8.- Proceso industrial.
- 1.9.- Maguinaria e instalaciones.

Para el caso de disponer de instalaciones que precisen Proyecto específico, se harán constar también en la presente memoria la existencia de las mismas, la potencia energética instalada y su valoración presupuestaria.

- 1.10.- Potencia total a instalar.
- 1.11.- Personal.
- 1.12.- Productos utilizados y materias primas.
- 1.13.- Productos obtenidos, o servicios que realiza.
- 1.14.- Memoria, o evaluación de impacto ambiental.

Se hará constar si existe o no esta documentación ambiental y su fecha de presentación en el órgano competente.

1.15.- Seguridad en las Máquinas Instaladas.

Según el R.D. 1.435/1992, de 27 de noviembre, R.D. 56/1995 de 20 de enero, y/o R.D. 1.215/1997, de 18 de julio.

# 2.-PLIEGO DE CONDICIONES

- 2.1.- Normas generales para el acondicionamiento y montaje del conjunto industrial.
- 2.2.- Plan de ejecución.
- 2.3.- Pruebas y puesta a punto de la maquinaria.
- 2.4.- Condiciones de uso, mantenimiento y seguridad.
- 2.5.- Resumen de medidas contra incendios (o referencia al proyecto presentado)
- 2.6.- Certificados y documentación.
- 2.7.- Libro de órdenes.

# 3.- PRESUPUESTO.

- 3.1.- Presupuestos parciales con precios unitarios.
- 3.2.- Presupuesto total.

# 4.- PLANOS.

4.1.- Situación geográfica.

Deberá quedar perfectamente identificado el lugar de ubicación de la industria, haciendo referencia a puntos fácilmente localizables.

- 4.2.- Emplazamiento o localización urbana.
- 4.3.- Planta acotada con ubicación de maquinaria e instalaciones.
- 4.4.- Diagrama del proceso industrial.
- 4.5.- Distribución en planta de las instalaciones eléctricas.
- 4.6.- Esquema unifilar general de las instalaciones eléctricas.
- 4.7.- Planta de ubicación de Instalación de Protección Contra Incendios.

#### 2) AMPLIACIÓN Y/O TRASLADO DE INDUSTRIAS

#### 1.- MEMORIA:

- 1.1.- Antecedentes.
- 1.2.- Objeto del Proyecto.
- 1.3.- Titular de la Industria.
- 1.3.1.- Datos actuales, dirección y número de registro industrial.
- 1.4.- Clase y número de la industria según C.N.A.E. (clasificación nacional de actividades económicas).
- 1.5.- Emplazamiento de la industria.
- 1.6.- Normativa y Reglamentación aplicable.
- 1.7.- Terrenos y edificaciones.
- 1.8.- Proceso industrial.
- 1.9.- Maquinaria e instalaciones.

Para el caso de disponer de instalaciones específicas que precisen proyecto aparte, se hará constar también en la presente Memoria la existencia de las mismas, la potencia energética instalada y su valoración económica.

1.10.- Potencia total a instalar en la ampliación y/o traslado.

Se indicará expresamente el valor de la potencia total instalada antes y después de la ampliación y/o traslado, y la potencia máxima admisible en B.T.

- 1.11.- Personal.
- 1.12.- Productos utilizados y materias primas.
- 1.13.- Productos obtenidos, o servicios realizados.
- 1.14.- Memoria, o evaluación de impacto ambiental.

Se hará constar si existe o no esta documentación ambiental y su fecha de presentación en el órgano competente.

1.15.- Seguridad en las Máquinas Instaladas según el R.D. 1.435/1992, de 27 de noviembre, el R.D. 56/1995 de 20 de enero, y/o R.D. 1.215/1997 de 18 de julio.

#### 2.-PLIEGO DE CONDICIONES

- 2.1.- Normas generales para el acondicionamiento y montaje del conjunto industrial.
- 2.2.- Plan de ejecución.
- 2.3.- Pruebas y puesta a punto de la maquinaria.
- 2.4.- Condiciones de uso, mantenimiento y seguridad.
- 2.5.- Resumen de medidas contra incendios (o referencia al proyecto presentado).
- 2.6.- Certificados y documentación.
- 2.7.- Libro de órdenes.

#### 3.- PRESUPUESTO

- 3.1.- Presupuestos parciales con precios unitarios.
- 3.2.- Presupuesto total.

# 4.- PLANOS.

4.1.- Situación geográfica.

Deberá quedar perfectamente identificado el lugar de ubicación de la industria, haciendo referencia a puntos fácilmente localizables.

- 4.2.- Emplazamiento o localización urbana.
- 4.3.- Planta acotada con ubicación de maquinaria e instalaciones
- 4.4.- Diagrama del proceso industrial.
- 4.5.- Distribución en planta de instalación eléctrica.
- 4.6.- Esquema unifilar general de la instalación eléctrica
- 4.7.- Distribución en planta de la Instalación de Protección Contra Incendios.

# 3) LÍNEAS ELÉCTRICAS AÉREAS DE ALTA TENSIÓN:

# 1.- MEMORIA.

- 1.1.- Objeto.
- 1.2.- Situación y emplazamiento.
- 1.3.- Titulares de la instalación; al inicio y al final.
- 1.4.- Reglamentación y disposiciones oficiales.
- 1.5.- Categoría de la Línea y Zona.
- 1.6.- Potencia máxima a transportar.
- 1.7.- Descripción de las instalaciones.
- 1.7.1.- Trazado:
- 1.7.1.1.-Puntos de entronque y final de línea.
- 1.7.1.2.-Longitud y planteamiento general.
- 1.7.1.3.-Términos municipales afectados.
- 1.7.1.4.-Relación de cruzamientos, paralelismos, etc.
- 1.7.1.5.-Relación de propietarios afectados, con dirección y D.N.I.
- 1.7.2.- Materiales:
- 1.7.2.1.-Conductores.
- 1.7.2.2.-Aislamientos.
- 1.7.2.3.-Herrajes y accesorios.
- 1.7.2.4.-Apoyos.
- 1.7.3.- Tomas de tierra.

# 2.- CÁLCULOS JUSTIFICATIVOS.

- 2.1.- Cálculos eléctricos.
- 2.1.1.- Densidad máxima de corriente.
- 2.1.2.- Reactancia.
- 2.1.3.- Caída de tensión.
- 2.1.4.- Pérdidas de potencia.
- 2.1.5.- Otras características eléctricas.
- 2.2.- Cálculos mecánicos.
- 2.2.1.- Conductores.

- 2.2.2.- Apoyos.
- 2.2.3.- Distancias de seguridad.
- 2.2.4.- Tablas de tendido.
- 2.2.5.- Cimentaciones.

# 3.- PLIEGO DE CONDICIONES.

- 3.1.- Calidad de los materiales.
- 3.1.1.- Obra civil.
- 3.1.2.- Conductores.
- 3.1.3.- Aisladores.
- 3.1.4.- Herrajes y accesorios.
- 3.1.5.- Columnas.
- 3.2.- Normas de ejecución de las instalaciones.
- 3.3.- Pruebas reglamentarias.
- 3.4.- Condiciones de uso, mantenimiento y seguridad.
- 3.5.- Memoria, o evaluación de impacto ambiental.

Se hará constar si existe o no esta documentación ambiental y su fecha de presentación en el órgano competente.

#### 4.- PRESUPUESTO.

- 4.1.- Presupuestos parciales con precios unitarios.
- 4.2.- Presupuestos totales.

#### 5.- PLANOS.

- 5.1.- Situación con puntos de referencia fácilmente localizables.
- 5.2.- Perfil longitudinal y planta a escalas mínimas 1:2000 en horizontal, y 1:500 en vertical, incluyendo todos los servicios existentes en una zona de 50 m. de anchura a cada lado de la línea, con referencia a otros propietarios.
- 5.3.- Apoyos y cimentaciones.
- 5.4.- Cadenas.
- 5.5.- Tomas de tierra.
- 5.6.- Detalles de paralelismos, cruzamientos, etc.

Se presentarán tantas separatas por duplicado de cruzamientos y paralelismos como organismos que resulten afectados.

# 4) LÍNEAS ELÉCTRICAS SUBTERRÁNEAS DE ALTA TENSIÓN:

# 1.- MEMORIA.

- 1.1.- Objeto.
- 1.2.- Situación y emplazamiento.
- 1.3.- Titulares de la instalación; al inicio y al final.
- 1.4.- Reglamentación y disposiciones oficiales.
- 1.5.- Potencia máxima a transportar y criterios de cálculo.
- 1.6.- Descripción de las instalaciones.
- 1.6.1.- Trazado:
- 1.6.1.1.-Puntos de entronque y final de línea.

- 1.6.1.2.-Longitud.
- 1.6.1.3.-Términos municipales afectados.
- 1.6.1.4.-Relación de cruzamientos, paralelismos, etc.
- 1.6.1.5.-Relación de propietarios afectados, con dirección y D.N.I.
- 1.6.2.- Materiales:
- 1.6.2.1.-Conductores.
- 1.6.2.2.-Aislamientos.
- 1.6.2.3.-Accesorios.
- 1.6.2.4.-Protecciones eléctricas de principio y fin de línea.
- 1.6.3.-Zanjas y sistemas de enterramiento
- 1.6.3.1.-Medidas de señalización y seguridad.
- 1.6.4.- Puesta a tierra.

#### 2.- CÁLCULOS JUSTIFICATIVOS.

- 2.1.- Cálculos eléctricos.
- 2.1.1.- Previsión de potencia.
- 2.1.2.- Intensidad y densidad de corriente.
- 2.1.3.- Reactancia.
- 2.1.4.- Caída de tensión.
- 2.1.5.- Otras características eléctricas.
- 2.1.6.- Tablas resultado de cálculos.
- 2.1.7.- Análisis de las tensiones transferibles al exterior por tuberías, raíles, vallas, conductores de neutro, blindajes de cables, circuitos de señalización y de los puntos especialmente peligrosos y estudio de las formas de eliminación o reducción.

# 3.- PLIEGO DE CONDICIONES.

- 3.1.- Calidad de los materiales. Condiciones y ejecución.
- 3.1.1.-Conductores: Tendido, empalmes, terminales, cruces y protecciones
- 3.1.2.-Accesorios.
- 3.1.3.-Obra civil.
- 3.1.4.-Zanjas: ejecución, tendido, cruzamientos, paralelismos, señalización y acabado.
- 3.2.- Normas generales para la ejecución de las instalaciones.

#### 4.- PRESUPUESTO.

- 4.1.- Presupuestos parciales con precios unitarios.
- 4.2.- Presupuestos totales.

# 5.- PLANOS.

- 5.1.- Situación con puntos de referencia fácilmente localizables.
- 5.2.- Planta general de la línea, con afecciones a otros propietarios.
- 5.3.- Detalles de las zanjas. Condiciones y señalización
- 5.4.- Puestas a tierra.
- 5.5.- Detalles de paralelismos, cruzamientos, etc.

# 5) CENTROS DE TRANSFORMACIÓN TIPO INTERIOR.

#### 1.- MEMORIA.

1.1.-Objeto del Proyecto.

Indicar el uso que se va a dar a la energía que suministrará el centro de transformación.

- 1.2.-Reglamentación y disposiciones oficiales.
- 1.3.-Situación y emplazamiento.
- 1.4.-Titular inicial y final del centro de transformación
- 1.5.-Características generales del centro de transformación.
- 1.6.-Programa de necesidades y potencia instalada en kVA.
- 1.7.-Descripción de la instalación.

Se realizará una descripción de la obra civil proyectada en los siguientes términos:

- 1.7.1.- Local.
- 1.7.1.1.- Características de los materiales.
- 1.7.1.2.- Cimentación.
- 1.7.1.3.- Solera y pavimento.
- 1.7.1.4.- Cerramientos exteriores.
- 1.7.1.5.- Tabiquería interior.
- 1.7.1.6.- Cubiertas.
- 1.7.1.7.- Forjados y cubiertas.
- 1.7.1.8.- Enlucidos y Pinturas.
- 1.7.1.9.- Varios.
- 1.7.1.10.- Características y descripción de local prefabricado (en su caso).
- 1.7.2.- Instalación eléctrica.
- 1.7.2.1.- Características de la red de alimentación.
- 1.7.2.2.- Características de la aparamenta de alta tensión.
- 1.7.2.2.1.- Celda de entrada.
- 1.7.2.2.2.- Celda de salida.
- 1.7.2.2.3.- Celda de protección.
- 1.7.2.2.4.- Celda de medida.
- 1.7.2.2.5.- Celda del transformador.
- 1.7.2.3.- Características del material vario de alta tensión.
- 1.7.2.3.1.- Embarrado general.
- 1.7.2.3.2.- Piezas de conexión.
- 1.7.2.3.3.- Aisladores de apoyo.
- 1.7.2.3.4.- Aisladores de paso.
- 1.7.3.- Medida de la energía eléctrica.
- 1.7.4.- Puesta a tierra.
- 1.7.4.1.- Tierra de protección.
- 1.7.4.2.- Tierra de servicio.
- 1.7.5.- Cuadro general de B.T. Justificación y diseño.
- 1.7.6.- Instalaciones secundarias.
- 1.7.6.1.- Alumbrado.
- 1.7.6.2.- Baterías de condensadores ( en su caso).
- 1.7.6.3.- Protección contra incendios.
- 1.7.6.4.- Ventilación.
- 1.7.6.5.- Medidas de seguridad.

#### 2.- CÁLCULOS JUSTIFICATIVOS.

- 2.1.- Intensidad de alta tensión.
- 2.2.- Intensidad de baja tensión.
- 2.3.- Cortocircuitos.
- 2.3.1.- Observaciones.
- 2.3.2.- Cálculo de las corrientes de cortocircuito.
- 2.3.3.- Cortocircuito en el lado de alta tensión.
- 2.3.4.- Cortocircuito en el lado de baja tensión.
- 2.4.- Cálculo y dimensionado del embarrado y cuadro de B.T.
- 2.4.1.- Comprobación por densidad de corriente.
- 2.4.2.- Comprobación por solicitación electrodinámica.
- 2.4.3.- Cortocircuito por solicitación térmica.
- 2.5.- Selección de los elementos del cuadro de B.T. y de los fusibles de alta y baja tensión.
- 2.6.- Dimensionado de la ventilación del centro de transformación.
- 2.7.- Dimensiones del pozo apagafuegos.
- 2.8.- Cálculo de las instalaciones de puesta a tierra.
- 2.8.1.- Investigación de las características del suelo.
- 2.8.2.- Determinación de las corrientes máximas de puesta a tierra y del tiempo máximo correspondiente a la eliminación del defecto.
- 2.8.3.- Diseño preliminar de la instalación de tierra.
- 2.8.4.- Cálculo de la resistencia del sistema de tierra.
- 2.8.5.- Cálculo de las tensiones de paso interior de la instalación.
- 2.8.6.- Cálculo de las tensiones de paso exterior de la instalación.
- 2.8.7.- Cálculo de las tensiones aplicadas.
- 2.8.8.- Investigación de las tensiones transferibles al exterior por tuberías raíles, vallas, conductores de neutro, blindajes de cables, circuitos de señalización y de los puntos especialmente peligrosos. Estudio de las formas de eliminación o reducción.
- 2.8.9.- Corrección y ajuste del diseño inicial, estableciendo el definitivo.

#### 3.- PLIEGO DE CONDICIONES.

- 3.1.- Calidades de los materiales.
- 3.1.1.- Obra civil.
- 3.1.2.- Aparamenta de A.T.
- 3.1.3.- Transformadores.
- 3.1.4.- Equipos de medida.
- 3.2.- Normas de ejecución de las instalaciones.
- 3.3.- Revisiones y pruebas reglamentarias al finalizar la obra.
- 3.4.- Condiciones de uso, mantenimiento y seguridad.
- 3.5.- Revisiones, inspecciones y pruebas periódicas reglamentarias a efectuar por parte de instaladores, de mantenedores y/o de organismos de control.

#### 4.- PRESUPUESTO.

- 4.1.- Presupuesto parcial con precios unitarios.
- 4.2.- Presupuesto total.

#### 5.- PLANOS.

- 5.1.- Situación. (Con puntos de referencia para su fácil localización).
- 5.2.- Esquema unifilar de la instalación.

Se identificarán las características fundamentales de los elementos que integran la instalación.

5.3.- Planta y alzado.

Suficientemente ampliados, a escalas convenientes, debidamente acotados, poniendo de manifiesto el emplazamiento de las máquinas y conexiones principales.

5.4.- Tomas de tierra.

# 6) CENTROS DE TRANSFORMACIÓN TIPO INTEMPERIE.

#### 1.- MEMORIA.

- 1.1.- Objeto del Proyecto.
- 1.2.- Reglamentación y disposiciones oficiales.
- 1.3.- Situación y emplazamiento.
- 1.4.- Titular inicial y final del C.T
- 1.5.- Características generales del C.T.
- 1.6.- Programa de necesidades y potencia instalada en kVA.
- 1.7.- Descripción de la instalación.

Se realizará una descripción de la obra civil proyectada en los siguientes términos:

- 1.7.1.- Generalidades.
- 1.7.1.1.- Características de los materiales.
- 1.7.1.2.- Cimentación.
- 1.7.1.3.- Apoyo de sustentación.
- 1.7.1.4.- Cerramientos exteriores.
- 1.7.1.5.- Varios.
- 1.7.2.- Instalación eléctrica.
- 1.7.2.1.- Características de la red de alimentación.
- 1.7.2.2.- Características de la aparamenta de alta tensión.
- 1.7.2.2.1.- Aisladores.
- 1.7.2.2.2.- Grapas de anclaje.
- 1.7.2.2.3.- Pararrayos autovalvulares.
- 1.7.2.2.4.- Características del transformador.
- 1.7.3.- Medida de la energía eléctrica.
- 1.7.4.- Puestas a tierra.
- 1.7.5.- Instalaciones secundarias.
- 1.7.5.1.- Cuadro de Baja Tensión.
- 1.7.5.2.- Plataforma del operador.

# 2.- CÁLCULOS JUSTIFICATIVOS.

- 2.1.- Intensidad de alta tensión.
- 2.2.- Intensidad de baja tensión.
- 2.3.- Cortocircuitos.
- 2.3.1.- Observaciones.
- 2.3.2.- Cálculo de las corrientes de cortocircuito.

- 2.3.3.- Cortocircuito en el lado de alta tensión.
- 2.3.4.- Cortocircuito en el lado de baja tensión.
- 2.4.- Selección de fusibles de alta y baja tensión.
- 2.5.- Cálculo de las instalaciones de puesta a tierra.
- 2.5.1.- Descripción de las características del suelo.
- 2.5.2.- Determinación de las corrientes máximas de puesta a tierra y
- del tiempo máximo correspondiente a la eliminación del defecto.
- 2.5.3.- Diseño preliminar de la instalación de tierra.
- 2.5.4.- Cálculo de la resistencia del sistema de tierra.
- 2.5.5.- Cálculo de las tensiones de paso de la instalación.
- 2.5.6.- Cálculo de las tensiones aplicadas.
- 2.5.7.- Análisis de las tensiones transferibles al exterior por tuberías raíles, vallas, conductores de neutro, blindajes de cables, circuitos de señalización y de los puntos especialmente peligrosos y estudio de las formas de eliminación o reducción.

# 3.- PLIEGO DE CONDICIONES.

- 3.1.- Calidades de los materiales.
- 3.1.1.- Obra civil.
- 3.1.2.- Aparamenta de A.T.
- 3.1.3.- Transformadores.
- 3.1.4.- Equipos de medida.
- 3.2.- Normas de ejecución de las instalaciones.
- 3.3.- Revisiones y pruebas reglamentarias al finalizar la obra.
- 3.4.- Condiciones de uso, mantenimiento y seguridad.
- 3.5.- Revisiones, inspecciones y pruebas periódicas reglamentarias a efectuar por parte de instaladores, de mantenedores y/o de organismos de control.

# 4.- PRESUPUESTO.

- 4.1.- Presupuesto parcial con precios unitarios.
- 4.2.- Presupuesto total.

#### 5.- PLANOS.

- 5.1.- Situación. (Con puntos de referencia para su fácil localización).
- 5.2.- Esquema unifilar de la instalación, incluyendo cuadro de B.T., sito a pie de apoyo.

Se identificarán las características fundamentales de los elementos que integran la instalación.

5.3.- Planta y alzado.

Suficientemente ampliados, a escalas convenientes, debidamente acotados, poniendo de manifiesto el emplazamiento de las máquinas y conexiones principales, así como edificaciones cercanas y ubicación de elementos de protección en anteriores apoyos.

5.4.- Tomas de tierra.

# 7) INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN EN INDUSTRIAS.

#### 1.- MEMORIA.

- 1.1.- Antecedentes.
- 1.2.- Objeto del Proyecto.
- 1.2.1.- Descripción general de la Industria e instalación que se proyecta.
- 1.3.- Reglamentos y disposiciones oficiales.
- 1.4.- Titular de la instalación; nombre y domicilio social.
- 1.5.- Situación y emplazamiento.
- 1.6.- Clasificación y características de las instalaciones.
- 1.6.1.- Clasificación según riesgo de las dependencias de la industria.

Según la Instrucción M.I.E. B.T. correspondiente.

- 1.6.1.1.- Locales con riesgo de incendio y explosión, según la instrucción M.I.E.
- B.T. 026. Emplazamiento, zona y modo de protección.
- 1.6.1.2.- Locales húmedos, según M.I.E. B.T. 027.
- 1.6.1.3.- Locales mojados, según M.I.E. B.T. 027
- 1.6.1.4.- Locales con riesgo de corrosión, según M.I.E. B.T. 027.
- 1.6.1.5.- Locales polvorientos sin riesgo de incendio o explosión,

según la instrucción M.I.E. B.T. 027.

- 1.6.1.6.- Locales a temperatura muy elevada, según M.I.E. B.T. 027.
- 1.6.1.7.- Locales a muy baja temperatura, según M.I.E. B.T. 027.
- 1.6.1.8.- Locales en los que existan baterías de acumuladores,

según la instrucción M.I.E. B.T. 027.

- 1.6.1.9.- Estaciones de Servicio, Garajes y Talleres de reparación
- de vehículos, según la instrucción M.I.E. B.T. 027
- 1.6.1.10.- Locales de características especiales, según la instrucción M.I.E. B.T. 027.
- 1.6.2.- Características de la instalación.
- 1.6.2.1.- Canalizaciones fijas.
- 1.6.2.2.- Canalizaciones móviles.
- 1.6.2.3.- Máquinas rotativas.
- 1.6.2.4.- Luminarias.
- 1.6.2.5.- Tomas de corriente.
- 1.6.2.6.- Aparatos de conexión y corte.
- 1.6.2.7.- Equipo móvil y portátil.
- 1.6.2.8.- Sistema de protección contra contactos indirectos.
- 1.6.2.9.- Protecciones contra sobrecargas y cortocircuitos.
- 1.6.2.10.- Identificación de conductores.
- 1.7.- Programa de necesidades.
- 1.7.1.- Potencia eléctrica instalada en alumbrado, fuerza motriz, y otros usos.
- 1.7.2.- Niveles luminosos exigidos según dependencias y tipo de lámparas.
- 1.7.3.- Potencia eléctrica simultánea necesaria para el normal desarrollo de la actividad industrial.
- 1.7.4.- Determinación de las características de los contadores y potencia a contratar.
- 1.8.- Descripción de la instalación.
- 1.8.1.- Instalaciones de enlace.

- 1.8.1.1.- Cuadro general de maniobra y protección. Ubicación y características.
- 1.8.2.- Instalaciones receptoras para maquinaria y alumbrado.
- 1.8.2.1.- Cuadros secundarios y su composición.
- 1.8.2.2.- Líneas de distribución y sus canalizaciones.
- 1.8.2.3.- Protección de receptores.
- 1.8.3.- Puestas a tierra.
- 1.8.4.- Equipos de corrección de energía reactiva.
- 1.8.5.- Sistemas de señalización, alarma, control remoto y comunicación.
- 1.8.6.- Alumbrados especiales.

# 2.- CÁLCULOS JUSTIFICATIVOS.

- 2.1.- Tensión nominal.
- 2.2.- Fórmulas utilizadas.
- 2.3.- Potencia total instalada y demandada. Coeficiente de simultaneidad.
- 2.3.1.- Relación de receptores de alumbrado, con indicación de su potencia eléctrica
- 2.3.2.- Relación de maquinaria consumidora y su potencia eléctrica.
- 2.3.3.- Relación de receptores de otros usos, con indicación de su potencia eléctrica
- 2.4.- Cálculos eléctricos de los diversos circuitos
- 2.4.1.- Cálculo de la sección de los conductores de las líneas principales y secundarias
- 2.4.2.- Cálculo de la sección de los conductores y diámetro de los tubos o canalizaciones a utilizar en las líneas derivadas.
- 2.4.3.- Cálculo de las protecciones a instalar en las diferentes líneas generales y derivadas.
- 2.4.3.1.- Sobrecarga.
- 2.4.3.2.- Cortocircuitos.
- 2.4.3.3.- Sobretensiones.
- 2.5.- Cálculo del sistema de protección contra contactos indirectos.
- 2.5.1.- Cálculo de la puesta a tierra.

# 3.- PLIEGO DE CONDICIONES.

- 3.1.- Calidad de los materiales.
- 3.1.1.- Conductores eléctricos.
- 3.1.2.- Conductores de protección.
- 3.1.3.- Identificación de los conductores.
- 3.1.4.- Tubos protectores.
- 3.1.5.- Cajas de empalme y derivación.
- 3.1.6.- Aparatos de mando y maniobra.
- 3.1.7.- Aparatos de protección.
- 3.2.- Normas para ejecución de las instalaciones.
- 3.3.- Pruebas reglamentarias.
- 3.4.- Condiciones de uso, mantenimiento y seguridad.
- 3.5.- Resumen de medidas contra incendios (o referencia al proyecto presentado)
- 3.6.- Certificados y documentación.
- 3.7.- Libro de órdenes.

#### 4.- PRESUPUESTO.

- 4.1.- Presupuesto parcial con precios unitarios.
- 4.2.- Presupuesto total.

#### 5.- PLANOS.

- 5.1.- Situación y emplazamiento (Con puntos de referencia para su fácil localización).
- 5.2.- Planta general de la industria.
- 5.2.1.- Ubicación de los distintos departamentos de la industria, con especificación de las instalaciones, emplazamiento de maquinaria, receptores, cuadro principal y secundarios, tomas eléctricas y puntos de iluminación.
- 5.2.2.- Plano de planta de canalizaciones con especificación de los diversos circuitos incluidos en las mismas.
- 5.3.- Esquema unifilar de la instalación.

Se identificarán las características fundamentales de los elementos que integran la instalación: protecciones, sección de los conductores y número, diámetro de los tubos y la clase de la instalación, los aparatos receptores con su potencia correspondiente.

5.4.- Puesta a tierra detallada...

# 8) INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN BAJA TENSIÓN EN EDIFICIOS DESTINADOS A VIVIENDAS.

#### 1.- MEMORIA.

- 1.1.- Objeto del Proyecto.
- 1.2.- Promotor de la instalación. Nombre. Domicilio social.
- 1.3.- Emplazamiento de las instalaciones.
- 1.4.- Descripción del edificio.
- 1.4.1.- Viviendas.
- 1.4.2.- Locales comerciales.
- 1.4.3.- Servicios generales.
- 1.5.- Legislación aplicable.
- 1.6.- Plazo de ejecución de las instalaciones.
- 1.7.- Potencia total prevista para el edificio.
- 1.7.1.- Potencias de viviendas tipo y número de ellas.
- 1.7.2.-. Potencia total del edificio (MIE: B.T. 010)
- 1.7.3.- Potencia de cada una de las C.G.P.( MIE BT 010)
- 1.8.- Descripción de la instalación.
- 1.8.1.- Acometida.
- 1.8.2.- Caja general de protección.
- 1.8.2.1.- Número de cajas y características.
- 1.8.2.2.- Situación.
- 1.8.3.- Línea repartidora.
- 1.8.3.1.- Descripción: longitud, sección, diámetro tubo, trazado.
- 1.8.3.2.- Canalizaciones.
- 1.8.3.3.- Materiales.
- 1.8.3.3.1.- Conductores.

- 1.8.3.3.2.- Tubos protectores.
- 1.8.4.- Centralización de contadores.
- 1.8.4.1.- Características.
- 1.8.4.2.- Situación.
- 1.8.4.3.- Descripción del recinto.
- 1.8.5.- Derivaciones individuales.
- 1.8.5.1.- Descripción: longitud, sección, diámetro tubo.
- 1.8.5.2.- Canalizaciones.
- 1.8.5.3.- Materiales.
- 1.8.5.3.1.- Conductores.
- 1.8.5.3.2.- Tubos protectores.
- 1.8.5.3.3.- Línea derivada de tierra.
- 1.8.5.3.4.- Trazados.
- 1.8.6.- Instalación interior en vivienda.
- 1.8.6.1.- Cuadro general de distribución. Características.
- 1.8.6.2.- Circuitos de la vivienda.
- 1.8.6.2.1.- Número circuitos, destino y puntos de utilización de cada circuito.
- 1.8.6.2.2.- Descripción: longitud, sección, diámetro tubo.
- 1.8.6.2.3.- Sistema de instalación elegido. Justificación de canalización plana en su caso.
- 1.8.6.2.4.- Instalación en cuartos de baño o aseo.
- 1.8.7.- Instalación de usos comunes.
- 1.8.7.1.- Cuadros generales de protección.
- 1.8.7.2.- Descripción de la instalación.
- 1.8.7.2.1.- Escalera.
- 1.8.7.2.2.- Ascensor.
- 1.8.7.2.3.- Amplificador T.V.
- 1.8.7.2.4.- Portero eléctrico.
- 1.8.7.2.5.- Grupo de presión.
- 1.8.7.2.5.1.- Ubicación de su instalación.
- 1.8.7.2.5.2.- Parámetros que definen sus características según las *Normas básicas* para instalaciones interiores de suministro agua, y otra normativa aplicable.
- 1.8.7.2.5.3.- Justificación de la potencia eléctrica demandada.
- 1.8.7.2.6.- Emergencias con indicación de sus características.
- 1.8.7.2.7.- Trasteros.
- 1.8.7.2.8.- Garaje.

En los edificios que por su potencia no precisan proyecto de Baja Tensión y que dispongan de garaje, se presentará un proyecto específico del mismo con el contenido esencial para proyectos de baja tensión en locales y otros emplazamientos (excluidos los destinados a usos industriales y viviendas).

- 1.8.7.2.8.1.- Descripción.
- 1.8.7.2.8.2.- Señalización.
- 1.8.7.2.8.3.- Ventilación.
- 1.8.7.2.8.3.1.- Descripción del sistema elegido, elementos instalados, conductos y trazado hasta su salida exterior.
- 1.8.8.- Instalación de puesta a tierra del edificio. Descripción.

- 1.8.8.1.- Tomas de tierra.
- 1.8.8.2.- Líneas principales de tierra. Materiales. Sección. Canalización. Trazado.
- 1.8.8.3.- Derivaciones de las líneas principales de tierra.
- 1.8.8.4.- Conductores de protección.
- 1.8.8.5.- Puntos de puesta a tierra.
- 1.8.9.- Red de equipotencialidad.
- 1.8.9.1.- Cuartos de baño.
- 1.8.9.2.- Centralización de contadores de agua.
- 1.9.- Otras instalaciones relacionadas.

Se indicarán aquellas instalaciones relacionadas con la presente, y aquellas que se surtan de la instalación, objeto del proyecto.

# 2.- CÁLCULOS JUSTIFICATIVOS.

- 2.1.- Tensión nominal y caídas de tensión máximas admisibles.
- 2.2.- Fórmulas utilizadas.
- 2.3.- Cálculo de la potencia total del edificio según el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión
- 2.4.- Sección de las líneas repartidoras.
- 2.5.- Sección de las derivaciones individuales.
- 2.6.- Sección de los circuitos interiores.
- 2.7.- Sección de la línea de usos comunes.
- 2.7.1.- Escalera.
- 2.7.2.- Ascensor.
- 2.7.3.- Amplificador T.V.
- 2.7.4.- Portero eléctrico.
- 2.7.5.- Grupo de presión.
- 2.7.6.- Trasteros.
- 2.7.7.- Emergencias.
- 2.7.8.- Garaje.

# 3.- PLIEGO DE CONDICIONES

- 3.1.- Calidad de los materiales.
- 3.1.1.- Conductores eléctricos.
- 3.1.2.- Conductores de protección.
- 3.1.3.- Identificación de los conductores.
- 3.1.4.- Tubos de protección.
- 3.1.5.- Cajas de empalme y derivación.
- 3.1.6.- Aparatos de mando y maniobra.
- 3.1.7.- Aparatos de protección.
- 3.2.- Normas de ejecución de las instalaciones.
- 3.3.- Pruebas reglamentarias.
- 3.4.- Condiciones de uso mantenimiento y seguridad.
- 3.5.- Resumen de medidas contra incendios (o referencia al proyecto presentado).
- 3.6.- Certificados y documentación. Elementos sujetos a homologación.
- 3.7.- Libro de órdenes.

#### 4.- PRESUPUESTO.

- 4.1.- Presupuestos parciales.
- 4.2.- Presupuesto total.

#### 5.- PLANOS.

- 5.1.- Plano de emplazamiento.
- 5.2.- Plano de canalización vertical de la derivaciones individuales
- 5.3.- Plano de planta baja con indicación de la caja general de protección, línea repartidora, centralización de contadores y acometida.
- 5.4.- Esquema eléctrico general del edificio, desde la caja general de protección.
- 5.5.- Esquema de canalización vertical de la derivaciones individuales.
- 5.6.- Esquema unifilar de los cuadros (desde C.G.P.).

En este esquema se indicará: número de conductores, sección de los mismos, longitud de tramos (incluyendo neutro y conductor de protección), diámetro del tubo, y tipo de aislamiento del conductor. Tipo de protecciones incluyendo número de polos, intensidad de cortocircuito, sensibilidad (si procede), identificación del uso y potencia del circuito.

- 5.7.- Plano de distribución eléctrica en planta de viviendas.
- 5.8.- Red de equipotencialidad.
- 5.9.- Puesta a tierra.
- 5.10.- Plano del garaje y su sistema de ventilación.

# 9) INSTALACIONES DE BAJA TENSIÓN EN LOCALES U OTROS EMPLAZAMIENTOS. (EXCLUIDOS LOS DESTINADOS A USOS INDUSTRIALES Y VIVIENDAS)

#### 1.- MEMORIA.

1.1.- Objeto del proyecto.

Indicar si es una nueva instalación, reforma o ampliación.

- 1.2.- Titular de la instalación.
- 1.3.- Emplazamiento de las instalaciones.
- 1.4.- Descripción genérica de las instalaciones y su uso.
- 1.5.- Legislación aplicable.
- 1.6.- Potencia prevista.
- 1.6.1.- Potencia máxima admisible.
- 1.7.- Descripción de las instalaciones de enlace.
- 1.7.1.- Acometida.
- 1.7.2.- Caja general de protección.
- 1.7.2.1.- Situación.
- 1.7.2.2.- Puesta a tierra.
- 1.7.3.- Línea repartidora o derivación individual.
- 1.7.3.1.- Descripción, longitud, sección, diámetro y trazado del tubo.
- 1.7.3.2.- Canalizaciones.
- 1.7.3.3.- Materiales.
- 1.7.3.3.1.- Conductores.
- 1.7.3.3.2.- Tubos protectores.
- 1.7.4.- Equipos de medida.

- 1.7.4.1.- Características.
- 1.7.4.2.- Situación.
- 1.7.4.3.- Descripción del recinto.
- 1.8.- Descripción de la instalación interior.
- 1.8.1.- Clasificación de las instalaciones diseñadas según riesgo de las dependencias de los locales y adecuación a la instrucción correspondiente del R.E.B.T.
- 1.8.2.- Características específicas.
- 1.8.3.- Cuadro general de distribución.
- 1.8.3.1.- Situación, características y composición.
- 1.8.3.2.- Local o recinto. (Para locales de pública concurrencia).
- 1.8.4.- Cuadros secundarios y parciales.
- 1.8.4.1.- Situación, características y composición.
- 1.8.4.2.- Local o recinto. (Para locales de pública concurrencia).
- 1.8.5.- Líneas de distribución y canalización.
- 1.8.5.1.- Sistema de instalación elegido.
- 1.8.5.2.- Descripción: longitud, sección y diámetro del tubo.
- 1.8.5.3.- Número de circuitos, identificación, destino y puntos de utilización de cada uno de ellos.
- 1.8.6.- Receptores. Descripción de las condiciones reglamentarias que le afecten.
- 1.9- Suministros complementarios, en su caso. (Art. 13 y 14 del R.E.B.T.).

Justificar el aforo según norma NBE-CPI.

- 1.9.1.- Justificación de la potencia instalada, así como su accionamiento.
- 1.9.2.- Tipo de suministro.
- 1.9.3.- Descripción.
- 1.9.4.- Potencia.
- 1.9.5.- Receptores que alimenta.
- 1.10.- Alumbrados especiales . (En su caso).
- 1.10.1.- Justificación de los equipos instalados, así como su accionamiento.
- 1.10.2.- Señalización.
- 1.10.3.- Emergencia.
- 1.10.4.- Reemplazamiento.
- 1.11.- Línea de puesta a tierra.
- 1.11.1.- Descripción del sistema de protección contra contactos indirectos
- 1.11.2.- Tomas de tierra.
- 1.11.3.- Líneas principales de tierra.
- 1.11.4.- Derivaciones de las líneas principales de tierra.
- 1.11.5.- Conductores de protección.
- 1.11.6.- Red de equipotencialidad.
- 1.11.7.- Protección contra sobreintensidades de origen atmosférico. (En su caso.)
- 1.11.8.- Dispositivos de protección contra contactos indirectos.
- 1.12.- Ventilación.
- 1.12.1.- Descripción del sistema escogido.
- 1.12.2.- Elementos instalados.
- 1.12.3.- Descripción de conductos y trazado hasta su salida al exterior.
- 1.13.- Otras instalaciones relacionadas:

Se indicarán aquellas instalaciones relacionadas con la presente, es decir aquellas que se abastecen o usan de la instalación objeto de este proyecto.

#### 2.- CÁLCULOS JUSTIFICATIVOS.

- 2.1.- Tensión nominal y caídas de tensión máximas admisibles.
- 2.2.- Fórmulas utilizadas.
- 2.3.- Potencia total instalada y demandas.
- 2.3.1.- Relación de receptores de alumbrado con indicación de su potencia eléctrica y demás características constructivas.
- 2.3.2.- Coeficientes de simultaneidad
- 2.4.- Cálculos eléctricos: Alumbrado y fuerza motriz.
- 2.4.1.- Cálculos de la sección de los conductores y diámetro de los tubos de canalización a utilizar en la línea general y secundarios.
- 2.4.2.- Cálculo de la sección de los conductores y diámetro de los tubos para las líneas derivadas.
- 2.4.3.- Cálculo de las protecciones para las diferentes líneas generales y derivadas.
- 2.4.3.1.- Sobrecargas.
- 2.4.3.2.- Cortocircuitos.
- 2.4.4- Cálculo de la puesta a tierra.
- 2.4.5.- Cálculo de la batería de condensadores para mejora del factor de potencia.
- 2.5.- Cálculo de la ventilación.

#### 3.- PLIEGO DE CONDICIONES.

- 3.1.- Características de la empresa instaladora.
- 3.2.- Calidad de los materiales.
- 3.2.1.- Conductores eléctricos.
- 3.2.2.- Conductores de protección.
- 3.2.3.- Identificación de los conductores.
- 3.2.4.- Tubos de protección.
- 3.2.5.- Cajas de empalme y derivación.
- 3.2.6.- Aparatos de mando y maniobra.
- 3.2.7.- Aparatos de protección.
- 3.3.- Normas de ejecución de las instalaciones
- 3.4.- Revisiones y pruebas reglamentarias al finalizar la obra.
- 3.5.- Condiciones de uso, mantenimiento y seguridad.
- 3.6.- Revisiones, inspecciones y pruebas periódicas reglamentarias a efectuar por parte de instaladores, de mantenedores y/o de organismos de control.
- 3.7.- Condiciones de uso, mantenimiento y seguridad.
- 3.8.- Certificados, documentación y listado de elementos sujetos a homologación
- 3.9.- Libro de órdenes.
- 3.10.- Libro de mantenimiento.

#### 4.- PRESUPUESTO.

- 4.1.- Presupuestos parciales con precios unitarios.
- 4.2.- Presupuesto total.

Se indicarán los distintos elementos que constituyen la instalación y los aparatos receptores concretando la cantidad y precio correspondiente, totalizando posteriormente los importes parciales de cada partida incluyendo el coste de ejecución y montaje con valoración real de mercado.

#### 5.- PLANOS.

- 5.1.- Situación.
- 5.2.- Emplazamiento.
- 5.3.- Planta.

Con indicación del C.G.P., línea repartidora, centralización y C.T. en su caso, con relación a la instalación y calles adyacentes.

5.4.- General del local y sus dependencias, accesos.

Con indicación del uso, la ubicación de los distintos receptores, cuadros, luminarias, etc. además de los circuitos eléctricos correspondientes, reflejando su identificación con un número y su correspondiente índice en el extremo del plano.

5.5.- Alzado y planta a escala adecuada.

En el caso de ser una red de distribución.

5.6.- Esquema unifilar completo en planta desde la C.G.P.

Con indicación de las características de las clases de instalación (aérea, en tubo al aire o empotrado, subterránea, etc.) y de los aparatos receptores (indicando su potencia eléctrica).

5.7.- Esquema unifilar de los cuadros.

Indicando: número, sección de conductores, longitud de los tramos (incluyendo neutro y conductor de protección), diámetro del tubo, y tipo de aislamiento del conductor. Tipo de protecciones incluyendo número de polos, intensidad nominal, intensidad de cortocircuito, sensibilidad (si procede), identificación del uso y potencia del circuito.

5.8.- Plano de ventilación (caso de ser garaje).

Indicar direcciones de las líneas de flujo que recorren la superficie.

5.9.- Puesta a tierra y detalles.

# 10) INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO.

#### 1.- MEMORIA.

- 1.1.- Objeto del proyecto.
- 1.2.- Titulares de la instalación; al inicio y al final.
- 1.3.- Usuario de la Instalación.
- 1.4.- Emplazamiento de la instalación.
- 1.5.- Descripción genérica de las instalaciones, uso y potencia.
- 1.6.- Legislación y normativa aplicable.
- 1.7.- Descripción general de la urbanización
- 1.8.- Características luminotécnicas y de implantación.
- 1.8.1.- Nivel de iluminación.
- 1.8.2.- Distancia entre puntos de luz, factor de uniformidad.
- 1.8.3.- Altura de la instalación. Disposición.
- 1.9.- Descripción de los elementos de las instalaciones.
- 1.9.1.- Luminarias.
- 1.9.2.- Equipos de encendido.
- 1.9.3.- Lámparas.
- 1.9.4.- Columnas.
- 1.9.5.- Conductores.

- 1.9.6.- Cajas de conexión y derivación.
- 1.9.7.- Toma de tierra.
- 1.9.8.- Centros de mando.
- 1.9.9.- Acometidas.
- 1.9.10.-Equipos de medida y C.G.P.
- 1.10.- Obra Civil.
- 1.10.1.- Arquetas.
- 1.10.2.- Basamentos.
- 1.10.3.- Tubos protectores.
- 1.10.3.- Zanjas.
- 1.11.- Red de alimentación.
- 1.11.1.- Condiciones de cálculo.
- 1.11.2.- Condiciones e la instalación.
- 1.11.3.- Resumen de unidades luminotécnicas y potencias de cálculo.

#### 2.- CÁLCULOS JUSTIFICATIVOS.

- 2.1.- Cálculos eléctricos.
- 2.1.1.- Previsión de potencia.
- 2.1.2.- Cálculo de líneas.
- 2.1.2.1.- Intensidades.
- 2.1.2.2.- Caídas de Tensión.
- 2.1.3.- Cálculos luminotécnicos.
- 2.1.4.- Tablas y resultado de cálculos.

# 3.- PLIEGO DE CONDICIONES.

- 3.1.- Generalidades.
- 3.2.- Calidad de los materiales. Condiciones y ejecución.
- 3.2.1.- Conductores: Tendido, empalmes, terminales, cruces y protecciones.
- 3.2.2.- Accesorios.
- 3.2.3.- Pruebas de funcionamiento. Medidas eléctricas.
- 3.2.4.- Obra civil.
- 3.2.5.- Zanjas: Ejecución, tendido, cruzamientos, señalización y acabado.
- 3.3.- Normas generales para la ejecución de las instalaciones.

# 4.- PRESUPUESTO.

- 4.1.- Presupuestos parciales con precios unitarios.
- 4.2.- Presupuestos totales.

# 5.- PLANOS.

- 5.1.- Situación con puntos de referencia fácilmente localizables.
- 5.2.- Planta general de alumbrado público.
- 5.3.- Detalles de las zanjas, arquetas, basamentos y obra civil.
- 5.4.- Instalaciones, báculos accesorios y Puestas a tierra.
- 5.5.- Esquema de instalación y cuadros de mando.

### 11) LÍNEAS ELÉCTRICAS AÉREAS DE BAJA TENSIÓN:

#### 1.- MEMORIA.

- 1.1.- Objeto.
- 1.2.- Situación, emplazamiento y zona.
- 1.3.- Titular de la instalación; al inicio y al final.
- 1.4.- Legislación y normativa aplicable
- 1.5.- Descripción genérica de las instalaciones, uso y potencia.
- 1.6.- Plazo de ejecución.
- 1.7.- Descripción de las instalaciones.
- 1.7.1.- Trazado:
- 1.7.1.1.-Puntos de inicio y final de línea.
- 1.7.1.2.-Longitud.
- 1.7.1.3.-Términos municipales afectados.
- 1.7.1.4.-Relación de cruzamientos, paralelismos, etc.
- 1.7.1.5.-Relación de propietarios afectados, con dirección y D.N.I.
- 1.7.2.- Materiales:
- 1.7.2.1.-Conductores.
- 1.7.2.2.-Aislamientos.
- 1.7.2.3.-Herrajes y accesorios.
- 1.7.2.4.-Apoyos.
- 1.7.2.5.-Proteccciones.
- 1.7.2.6.- Tomas de tierra.
- 1.8.- Descripción de obra civil.

#### 2.- CÁLCULOS JUSTIFICATIVOS.

- 2.1.- Cálculos eléctricos.
- 2.1.1.- Previsión de potencia.
- 2.1.2.- Intensidad.
- 2.1.3.- Caída de tensión.
- 2.1.4.- Otras características eléctricas
- 2.1.5.- Puestas a tierra de apoyos y otros elementos
- 2.2.- Cálculos mecánicos.
- 2.2.1.- Conductores.
- 2.2.2.- Apoyos.
- 2.2.3.- Distancias de seguridad.
- 2.2.4.- Hipótesis de cálculo.
- 2.2.5.- Cimentaciones.
- 2.3.- Tablas de tendido y resultado de cálculos eléctricos y mecánicos.

- 3.1.- Calidad de los materiales. Condiciones de ejecución
- 3.1.1.- Obra civil.
- 3.1.2.- Conductores.
- 3.1.3.- Aisladores.
- 3.1.4.- Herrajes y accesorios.
- 3.1.5.- Columnas.
- 3.2.- Normas de ejecución de las instalaciones.

- 3.3.- Revisiones y pruebas reglamentarias al finalizar la obra.
- 3.4.- Condiciones de uso, mantenimiento y seguridad.
- 3.5.- Revisiones, inspeciones y pruebas períodicas reglamentarias a efectuar por parte de instaladores, de mantenedores y/o de Organismos de control.

- 4.1.- Presupuestos parciales con precios unitarios.
- 4.2.- Presupuesto total.

#### 5.- PLANOS.

- 5.1.- Situación con puntos de referencia fácilmente localizables.
- 5.2.- Perfil longitudinal y planta de la línea con afecciones a otros propietarios.
- 5.3.- Apovos v cimentación.
- 5.4.- Elementos de sustentación.
- 5.5.- Tomas de tierra.
- 5.6.- Detalles de paralelismos, cruzamientos, etc.

Se presentarán tantas separatas por duplicado, de cruzamientos y paralelismos como Organismos que resulten afectados.

# 12) REDES ELÉCTRICAS SUBTERRÁNEAS DE B. T.

#### 1.- MEMORIA.

- 1.1.- Objeto del proyecto.
- 1.2.- Titulares de la instalación; al inicio y al y final.
- 1.3.- Usuario de la instalación.
- 1.4.- Emplazamiento de la instalación.
- 1.5.- Descripción genérica de las instalaciones, uso y potencia.
- 1.6.- Legislación y normativa aplicable.
- 1.7.- Plazo de ejecución de las instalaciones.
- 1.8.- Descripción de las instalaciones.
- 1.8.1. Trazado.
- 1.8.1.1.- Longitud.
- 1.8.1.2.- Inicio y final de línea.
- 1.8.1.3.- Cruzamientos, paralelismos, etc.
- 1.8.1.4.- Relación de propietarios afectados con dirección y D.N.I.
- 1.8.2.- Puesta a tierra.
- 1.9.- Descripción de obra civil.

# 2.- CÁLCULOS JUSTIFICATIVOS.

- 2.1.- Cálculos eléctricos.
- 2.1.1.- Previsión de potencia
- 2.1.2.- Intensidad.
- 2.1.3.- Caídas de tensión.
- 2.1.4.- Otras características eléctricas.
- 2.1.5.- Tablas de tendido y resultado de cálculos.

#### 3.- PLIEGO DE CONDICIONES.

- 3.1 Generalidades.
- 3.2.- Calidad de los materiales. Condiciones y ejecución.
- 3.2.1.- Conductores: Tendido, empalmes, terminales, cruces y protecciones.
- 3.2.2.- Accesorios.
- 3.2.3.- Medidas eléctricas.
- 3.2.4.- Obra civil.
- 3.2.5.- Zanjas: Ejecución, tendido, cruzamientos, señalización y acabado.
- 3.3.- Normas generales para la ejecución de las instalaciones.
- 3.4.- Revisiones y pruebas reglamentarias al finalizar la obra.
- 3.5.- Condiciones de uso, mantenimiento y seguridad.
- 3.6.- Revisiones, inspecciones y pruebas periódicas reglamentarias a efectuar por parte de instaladores, de mantenedores y/o de organismos de control.

#### 4.- PRESUPUESTO.

- 4.1.- Presupuestos parciales con precios unitarios.
- 4.2.- Presupuestos totales.

#### 5.- PLANOS.

- 5.1.- Situación con puntos de referencia fácilmente localizables.
- 5.2.- Planta general de la red con afecciones a otros propietarios.
- 5.3.- Detalles de las zanjas. Condiciones y señalización.
- 5.4.- Puestas a tierra.
- 5.5.- Detalles de paralelismos, cruzamientos, etc.

Se presentarán tantas separatas por duplicado, de cruzamientos y paralelismos como el número de Organismos afectados.

# 13) INSTALACIONES DE ALMACENAMIENTO Y/O RECEPTORAS DE G.L.P.

### 1.- MEMORIA.

- 1.1.- Objeto del proyecto.
- 1.2.- Titulares de la instalación; al inicio y al final
- 1.3.- Usuario de la Instalación.
- 1.4.- Emplazamiento de la instalación.
- 1.5.- Descripción genérica de las instalaciones, uso y potencia.
- 1.6.- Legislación y normativa aplicable.
- 1.7.- Plazo de ejecución de las instalaciones.
- 1.8.- Tipo y especificaciones del gas.
- 1.9.- Almacenamiento.
- 1.9.1.- Descripción del sistema elegido.
- 1.9.2.- Emplazamiento de la instalación.
- 1.9.3.- Clasificación y distancias de seguridad.
- 1.9.4.- Accesos.
- 1.9.5.- Valvulería.
- 1.9.6.- Equipos de regulación.

- 1.9.7.- Vaporización natural.
- 1.9.8.- Vaporización forzada.(En su caso).
- 1.9.8.1.- Vaporizador, sistema, ubicación.
- 1.9.9.- Puesta a tierra.
- 1.9.10.- Descripción de la obra civil.
- 1.9.10.1.- Cimentación, apoyos, anclaje, fosa.
- 1.9.10.2.- Cerramiento.
- 1.9.11.- Protección contra la corrosión.
- 1.9.12.- Protección contra incendios.
- 1.9.13.- Protección contra riesgos atmosféricos.
- 1.9.14.- Caseta de depósitos móviles (en su caso).
- 1.10.- Distribución exterior (hasta la llave de abonado o de acometida).
- 1.10.1.- Características de la tubería.
- 1.10.2.- Trazado, longitud, canalizaciones, ejecución.
- 1.10.3.- Cruzamientos y paralelismos.
- 1.10.4.- Protección.
- 1.11.- Acometida.
- 1.11.1.- Características de la tubería.
- 1.11.2.- Trazado, longitudes, canalizaciones, ejecución.
- 1.11.3.- Cruzamientos y paralelismos.
- 1.11.4.- Protecciones.
- 1.12.- Instalación receptora.
- 1.12.1.- Características de la tubería.
- 1.12.2.- Trazado. Longitud. Ejecución.
- 1.12.3.- Regulación.
- 1.12.4.- Equipos de medida.
- 1.13.- Aparatos receptores.

Indicar la potencia y presiones nominales de funcionamiento de cada aparato.

- 1.13.1.- Tiempo de funcionamiento.
- 1.13.2.- Simultaneidad de funcionamiento.
- 1.13.3.- Entradas de aire al local.
- 1.13.4.- Evacuación de productos de la combustión.
- 1.14.- Impacto ambiental.
- 1.15.- Otras instalaciones relacionadas.

Se indicarán aquellas instalaciones relacionadas con la presente, es decir, las que se abastecen o usan de la instalación objeto de este proyecto.

# 2.- CÁLCULOS JUSTIFICATIVOS.

Especificar para cada apartado las fórmulas utilizadas, y los datos técnicos necesarios para el cálculo.

- 2.1.- Consumos.
- 2.2.- Autonomía.
- 2.3.- Vaporización. (Natural o forzada).
- 2.4.- Válvulas de seguridad.
- 2.5.- Protección catódica.
- 2.6.- Puesta a tierra.

- 2.7.- Cimentación.
- 2.8.- Entradas de aire.
- 2.9.- Evacuación de productos de la combustión.
- 2.10.- Cálculo de la red de tuberías. Diámetros y pérdidas de carga.

#### 3.- PLIEGO DE CONDICIONES.

- 3.1.- Categoría de la empresa instaladora.
- 3.2.- Revisiones y pruebas reglamentarias al finalizar la obra.
- 3.2.1.- Almacenamiento y válvulas de seguridad.
- 3.2.2.- Red de distribución.
- 3.2.3.- Aparatos.
- 3.3.- Certificados y documentación.
- 3.4.- Calidad de los materiales.
- 3.5.- Normas de ejecución.
- 3.6.- Instrucciones de utilización, y emergencia
- 3.7.- Condiciones de uso, mantenimiento y seguridad.
- 3.8.- Revisiones, inspecciones y pruebas periódicas reglamentarias a efectuar por parte de instaladores, de mantenedores y/o de organismos de control.
- 3.9.- Libro de mantenimiento.
- 3.10.- Libro de órdenes.

#### 4.- PRESUPUESTO.

Se indicarán los distintos elementos que constituyen la instalación, concretando la cantidad y precio correspondiente, totalizando posteriormente los importes parciales de cada partida, incluyendo el coste de ejecución y aparatos de consumo, con valoración real de mercado.

- 4.1.- Presupuestos parciales.
- 4.2.- Presupuesto total.

#### 5.- PLANOS.

5.1.- Situación.

Señalar puntos de referencia de fácil localización.

- 5.2.- Emplazamiento.
- 5.3.- Planta de la instalación.

Con ubicación de los receptores (en su caso), ventilación (en su caso), distribución de las tuberías, locales con su uso y demás aspectos que sean necesarios para la descripción completa de la instalación, así como accesos para la operación de carga del tanque (en su caso).

Se reflejará el cumplimiento de todas las distancias mínimas de seguridad exigibles en la reglamentación que le sea aplicable aunque las existentes fueren superiores a las mínimas obligatorias.

- 5.4.- Alzados necesarios.
- 5.5.- Diagramas de flujo.
- 5.6.- Obra civil.
- 5.7.- Planos de detalle de la instalación.
- 5.8.- Esquema de protección catódica (en su caso).
- 5.9.- Otros esquemas y planos que el proyectista considere necesarios para una adecuada descripción de la instalación.

#### 14) REDES Y ACOMETIDAS DE COMBUSTIBLES GASEOSOS

#### 1. MEMORIA

- 1.1 Resumen de características.
- 1.1.1.- Titulares de la instalación; al inicio y al final.
- 1.1.2.- Emplazamiento.
- 1.1.3.- Servicio al que se destina.
- 1.1.4.- Origen y final.
- 1.1.5.- Presión de trabajo en bares.
- 1.1.6.- Longitud en metros.
- 1.1.7.- Materiales.
- 1.1.8.- Diámetro.
- 1.1.9.- Relación de organismos afectados por cruzamientos, paralelismos y paso por zonas a los que deben enviarse separatas.
- 1.2.- Antecedentes.
- 1.3.- Objeto del proyecto.
- 1.4.- Emplazamiento de la instalación.
- 1.5.- Legislación aplicable.
- 1.6.- Plazo de ejecución de las instalaciones.
- 1.7.- Características del gas suministrado.
- 1.8.- Descripción de la instalación.
- 1.8.1.- Descripción del trazado.
- 1.8.2.- Características de la tubería.
- 1.8.3.- Tipos de soldaduras a utilizar.
- 1.8.4.- Protección anticorrosiva.
- 1.8.5.- Profundidad de enterramiento, protección, señalización, etc.
- 1.8.6.- Cruzamientos y paralelismos y paso por zonas de especial protección.
- 1.8.7.- Situación de válvulas de seccionamiento, control y puntos de medida de las condiciones de la distribución.

# 2. CÁLCULOS.

- 2.1.- Bases de cálculo.
- 2.2.- Dimensionado de las canalizaciones.
- 2.3.- Protección mecánica.
- 2.4.- Protección catódica.

- 3.1.- Características de la empresa instaladora.
- 3.2.- Pruebas, ensayos y verificaciones reglamentarias al finalizar la obra.
- 3.3.- Certificados y documentos.
- 3.4.- Calidad de materiales.
- 3.5.- Normas de ejecución.
- 3.6.- Condiciones de uso, mantenimiento y seguridad.
- 3.7.- Revisiones, inspecciones y pruebas periódicas reglamentarias a efectuar por parte de instaladores, mantenedores y/o de organismos de control.
- 3.8.- Libro de órdenes.

- 4.1.- Presupuestos parciales.
- 4.2.- Presupuesto total.

#### 5. PLANOS

5.1.- Situación.

Señalar puntos de referencia de fácil localización.

- 5.2.-Plano general de la red de distribución.
- 5.3.- Detalles de zanjas y arquetas.
- 5.4.-Planos específicos de cada cruzamiento, paralelismo o paso por zonas que contengan condiciones especiales.

#### 6.- ANEXO

Separatas para remitir a los Organismos afectados, en su caso.

# 15) INSTALACIONES RECEPTORAS DE GAS CANALIZADO PARA USO COMERCIAL O INDUSTRIAL.

Este proyecto puede incluirse, si procediera, en sus partes diferenciadas complementando el de redes y acometidas de combustibles gaseosos.

#### 1.- MEMORIA.

- 1.1.- Antecedentes y objeto del proyecto.
- 1.2.- Titular de la instalación.
- 1.3.- Usuario.
- 1.4.- Emplazamiento.
- 1.5.- Descripción genérica de las instalaciones, uso y potencia.
- 1.6.- Legislación y normativa aplicable.
- 1.7.- Plazo de ejecución.
- 1.8.- Tipo y especificaciones del gas.
- 1.9.- Presión de acometida en bares.
- 1.10.- E.R.M. capacidad en Nm3/h
- 1.11.- Empresa instaladora. NIF, datos, dirección y teléfono, en caso de conocerse.
- 1.12.- Técnico Proyectista NIF, datos, dirección y teléfono.
- 1.13.- Plan de ejecución de los trabajos.
- 1.14.- Datos básicos de la instalación.
- 1.14.1. Aparatos receptores.
- 1.14.1.1. Marca, modelo, potencia máxima y mínima.
- 1.14.1.2. Potencia máxima y mínima de utilización simultánea. Régimen de funcionamiento.
- 1.14.2. Elección de los elementos de medida.
- 1.15.-Descripción y características de la acometida interior.
- 1.15.1.- Descripción de calidad de materiales.
- 1.15.2.- Diámetros, longitudes y espesores de tuberías.
- 1.15.3.- Descripción del trazado, cruces, paralelismos y distancias a puntos singulares.
- 1.15.4.- Descripción sistema de protección anticorrosiva, activa o pasiva.
- 1.16.-Descripción y características de la E.R.M.

- 1.16.1.- Descripción de la zona de ubicación del recinto. Justificación de que cumple distancias mínimas de seguridad.
- 1.16.2.- Descripción del recinto y características de los materiales que lo componen.
- 1.16.3. Descripción sistema de protección contra incendios. Carteles indicadores de peligro.
- 1.16.4. Descripción de los componentes mecánicos de la E.R.M. configuración de la E.R.M.. Caudal máximo admisible para cada elemento, en su caso.
- 1.16.4.1.- Válvulas de corte.
- 1.16.4.2.- Juntas dieléctricas.
- 1.16.4.3.- Filtros.
- 1.16.4.4.- Válvulas de seguridad y escape.
- 1.16.4.5.- Reguladores.
- 1.16.4.6.- Manómetros. Manómetro de lectura diaria.
- 1.16.4.7.- Contadores.
- 1.16.4.8.- Correctores.
- 1.16.4.9.- Termómetros
- 1.16.4.10.- Otros
- 1.16.5. Descripción de la Instalación Eléctrica.
- 1.17. Descripción y características de la Línea de Distribución Interior, o receptora de Gas.
- 1.17.1. Descripción de calidad de materiales.
- 1.17.2. Diámetros, longitudes y espesores de tuberías.
- 1.17.3. Descripción del trazado, cruces, paralelismos y distancias a puntos singulares.
- 1.17.4. Descripción sistema de protección anticorrosiva, activa o pasiva.
- 1.18.- Descripción y características de los Grupos de Regulación.
- 1.18.1. Justificación de la necesidad de instalación.
- 1.18.2. Descripción de los componentes.
- 1.18.2.1.- Válvulas.
- 1.18.2.2.- Manómetro y/o ventómetro.
- 1.18.2.3.- Regulador y válvula de seguridad.
- 1.18.2.4.- Otros
- 1.19.- Pruebas de resistencia y estanqueidad.
- 1.19.1. Pruebas a realizar en la acometida interior.
- 1.19.2. Pruebas a realizar en la E.R.M..
- 1.19.3. Pruebas a realizar en la Línea de Distribución Interior.
- 1.19.4. Pruebas a realizar en los Grupos de Regulación.

#### 2.- CÁLCULOS.

- 2.1.- Bases de cálculo.
- 2.2.- Fórmulas utilizadas.
- 2.3. Cuadro resumen cálculos (tramos, diámetros, longitudes, velocidades, pérdidas de carga, tipo de tubería, etc.).
- 2.4.- Entrada de aire al local.

#### 3.- PLIEGO DE CONDICIONES.

- 3.1.- Características mínimas de calidad de los materiales.
- 3.2.- Normas de ejecución del montaje.
- 3.3.- Condiciones de mantenimiento y seguridad y emergencia.
- 3.4.- Libro de Certificados a aportar a posteriori.
- 3.5.- Catálogos de los elementos y equipos instalados a aportar a posteriori.
- 3.6.- Características de la empresa instaladora.
- 3.7.- Certificación de Pruebas, ensayos y verificaciones reglamentarias al finalizar la obra.
- 3.7.1.- Acometida
- 3.7.2.- Red interior.
- 3.7.3.- Aparatos.
- 3.8.- Otros documentos.
- 3.9.- Calidad de materiales.
- 3.10.- Normas de ejecución.
- 3.11.- Condiciones de uso, mantenimiento y seguridad.
- 3.12.- Revisiones, inspecciones y pruebas periódicas reglamentarias a efectuar por parte de instaladores, mantenedores y/o de organismos de control.
- 3.13.- Libro de órdenes

#### 4.- PRESUPUESTO.

Se indicarán los distintos elementos que constituyan la instalación, concretando la cantidad y precio correspondiente, incluyendo el coste de la ejecución y aparatos de consumo, salvo que éstos han sido éstos incluidos en proyecto de Registro Industrial, y todo ello con valoración real de mercado.

- 4.1.- Presupuestos parciales.
- 4.2 -Presupuesto total.

#### 5.- PLANOS.

- 5.1.- Situación.
- 5.2.- Emplazamiento.
- 5.3.- Planta de las instalaciones y trazado de tuberías.
- 5.4.- Obra civil de la E.R.M.
- 5.5.- Obra mecánica de la E.R.M.
- 5.6.- Distribución y cableado de instalaciones de fuerza, alumbrado y tierras.
- 5.7.- Esquema isométrico.
- 5.8.- Esquema grupos de regulación.
- 5.9.- Detalles constructivos.

# 16) APROBACIÓN DE TIPO ÚNICO DE APARATO QUE CONSUME GAS COMO COMBUSTIBLE.

#### 1.- MEMORIA.

- 1.1.- Resumen de características.
- 1.1.1.- Titular.
- 1.1.2.- Emplazamiento.
- 1.1.3.- Tipo de industria o actividad.

- 1.1.4.- Tipo de aparato (nombre, número de identificación, etc.).
- 1.1.5.- Gas que consume.
- 1.1.6.- Potencia calorífica (kW).
- 1.2.- Introducción.
- 1.2.1.- Antecedentes.
- 1.2.2.- Objeto del proyecto.
- 1.2.3.- Titular.
- 1.2.4.- Plazo de ejecución.
- 1.2.5.- Legislación aplicable.
- 1.2.6.- Aplicación del aparato.
- 1.3.- Características generales del aparato, y su descripción.

Cuando el aparato disponga de quemador homologado como elemento de serie, se indicará la marca, modelo y contraseña de homologación, y no será necesario cumplimentar los apartados correspondientes a la descripción de dicho quemador.

- 1.3.1.- Tipo de gas a utilizar (si es un quemador mixto, indicar tipos de combustible).
- 1.3.2.- Circuito de gas.
- 1.3.3.- Cámara de combustión.
- 1.3.4.- Evacuación de gases de combustión.
- 1.3.5.- Quemadores: Potencia y características.
- 1.3.6.- Sistema de aportación de aire.
- 1.3.7.- Sistema de regulación gas-aire.
- 1.3.8.- Presiones de funcionamiento en bares, máxima, nominal y mínima.
- 1.3.9.- Potencia en kW y características de cada uno de los quemadores.
- 1.3.10.- Sistemas de seguridad. Valores de tarado y pruebas a efectuar.
- 1.3.11.- Otros elementos y sus características
- 1.3.12.- Adaptación del aparato a la Norma UNE o Directiva que le sea de aplicación.

# 2.- CÁLCULOS JUSTIFICATIVOS.

- 2.1.- Bases de cálculo.
- 2.2.- Cálculos.

# 3.- PLIEGO DE CONDICIONES.

Se describirá detalladamente el cumplimiento de la instrucción MIE AG-20 y su anexo, del Real Decreto 494/1998, de 20 de mayo por el que se aprueba el Reglamento de aparatos que utilizan gas como combustible.

- 3.1.- Calidad de materiales.
- 3.2.- Normas de ejecución y montaje
- 3.3.- Pruebas y ensayos reglamentarios
- 3.4.- Instrucciones de puesta en marcha y funcionamiento.
- 3.5.- Condiciones de instalación, mantenimiento y seguridad *(especificar el período máximo de revisión aconsejable).*
- 3.6.- Placa de características.

- 4.1.- Presupuestos parciales.
- 4.2.- Presupuesto total.

#### 5. PLANOS

5.1.- Situación.

Señalar puntos de referencia de fácil localización.

- 5.2.- Plano de emplazamiento dentro de la industria y su conexión a la red de distribución.
- 5.3.- Planos descriptivos.
- 5.4.- Ficha técnica del aparato en formato UNE A4.
- 5.5.- Diagramas de gas y aire con los elementos de control y seguridad.

# 17) INSTALACIONES TÉRMICAS EN EDIFICIOS

#### 1. MEMORIA.

- 1.1.- Resumen de características.
- 1.1.1.- Potencia Térmica de los generadores en: Frío, Calor y A.C.S.
- 1.1.2.- Potencia eléctrica absorbida para: frío, calor, y A.C.S.
- 1.1.3.- Caudal en m<sup>3</sup>/h.
- 1.1.4.- Capacidad máxima de ocupantes.
- 1.2.- Datos identificativos.
- 1.2.1.- Datos de la Instalación: domicilio, población, provincia, Código Postal.
- 1.2.2.- Titular: nombre de la persona física o razón social, CIF/NIF, nombre. del gerente o apoderado y de la persona de contacto, domicilio y dirección para notificaciones, teléfono de contacto, fax.
- 1.3.- Antecedentes.
- 1.4.- Objeto del proyecto.
- 1.5.- Legislación aplicable.
- 1.6.- Descripción del edificio.
- 1.6.1.- Uso del edificio.
- 1.6.2.- Ocupación máxima según NBE-CPI vigente.
- 1.6.3.- Número de plantas y uso de las distintas dependencias.
- 1.6.4.- Superficies y volúmenes por planta. Parciales y totales.
- 1.6.5.- Edificaciones colindantes.
- 1.6.6.- Horario de apertura y cierre del edificio.
- 1.6.7.- Orientación.
- 1.6.8.- Locales sin climatizar.
- 1.6.9.- Descripción de los cerramientos arquitectónicos.
- 1.7.- Descripción de la instalación.
- 1.7.1.- Horario de funcionamiento.
- 1.7.2.- Sistema de instalación elegido.
- 1.7.3 Calidad del aire interior y ventilación. ITE 02.2.2.
- 1.7.4.- Sistemas empleados para ahorro energético en cumplimiento de la ITE 02.
- 1.8.- Equipos térmicos y fuentes de energía.
- 1.8.1.- Almacenamiento de combustible.

- 1.8.2.- Relación de equipos generadores de energía térmica, con datos térmica, y tipo de energía empleada.
- 1.9.- Elementos integrantes de la instalación.
- 1.9.1.-Equipos generadores de energía térmica.
- 1.9.2.- Unidades terminales.
- 1.9.3.- Sistemas de renovación de aire.
- 1.9.4.- Unidades de tratamiento de aire con indicación de los parámetros de diseño de sus componentes.
- 1.9.5.- Sistemas de control automático y su funcionamiento.
- 1.10.- Descripción de los sistemas de transporte de los fluidos

termoportadores de energía.

- 1.10.1.- Redes de distribución de aire.
- 1.10.2.- Redes de distribución de agua.
- 1.10.3.- Redes de distribución de refrigerante.
- 1.11.- Sala de máquinas según norma UNE aplicable.
- 1.11.1.- Clasificación.
- 1.11.2.- Dimensiones y distancias a elementos estructurales.
- 1.11.3.- Ventilación.
- 1.11.4.- Accesos.
- 1.11.5.- Condiciones de seguridad.
- 1.11.6.- Salida de humos.
- 1.12.- Sistema de producción de agua caliente sanitaria.
- 1.12.1.- Sistema de preparación.
- 1.12.2.- Sistema de acumulación.
- 1.12.3.- Sistema de intercambio.
- 1.12.4.- Sistema de distribución.
- 1.12.5.- Regulación y control.
- 1.13.- Prevención de ruidos y vibraciones.
- 1.14.- Medidas adoptadas para la prevención de la legionela.
- 1.15.- Protección del medio ambiente.
- 1.16.- Justificación del cumplimiento de la NBE-CPI en vigor.
- 1.17.- Instalación eléctrica.
- 1.17.1.- Cuadro general de baja tensión.
- 1.17.2.- Cuadro secundario de calefacción/climatización.
- 1.17.3.- Cuadro de maniobras.
- 1.17.4.- Protecciones empleadas frente a contactos indirectos.
- 1.17.5.- Protecciones contra sobreintensidades y cortocircuitos.
- 1.17.6.- Sala de máquinas.
- 1.17.7.- Relación de equipos que consumen de energía eléctrica, con datos identificativos y su potencia.

# 2. CÁLCULOS JUSTIFICATIVOS

- 2.1.- Condiciones interiores de cálculo según ITE 0.2.2.
- 2.1.1.- Temperaturas.
- 2.1.2.- Humedad relativa.
- 2.1.3.- Intervalos de tolerancia sobre temperaturas y humedad.
- 2.1.4.- Velocidad del aire.

- 2.1.5.- Ventilación.
- 2.1.6.- Ruidos y vibraciones.
- 2.1.7.- Otros.
- 2.2.- Condiciones exteriores de cálculo según ITE 0.2.3.
- 2.2.1.- Latitud
- 2.2.2.- Altitud.
- 2.2.3.- Temperaturas.
- 2.2.4.- Nivel percentil.
- 2.2.5.- Grados día.
- 2.2.6 .-Oscilaciones máximas.
- 2.2.7.- Coeficientes empleados por orientaciones.
- 2.2.8.- Coeficientes por intermitencia.
- 2.2.9.- Coeficiente de simultaneidad.
- 2.2.10.- Intensidad y dirección de los vientos predominantes.
- 2.2.11- Otros.
- 2.3.- Coeficientes de transmisión de calor de los distintos elementos constructivos.
- 2.3.1.- Composición de los elementos constructivos.
- 2.3.2.- Coeficientes de conductibilidad.
- 2.3.3.- Coeficientes de transmisión.
- 2.3.4.- Coeficiente global de transmisión del edificio (KG).
- 2.4.- Estimación de los valores de infiltración de aire.
- 2.5.- Caudales de aire interior mínimo de ventilación.
- 2.6.- Cargas térmicas con descripción del método utilizado.
- 2.6.1.- Iluminación.
- 2.6.2.- Radiación solar.
- 2.6.3.- Factor de clima.
- 2.6.4.- Diferencias equivalentes de temperatura.
- 2.6.5.- Cargas internas.
- 2.6.5.1.- Aportación por personas.
- 2.6.5.2.- Aportación por aparatos.
- 2.6.6.- Mayoraciones por orientación.
- 2.6.7.- Aportación por intermitencia.
- 2.6.8.- Mayoraciones por perdidas en ventiladores y conductos.
- 2.6.9.- Resumen de las potencias frigoríficas y caloríficas.
- 2.6.10.- Potencia térmica.
- 2.6.10.1.- De cálculo.
- 2.6.10.2.- Coeficiente corrector o de simultaneidad de la instalación.
- 2.6.10.3.- Potencia simultánea.
- 2.6.10.4.- Generadores (nominal o de placa de la máquina).
- 2.7.- Cálculo de las redes de tuberías.
- 2.7.1.- Características del fluido: densidad, composición, viscosidad, etc.
- 2.7.2.- Parámetros de diseño.
- 2.7.3.- Factor de transporte.
- 2.7.4.- Valvulería.
- 2.7.5.- Elementos de regulación.
- 2.7.6.- Sectorización
- 2.7.7.- Distribución.

- 2.8.- Cálculo de las redes de conductos.
- 2.8.1.- Características del fluido: densidad, composición, viscosidad, etc.
- 2.8.2.- Parámetros de diseño.
- 2.8.3.- Factor de transporte.
- 2.8.4.- Elementos de regulación.
- 2.8.5.- Sectorización
- 2.8.6.- Distribución.
- 2.9.- Cálculo de las unidades terminales.
- 2.9.1.- Ventilo-convectores (fan-coils).
- 2.9.2.- Ventilo-convectores (fan-coils de presión).
- 2.9.3.- Radiadores.
- 2.9.4.- Difusores tangenciales de techo.
- 2.9.5.- Difusores radiales rotacionales.
- 2.9.6.- Rejillas de impulsión.
- 2.9.7.- Rejillas lineales.
- 2.9.8.- Difusores lineales.
- 2.9.9.- Rejillas de retorno.
- 2.9.10.- Reguladores de caudal variable.
- 2.9.11.- Toberas de largo alcance y alta inducción.
- 2.9.12.-Conjunto multitoberas direccionables.
- 2.9.13.- Bocas de extracción circulares.
- 2.9.14.- Rejillas de toma de aire exterior.
- 2.10.- Cálculo de los equipos de producción de frío y/o calor.
- 2.10.1.- Unidades autónomas de producción termofrigorífica; parámetros de diseño y selección de sus componentes.
- 2.10.2.- Centrales termofrigoríficas de producción de agua fría y/o caliente parámetros de diseño y selección de sus componentes.
- 2.11.- Unidades de tratamiento de aire, parámetros de diseño y selección de sus componentes.
- 2.12.- Elementos de sala de máguinas.
- 2.12.1.- Dimensiones de los aparatos y distancias a elementos estructurales.
- 2.12.2.- Calderas.
- 2.12.3.- Bombas.
- 2.12.4.-Evacuación de humos.
- 2.12.5.- Sistemas de expansión.
- 2.12.6.- Órganos de seguridad y alimentación.
- 2.12.7.- Ventilación.
- 2.12.8.- Cálculo del depósito de inercia.
- 2.13.- Agua caliente sanitaria.
- 2.14.- Consumos previstos mensuales y anuales de las distintas fuentes de energía.
- 2.14.1.- Hidrocarburos líquidos.
- 2.14.2.- Gases combustibles
- 2.14.3.- Energía eléctrica.
- 2.14.3.- Otros.
- 2.15.- Instalación eléctrica.
- 2.15.1.- Resumen de potencia eléctrica. Parcial y total.

- 2.15.2.- Secciones de los conductores.
- 2.15.3.- Protección frente a contactos indirectos.
- 2.15.4.- Protección contra sobreintensidades y cortocircuitos.
- 2.16.- Conclusión.

#### 3. PLIEGO DE CONDICIONES

- 3.1.- Campo de aplicación.
- 3.2.- Alcance de la instalación.
- 3.3.- Conservación de las obras.
- 3.4.- Recepción de unidades de obra.
- 3.5.- Normas de ejecución y selección de características para los equipos y materiales.
- 3.6.- Especificaciones generales.
- 3.7.- Especificaciones mecánicas.
- 3.8.- Especificaciones eléctricas.
- 3.9.- Materiales empleados en la instalación.
- 3.10.- Libro de órdenes.
- 3.11.- Normas de ejecución de las instalaciones.
- 3.12.- Revisiones y pruebas reglamentarias al finalizar la obra.
- 3.13.- Condiciones de uso, mantenimiento y seguridad.
- 3.14.- Revisiones, inspecciones y pruebas periódicas reglamentarias a efectuar por parte de instaladores, mantenedores y/o de organismos de control.
- 3.15.- Libro de mantenimiento.

# 4. PLANOS

- 4.1 .- Situación (con puntos de referencia de fácil localización).
- 4.2.- Esquemas de principio de la instalación (centrales productoras de frío y calor, redes de distribución de fluidos, redes de conductos, unidades de tratamiento de aire, redes de extracción, sistemas de control, etc.)
- 4.3.- Plantas de la instalación: en los que figuren trazados de tuberías con sus diámetros.
- 4.4.- Plantas de la instalación: en los que figuren trazados de conductos con diámetros o medidas necesarias.
- 4.5.- Alzados y secciones necesarios de las plantas (instalaciones).
- 4.6.- Planos de detalle necesarios.
- 4.7.- Planta y sección de la sala de máquinas según normativa UNE vigente (dimensiones, distancias a máquinas y elementos estructurales, ventilación, equipos de incendio, etc.)
- 4.8.- Sistema de evacuación de humos.
- 4.9.- Esquema unifilar eléctrico de la instalación (potencia eléctrica de los receptores, secciones y protecciones).
- 4.10.- Esquema de regulación, control y maniobra.
- 4.11.- Otros (puntos singulares, conexiones, cruces, etc.).

#### **5.- PRESUPUESTO**

5.1.- Presupuestos parciales, indicando cantidad, mediciones, precios unitarios e importes resultantes.

- 5.2.- Resúmenes por capítulos (instalaciones mecánicas, eléctricas, instrumentación, etc.).
- 5.3.- Presupuesto total.

# 18) INSTALACIONES PETROLÍFERAS DE ALMACENAMIENTO PARA SU CONSUMO EN LA PROPIA INSTALACIÓN (IP-03). (PARA AQUELLOS CASOS EN QUE NO SEA APLICABLE EL REGLAMENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS EN EDIFICIOS).

#### 1.- MEMORIA.

- 1.1.-Antecedentes.
- 1.2.-Objeto del proyecto.
- 1.3.-Disposiciones y normas aplicadas.
- 1.4.-Diseño de la instalación.
- 1.4.1. Combustible a almacenar (características, clasificación).
- 1.4.2. Destino del combustible.
- 1.4.3. Area de las instalaciones (instalaciones proyectadas y distancias).
- 1.4.4. Almacenamiento.
- 1.4.4.1. Diseño del almacenamiento.
- 1.4.4.2. Características del depósito.
- 1.4.5. Dispositivo de aireación.
- 1.4.6. Carga del deposito.
- 1.4.7. Extracción del producto.
- 1.5.-Obra civil.
- 1.6.-Protección contra incendios.
- 1.7.-Equipos de trasiego.
- 1.8.-Conclusión.
- 1.9.-Instalación eléctrica

#### 2.- PLANOS

- 2.1.- Situación (con referencia a vías principales de circulación).
- 2.2.- Emplazamiento.
- 2.3.- Areas de las instalaciones (acotado).
- 2.4.- Planta general de instalaciones.
- 2.5.- Sección o alzado.
- 2.6.- Clasificación de zonas.
- 2.7.- Esquema eléctrico.
- 2.8.- Obra civil.
- 2.9.- Protección contra incendios.

- 3.1.- Calidad de los materiales.
- 3.2.- Normas de ejecución de las instalaciones.
- 3.3.- Revisiones y pruebas reglamentarias al finalizar la obra.
- 3.4.- Condiciones de uso, mantenimiento y seguridad.
- 3.5.- Revisiones, inspecciones y pruebas periódicas reglamentarias a efectuar por parte de instaladores, mantenedores y/o de organismos de control.
- 3.6.-Documentación para la puesta en servicio.

- 4.1.- Presupuestos parciales.
- 4.2.- Presupuesto total.

# 19) INSTALACIONES PETROLÍFERAS DE CARBURANTES Y/O COMBUSTIBLES PARA SUMINISTRO A VEHÍCULOS (IP-04).

#### 1.- MEMORIA.

- 1.1.-Antecedentes.
- 1.2.-Titular de las instalaciones.
- 1.3.-Objeto del proyecto.
- 1.4.-Disposiciones y normas aplicadas.
- 1.5.-Diseño de la instalación.
- 1.5.1.-Combustible a almacenar (características, clasificación).
- 1.5.2.-Destino del combustible.
- 1.5.3.-Area de las instalaciones (instalaciones proyectadas y distancias).
- 1.5.4.-Almacenamiento.
- 1.5.4.1.-Diseño del almacenamiento.
- 1.5.4.2.-Características del depósito.
- 1.5.4.3.-Tuberías y accesorios.
- 1.5.4.4.-Instalaciones de tuberías y accesorios.
- 1.5.4.5.-Protección contra la corrosión de tuberías.
- 1.5.4.6.-Puesta a tierra de las tuberías.
- 1.5.5.-Aparatos surtidores . Características y tipos instalados.
- 1.5.6.-Recuperación de vapores.
- 1.5.7.-Dispositivo de aireación.
- 1.5.8.-Carga del deposito.
- 1.5.9.- Extracción del producto.
- 1.5.10.- Sistema de protección para descarga de camiones cisterna.
- 1.5.10.1.-Equipos de trasiego
- 1.5.10.2.- Obra civil.
- 1.5.10.3.- Protección contra incendios
- 1.6.- Instalación eléctrica.
- 1.6.1.- Instalaciones de enlace.
- 1.6.2.- Acometida
- 1.6.3.- Caja general de protección
- 1.6.4.- Derivación individual
- 1.6.5.- Cuadro general de mando y protección (características y composición)
- 1.6.6.- Equipos de medida
- 1.6.7.- Clasificación de emplazamientos
- 1.6.8.- Características de la instalación
- 1.6.9.- Canalizaciones fijas
- 1.6.10.- Canalizaciones móviles
- 1.6.11.- Conductores
- 1.6.12.- Tomas de corriente
- 1.6.13.- Luminarias

- 1.6.14.- Sistema de protección contra contactos indirectos.
- 1.6.15.- Sistema de protección contra sobrecargas.
- 1.6.16.- Puesta a tierra.
- 1.7.- Programa de potencia demandada.
- 1.7.1.- Potencia eléctrica instalada.
- 1.7.2.- Potencia receptores de alumbrado.
- 1.7.3.- Potencia otros receptores.
- 1.7.4.- Potencia eléctrica simultánea.
- 1.7.5.- Potencia máxima admisible.
- 1.7.6.- Potencia a contratar.
- 1.7.7.- Cálculos justificativos.
- 1.7.8.- Formulas utilizadas.
- 1.7.9.- Tensión nominal y caídas de tensión máximas.
- 1.7.10.- Relación de receptores de alumbrado y potencia.
- 1.7.11.- Relación de otros receptores y potencia
- 1.7.12.- Potencia total instalada y máxima admisible.
- 1.7.13.- Cálculo de la línea repartidora.
- 1.7.14.- Cálculos eléctricos: líneas de alumbrado y fuerza.
- 1.7.15.- Cálculo de la puesta a tierra.
- 1.8.-Conclusión.

#### 2.- PLANOS.

- 2.1.-Situación (con referencia a vías principales de circulación).
- 2.2.- Emplazamiento
- 2.3.- Areas de las instalaciones (acotado).
- 2.3.1.- Planta general de edificios.
- 2.3.2.- Planta general de red de tuberías y depósitos.
- 2.3.3.- Planta general de instalaciones eléctricas.
- 2.3.4.- Sección o alzado.
- 2.3.5.- Clasificación de zonas.
- 2.3.6.- Esquema eléctrico.
- 2.3.7.- Detalles obra civil.
- 2.3.8.- Protección contra incendios.

#### 3.- PLIEGO DE CONDICIONES.

- 3.1.- Calidad de los materiales.
- 3.2.- Normas de ejecución de las instalaciones.
- 3.3.- Revisiones y pruebas reglamentarias al finalizar la obra.
- 3.4.- Condiciones de uso, mantenimiento y seguridad.
- 3.5.- Revisiones, inspecciones y pruebas periódicas reglamentarias a efectuar por parte de instaladores, mantenedores y/o de organismos de control.
- 3.6.-Documentación para la puesta en servicio.

#### 4.- PRESUPUESTO.

- 4.1.- Presupuestos parciales.
- 4.2.- Presupuesto total.

# 20) ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS

#### 1.- MEMORIA.

- 1.1 Antecedentes.
- 1.2 Objeto del proyecto.
- 1.3 Disposiciones y normas aplicadas.
- 1.4 Diseño de la instalación.
- 1.5. Productos a almacenar (características, clasificación).
- 1.6. Area de las instalaciones (instalaciones proyectadas, distancias).
- 1.7 Almacenamiento
- 1.7.1. Diseño del almacenamiento (tipología, capacidad máxima).
- 1.7.2. Características de los recipientes y depósitos.
- 1.7.3. Elementos auxiliares (aireación, carga, extracción).
- 1.7.4. Dispositivos de seguridad.
- 1.8 Obra civil (cimentación, cubetos, red de drenaje, vallado).
- 1.9 Equipos de protección contra incendios y protección personal.
- 1.10 Equipos de trasiego.
- 1.11. Instalación eléctrica.
- 1.12 Conclusión.

#### 2.- PLANOS.

- 2.1. Situación (con referencia a vías principales de circulación.)
- 2.2. Emplazamiento.
- 2.3. Areas de las instalaciones (acotado).
- 2.4 Planta general de instalaciones.
- 2.5.Sección o alzado.
- 2.6. Clasificación de zonas.
- 2.7. Esquema eléctrico.
- 2.8.Obra civil
- 2.9. Protección contra incendios y protección personal

#### 3.- PLIEGO DE CONDICIONES.

- 3.1. Calidad de los materiales.
- 3.2. Normas de ejecución.
- 3.3. Pruebas reglamentarias.
- 3.4. Documentación para la puesta en servicio.
- 3.5. Plan de emergencia interior.
- 3.6. Plan de inspección.

# 4. – PRESUPUESTO.

- 4.1.-Presupuestos parciales.
- 4.2. Presupuesto total.

# 21) INSTALACIÓN DE CALDERAS, ECONOMIZADORES, PRECALENTADORES, RED DE TUBERÍAS Y APARATOS A PRESIÓN.

#### 1.- MEMORIA.

- 1.1.- Antecedentes.
- 1.2.- Objeto del proyecto.
- 1.3.- Disposiciones y normas aplicadas.
- 1.4.- Descripción de la instalación.
- 1.5.- Características del aparato.
- 1.5.1.- Descripción general.
- 1.5.2.- Principales características.
- 1.5.3.- Categoría. Según el R.D. 769/1999 e I.T.C.-MIE-AP1.
- 1.5.4.- Prescripciones especificas de seguridad.
- 1.5.5.- Requisitos comunes de seguridad.
- 1.5.6.- Normas de seguridad y funcionamiento.
- 1.5.7.- Características del agua de alimentación o del fluido térmico.
- 1.6.- Datos del fabricante.
- 1.7.- Nombre del vendedor.
- 1.8.- Datos del instalador.
- 1.9.- Sala de calderas.
- 1.10.- Tuberías para fluidos.
- 1.10.1.- Descripción general.
- 1.10.2.- Aparatos a presión comprendidos en la instalación.
- 1.10.3.- Tuberías de vapor, agua caliente sobrecalentada o de fluido térmico.
- 1.10.3.1.- Justificación de las tuberías.
- 1.10.3.2.- Esquema general de la instalación incluyendo accesorios y elementos de seguridad con sus características.
- 1.10.4.- Tuberías de combustible.
- 1.10.4.1.- Justificación de las tuberías.
- 1.10.4.2.- Esquema general de la instalación incluyendo accesorios y elementos de seguridad con sus características.
- 1.11.- Instrucciones de uso, conservación y seguridad.
- 1.12.- Conclusión.

#### 2.- PLANOS.

- 2.1.- Situación.
- 2.2.- Emplazamiento (con referencias a vías principales de circulación).
- 2.3.- Planta general (situación de la sala de calderas y zonas de trabajo).
- 2.4.- Instalaciones (planta general con la situación de las calderas, tuberías y otros aparatos).
- 2.5.- Sala de calderas (acotado).
- 2.6.- Sección de la sala de caldera (acotado).
- 2.7.- Esquemas generales de la instalación (agua, vapor, fluidos, combustibles).

- 3.1.- Calidad de los materiales
- 3.2.- Normas de ejecución de las instalaciones.

- 3.3.- Revisiones y pruebas reglamentarias al finalizar la obra.
- 3.4.- Condiciones de uso, mantenimiento y seguridad.
- 3.5.- Revisiones, inspecciones y pruebas periódicas reglamentarias a efectuar por parte de instaladores, de mantenedores y/o de organismos de control.
- 3.6.-Documentación para la puesta en servicio.

- 4.1.- Presupuestos parciales
- 4.2.- Presupuesto total

# 22) INSTALACIÓN DE APARATOS A PRESIÓN SIN I.T.C. DEL REGLAMENTO DE APARATOS A PRESIÓN.

#### 1.- MEMORIA.

- 1.1.- Antecedentes.
- 1.2.- Objeto del proyecto.
- 1.3.- Disposiciones y normas aplicadas.
- 1.4.- Descripción de la instalación.
- 1.5.- Características generales de los aparatos.
- 1.5.1.- Descripción general.
- 1.5.2.- Fluidos contenidos.
- 1.5.3.- Principales características.
- 1.5.4.- Categoría. Según el R.D. 769/1999 y D. 2443/1969.
- 1.5.5.- Prescripciones especificas de seguridad y control.
- 1.6.- Justificación de las tuberías a presión.
- 1.7.- Esquema general de la instalación (incluyendo accesorios y elementos de seguridad con sus características).
- 1.8.- Datos del fabricante.
- 1.9.- Datos del instalador.
- 1.10.- Instrucciones de uso, conservación y seguridad.
- 1.11.- Conclusión

#### 2.- PLANOS.

- 2.1.- Situación.
- 2.2.- Emplazamiento (con referencias a vías principales de circulación).
- 2.3.- Planta general (situación de las zonas de trabajo).
- 2.4.- Instalación (planta general con la situación de los aparatos y tuberías generales).
- 2.5.- Esquema de la instalación medida y seguridad).

- 3.1.- Calidad de los materiales
- 3.2.- Normas de ejecución de las instalaciones.
- 3.3.- Revisiones y pruebas reglamentarias al finalizar la obra.
- 3.4.- Condiciones de uso, mantenimiento y seguridad.
- 3.5.- Revisiones, inspecciones y pruebas periódicas reglamentarias a efectuar por parte de instaladores, de mantenedores y/o de organismos de control.
- 3.6.- Documentación para la puesta en servicio.

- 4.1.- Presupuestos parciales.
- 4.2.- Presupuesto total.

# 23) INSTALACIONES DE AIRE COMPRIMIDO

#### 1.- MEMORIA.

- 1.1.- Antecedentes.
- 1.2.- Objeto del proyecto.
- 1.3.- Disposiciones y normas aplicadas.
- 1.4.- Descripción de la instalación.
- 1.5.- Características generales de los aparatos.
- 1.5.1.- Principales características.
- 1.5.2.- Categoría.
- 1.5.3.- Prescripciones especificas de seguridad y control (incluyendo tamaño, ubicación y capacidad de descarga de las válvulas de seguridad con relación al caudal, presión y ubicación del suministro de aire).
- 1.6.- Justificación de las tuberías.
- 1.7.- Esquema general de la instalación (incluyendo accesorios y elementos de seguridad con sus características).
- 1.8.- Datos del fabricante.
- 1.9.- Datos del instalador.
- 1.10.- Sala de máquinas.
- 1.11.- Instalación eléctrica.
- 1.12.- Conclusión.

# 2.- PLANOS.

- 2.1.- Situación.
- 2.2.- Emplazamiento (con referencias a vías principales de circulación).
- 2.3.- Planta general (situación de la sala de máquinas y zonas de trabajo).
- 2.4.- Instalación de aire comprimido (planta general con la situación de los aparatos y tuberías generales).
- 2.5.- Sala de máquinas (con todos sus elementos).
- 2.6.- Esquema de la instalación de aire (incluyendo los accesorios de control, medida y seguridad).
- 2.7.- Esquema eléctrico.

- 3.1.- Calidad de los materiales.
- 3.2.- Normas de ejecución de las instalaciones.
- 3.3.- Revisiones y pruebas reglamentarias al finalizar la obra.
- 3.4.- Condiciones de uso, mantenimiento y seguridad.
- 3.5.- Revisiones, inspecciones y pruebas periódicas reglamentarias a efectuar por parte de instaladores, mantenedores y/o de organismos de control.
- 3.6.-Documentación para la puesta en servicio.

- 4.1.- Presupuestos parciales.
- 4.2.- Presupuesto total.

# 24) PLANTAS E INSTALACIONES FRIGORÍFICAS.

# 1.- MEMORIA.

- 1.1.- Antecedentes.
- 1.2.- Objeto del proyecto.
- 1.3.- Disposiciones y normas aplicadas.
- 1.4.- Descripción general de la instalación por sistema frigorífico.
- 1.5.- Características de las cámaras frigoríficas.
- 1.6.- Descripción del proceso de enfriamiento.
- 1.6.1.- Fluído frigorífico.
- 1.7.- Características de los aparatos del sistema frigorífico.
- 1.8.- Sala de máquinas.
- 1.9.- Protección contra sobrepresiones.
- 1.10.- Pruebas de estanqueidad.
- 1.11.- Instalación eléctrica.
- 1.12.- Resumen de las principales características.
- 1.13.- Conclusión.
- 1.14.- Cálculos justificativos:
- 1.14.1.- Aislamiento de las cámaras.
- 1.14.2.- Necesidades frigoríficas.
- 1.14.3.- Instalación eléctrica.
- 1.14.4.- Elementos contra sobrepresiones y tuberías de evacuación.

# 2.- PLANOS.

- 2.1.- Situación.
- 2.2.- Emplazamiento (con referencias a vías principales de circulación).
- 2.3.- Planta general (situación de la sala de maquinas y cámaras o equipos frigoríficos).
- 2.4.- Instalación frigorífica (planta general con los elementos de la instalación frigorífica).
- 2.5.- Sala de maquinas (con todos sus elementos).
- 2.6.- Sección de las cámaras frigoríficas y detalle del aislamiento.
- 2.7.- Esquema frigorífico (se utilizarán los símbolos reglamentarios).
- 2.8.- Esquema eléctrico.

- 3.1.- Calidad de los materiales.
- 3.2.- Normas de ejecución de las instalaciones.
- 3.3.- Revisiones y pruebas reglamentarias al finalizar la obra.
- 3.4.- Condiciones de uso, mantenimiento y seguridad.
- 3.5.- Revisiones, inspecciones y pruebas periódicas reglamentarias a efectuar por parte de instaladores, mantenedores y/o de organismos de control.
- 3.6.-Documentación para la puesta en servicio.

- 4.1.- Presupuestos parciales.
- 4.2.- Presupuesto total.

# 25) INSTALACIONES INTERIORES PARA SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

# 1.- MEMORIA. 1.1.- Resumen de características. 1.1.1.- Titular: 1.1.2.- Localidad: 1.1.3.- Situación de la instalación: 1.1.4.- Proyectista: 1.1.5.- Director de obra: 1.1.6.- Nombre del instalador autorizado de fontanería y N.I.F. 1.1.7.- Nombre de la empresa instaladora de fontanería y C.I.F.: (En el caso de no conocerse ambos datos se aportarán en la certificación fin de obra.) 1.1.8.- Tipo de viviendas: \* Bloque de viviendas: \* Adosados/villas: \* Otras instalaciones: (Indicar el que proceda) 1.1.9.- Número total de viviendas según el tipo de suministro: A B C D E OTROS 1.1.10.- Número de Viviendas por planta: 1.1.11.- Otro tipo de instalaciones distintas al suministro a viviendas. 1.2.- Antecedentes y objeto del proyecto. 1.3.- Emplazamiento de la instalación. 1.4.- Legislación aplicada. 1.5.- Descripciones detalladas. 1.5.1. Descripción del edificio 1.5.1.1.- Uso del edificio. Alturas parciales y total. 1.5.1.2.- Número de bloques, escaleras, viviendas, etc. 1.5.1.3.- Número de plantas; número de viviendas o locales (con su uso) por planta y número total de instalaciones. 1.5.1.4.-Número y clase de suministros. 1.6.- Presión existente en el punto de entrega de la red. Suministro directo de la red o por equipo de presión. Justificación de la solución adoptada. 1.7.- Descripción de las instalaciones: 1.7.1.- Instalaciones generales. (acometidas, tubos de alimentación, válvulas, llaves, protecciones contra retornos).

- 1.7.2.- Grupos de sobreelevación, depósitos de presión.
- 1.7.3.- Depósito de almacenamiento.
- 1.7.4.- Contadores (número de centralizaciones, baterías, y tipo de alojamiento).
- 1.7.4.1.- Armario de contadores.
- 1.7.4.2.- Cámara.
- 1.7.4.3.- Válvulas, llaves y protección contra retornos).
- 1.7.5.- Instalaciones particulares (montantes, derivaciones particulares, y

ramificaciones interiores, derivaciones a aparatos, válvulas, llaves, y protección contra retornos).

- 1.7.6.- Instalaciones especiales: descalcificadores, fluxores, refrigeración, etc.
- 1.7.7.- Agua caliente sanitaria. Sistemas de preparación. Materiales de las tuberías.
- 1.7.8.- Aparatos instalados en cada local o vivienda.
- 1.7.9.- Caudal previsto y tipo de suministro en cada local o vivienda.
- 1.7.10.-Resumen del total del edificio: Caudal, número de viviendas y tipo de suministros.

#### 2.- CÁLCULOS JUSTIFICATIVOS

- 2.1. Bases de cálculo.
- 2.2. Dimensionado de la Instalación por aplicación de las Tablas reglamentarias, ( en su defecto, dimensionado por cálculos con descripción del método utilizado y su justificación).
- 2.2.1.- Acometida.
- 2.2.2.-Tubo de alimentación.
- 2.2.3.-Contador general. Contadores divisionarios.
- 2.2.4.- Batería de contadores. Contadores. Contadores divisionarios.
- 2.2.5.- Tubos ascendentes.
- 2.2.6.- Derivaciones particulares del suministro. Red de distribución interior.
- 2.2.7.- Derivaciones a aparatos.
- 2.2.8.- Pérdidas de carga.
- 2.2.9.- Equipo de presión y depósitos (en su caso).
- 2.2.10.- Llaves, accesorios y otros elementos o equipos.
- 2.2.11.- Fluxores.
- 2.2.12.- Aparatos descalcificadores de agua.
- 2.1.13.- Otros aparatos.
- 2.3.- Cuadro Resumen de dimensionado de la instalación, con especificación del materiales y sus características técnicas, longitud y diámetro de cada tubería y de sus accesorios para agua fría y caliente.
- 2.4.- Potencia eléctrica instalada.
- 2.5.- Desagües.
- 2.6.- Agua caliente (no incluida en el R.I.T.E.).

- 3.1.- Especificaciones de calidad de materiales, tuberías y accesorios.
- 3.2.- Requisitos exigidos a la empresa instaladora.
- 3.3.- Normas de ejecución técnica de las instalaciones.
- 3.4.- Libro de órdenes.
- 3.5.- Revisiones y pruebas reglamentarias al finalizar la obra.
- 3.6.- Condiciones de uso, mantenimiento y seguridad.
- 3.7.- Revisiones, inspecciones y pruebas periódicas reglamentarias a efectuar por parte de instaladores, de mantenedores y/o de organismos de control.
- 3.8.- Certificaciones y documentaciones para la puesta en servicio.
- 3.9.- Instrucciones de uso, mantenimiento y seguridad de los aparatos e instalaciones.

- 4.1.- Presupuestos parciales.
- 4.2.- Presupuesto total.

#### 5.- PLANOS

- 5.1.- Situación y emplazamiento (con referencias a vías principales de circulación).
- 5.2 De las plantas que posean la instalación general y de cada planta tipo *(con indicación de la acometida, tuberías, accesorios y contador general, en su caso).*
- 5.3. Alzado de las plantas con instalación general.
- 5.4.- Alzado de las plantas tipo que existan.
- 5.5.- Planta y alzado del cuarto del equipo impulsor y depósitos (en su caso).
- 5.6.- Planta y alzado del cuarto o armario de la/s batería/s de contadores divisionarios.
- 5.7.- Esquemas, desde la acometida a la red pública hasta los aparatos de consumo:
- 5.7.1.- Instalación general común.
- 5.7.2.- Instalaciones de cada tipo de vivienda o locales.
- 5.8.- Planos de detalle.

# 26) INSTALACIÓN DE GRÚAS TORRE

#### 1. MEMORIA.

- 1.1. Datos Generales.
- 1.1.1.- Empresa.
- 1.1.2.- Usuario.
- 1.1.3.- Instalador.
- 1.1.4.- Mantenedor.
- 1.1.5.- Tipo de obra y su ubicación.
- 1.1.6 Grúa torre:
- 1.1.6.1.- Fabricante.
- 1.1.6.2.- Marca.
- 1.1.6.3.- Número de fabricación.
- 1.1.6.4.- Tipo y grupo.
- 1.1.6.5.- Año de fabricación.
- 1.1.6.6.- Número de registro en la Comunidad Autónoma.
- 1.1.7.- Técnico autor del proyecto.
- 1.2.- Antecedentes.
- 1.3.- Definiciones y características de la instalación de la grúa torre.
- 1.3.1.- Longitud de la pluma y alcance útil: Inicial y final.
- 1.3.2.- Longitud de la contrapluma.
- 1.3.3.- Contrapeso. Sistema adoptado y peso.
- 1.3.4.- Lastre de base.
- 1.3.4.1-Sistema.
- 1.3.4.2.-Peso inicial y final.
- 1.3.5.- Altura de montaje bajo gancho: Inicial y final
- 1.3.5.1.—Altura máxima autoestable.
- 1.3.5.2.—Justificación del cumplimiento de las distancias mínimas reglamentarias con obstáculos u otras grúas.

- 1.3.6.- Arriostramiento.
- 1.3.7.- Velocidades de Elevación, distribución. orientación y traslación.
- 1.3.8.- Tipo de reenvío.
- 1.3.9.- Características de los cables de elevación y distribución.
- 1.3.9.1.- Diámetro.
- 1.3.9.2.- Tipo.
- 1.3.9.3.-Carga de rotura.
- 1.3.9.4.- Composición.
- 1.3.9.5.-Resistencia.
- 1.3.10.- Tipo de instalación.
- 1.3.11.- Tipo de base.
- 1.3.12.- Diagrama de cargas y alcances.
- 1.3.13. Características de la vía de rodadura, en su caso.
- 1.3.14.- Dispositivos de seguridad.
- 1.3.15.- Instalación eléctrica.
- 1.3.15.1.- Receptores (potencia y tensión).
- 1.3.15.2.- Conductores de alimentación (tipo y sección).
- 1.3.15.3.- Sistema de protección eléctrica; contra contactos directos e indirectos, contra sobrecargas y cortocircuitos.
- 1.3.15.4.- Descripción de la puesta a tierra de la grúa.
- 1.4.- Indice de documentos.
- 1.5.- Conclusión.

#### 2.- CÁLCULOS JUSTIFICATIVOS

- 2.1.- Cálculos del tipo de base.
- 2.2.- Cálculos del arriostramiento.
- 2.3.- Cálculos eléctricos.
- 2.4.- Cálculo de la puesta a tierra.

#### 3.- PLANOS

- 3.1.- Plano de ubicación con referencia a vías principales.
- 3.2. Plano de emplazamiento de la grúa torre dentro de la obra para la que solicita la instalación, con expresión de los obstáculos u edificios a salvar durante la utilización de la grúa.
- 3.3.- Plano de la base o de la vía de rodadura en su caso.
- 3.4.- Esquema unifilar eléctrico con expresión de las secciones y tipos de conductores y valores nominales de los elementos de protección.

- 4.1.- Calidad de los materiales
- 4.2.- Normas de ejecución de las instalaciones.
- 4.3.- Revisiones y pruebas reglamentarias al finalizar la obra.
- 4.4.- Condiciones e instrucciones de uso, mantenimiento y seguridad.
- 4.5.- Revisiones, inspecciones y pruebas periódicas reglamentarias por a efectuar parte de instaladores, de mantenedores y/o de organismos de control .
- 4.6.-Documentación para la puesta en servicio.

- 5.1.- Presupuestos parciales.
- 5.2.- Presupuesto total.

# 27) ESTUDIO TÉCNICO DE REFORMA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES.

#### 1.- MEMORIA.

1.1.- Antecedentes.

Identificación de la reforma a realizar, de acuerdo con el código de la circulación. Motivos que originan dicha realización y normativa aplicable.

- 1.2.- Objeto.
- 1.3.- Datos identificativos del vehículo.
- 1.4.- Titular.
- 1.5.- Características del vehículo antes de la reforma.
- 1.6. Características del vehículo después de la reforma.
- 1.7. Descripción de la reforma.
- 1.7.1.- Desmontajes previstos.
- 1.7.2.- Variaciones y/o sustituciones.
- 1.7.3.- Materiales empleados.
- 1.7.4.- Montajes finales.

#### 2.- CÁLCULOS JUSTIFICATIVOS.

- 2.1.- Cálculos de los pesos por eje.
- 2.1.1.- Desglose en peso por eje, peso bastidor y cabina, pesos de cada elemento. (caja, basculante, etc.).
- 2.1.2.- Distribución de pesos considerando el bastidor como una viga continua con apoyos en los de las ballestas y/o de los ejes.
- 2.1.3.- Asignación de pesos a los ejes teniendo en cuenta los brazos de palanca en los casos que exista balancín.
- 2.2.- Cálculo del bastidor.
- 2.2.1.- Comprobación de la sección mas castigada en cuanto a momento flector.
- 2.2.2.- Cálculo de la tensión resultante teniendo en cuenta 2.2.1. y el esfuerzo cortante que aparezca en dicha sección considerando el módulo

resistente de la sección del bastidor como si de una sola viga se tratase.

- 2.2.3.- En el caso de basculantes, cálculo de la sección del bastidor con aquél incluido, suponiendo una carga con el máximo peso autorizado en un ángulo de 45º con la horizontal.
- 2.3.- Cálculo de los elementos de sujeción.

En el caso de basculantes; comprobación de las características del equipo hidraúlico incluidas las grúas, de los elementos de anclaje y de los bulones que permitan el giro de la caja.

En caso de otro tipo de cajas; comprobación de los elementos o bridas de sujeción para los casos más desfavorables.

- 2.4.- Cálculo de estabilidad.
- 2.4.1.- Al vuelco lateral y longitudinal para el caso de grúas.
- 2.4.2.- Longitudinal y lateral para el caso de volquetes.

#### 3.- PLIEGO DE CONDICIONES.

- 3.1.- Calidad de materiales.
- 3.2.- Normas de ejecución.
- 3.3.- Certificados y autorizaciones.
- 3.4.- Taller ejecutor.

#### 4.- PRESUPUESTO.

Se obtendrá el importe total de la reforma como suma de las partidas correspondientes a los materiales y la mano de obra a precio real de mercado.

- 4.1.- Presupuestos parciales.
- 4.2.- Presupuesto total.

#### 5.- PLANOS.

- 5.1.- Esquema del vehículo y sus características fundamentales antes de la reforma.
- 5.2.- Esquema del vehículo y sus características fundamentales después de la reforma.
- 5.3.- Planos de detalles constructivos y diagramas de momentos flectores y esfuerzos cortantes.

# 28) INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y EDIFICIOS DIVERSOS.

#### 1.- MEMORIA

- 1.1.- Antecedentes.
- 1.2.- Objeto del proyecto.
- 1.3.- Titular de la Industria y actividad.
- 1.4.- Disposiciones y normas aplicadas
- 1.5 .-Evaluación del riesgo (apéndice I).
- 1.5.1.- Descripción de los establecimientos. Caracterización.
- 1.5.2.- Descripción de las actividades del establecimiento. Cargas de las distintas
- 1.5.3 Sectorización del establecimiento.
- 1.5.4.- Cálculo del nivel de riesgo intrínseco de los distintos sectores de incendios. Nivel de riesgo intrínseco.
- 1.5.5.- Cálculo del nivel de riesgo intrínseco del edificio o conjunto de sectores. Nivel de riesgo intrínseco.
- 1.5.6.- Cálculo del nivel de riesgo intrínseco de un establecimiento industrial. Nivel de riesgo intrínseco.
- 1.6.- Acreditación de las características de los sectores (superficie, perímetro accesible, altura de evacuación), edificio y establecimiento industrial como consecuencia de los distintos niveles de riesgos intrínsecos.
- 1.7.- Materiales a emplear. Descripción, y acreditación o justificación reglamentaria.
- 1.7.1.- Revestimientos.
- 1.7.2.-Otros productos.
- 1.8.- Estabilidad al fuego de los elementos constructivos portantes y cerramientos.

Descripción, y acreditación o justificación reglamentaria

- 1.8.1.- Elementos estructurales. Descripción, y acreditación o justificación reglamentaria.
- 1.8.2.- Cubiertas.
- 1.8.3.-Elementos delimitadores en el sector de incendio.
- 1.8.4.- Medianerías.
- 1.8.5.- Uniones de cerramientos, cubiertas y medianerías.
- 1.8.6 Huecos de uniones de sectores.
- 1.9.- Evacuación.
- 1.9.1 Descripción de las características de la evacuación.
- 1.9.2 Cálculo de la ocupación.
- 1.9.3 Acreditación del cumplimiento de las prescripciones según tipo de edificio.
- 1.10.- Cálculo de la ventilación y acreditación reglamentaria según tipo de sector.
- 1.11.- Descripción de las instalaciones técnicas.
- 1.12.- Riesgo de fuego forestal.
- 1.13.- Dimensionamiento de instalación contra incendios adoptada y acreditación o justificación del cumplimiento reglamentario:
- 1.13.1.- Sistema automático de detección de incendio.
- 1.13.2.- Sistema manual de detección de incendio.
- 1.13.3.- Sistemas de comunicación de alarma.
- 1.13.4.- Sistemas de abastecimiento de agua contra incendios.
- 1.13.5.- Sistemas de hidratantes exteriores.
- 1.13.6.- Extintores de incendios.
- 1.13.7.- Instalación de bocas de incendio.
- 1.13.8.- Sistemas de columna seca.
- 1.13.9.- Sistemas de rociadores automáticos de agua.
- 1.13.10.- Sistemas de agua pulverizada.
- 1.13.11.- Sistemas de espuma física.
- 1.13.12.- Sistemas de extinción por polvo.
- 1.13.13.- Sistemas de extinción por agentes exteriores gaseosos.
- 1.13.14.- Sistemas de alumbrado de emergencia.
- 1.13.15.- señalización.
- 1.14.- Conclusión.

#### 2.- PLANOS DE LA INSTALACIÓN DE PCI

- 2.1.-Situación (con referencia a vías principales de circulación).
- 2.2.- Emplazamiento.
- 2.3.-Planta general del establecimiento industrial donde queden definidos todas las zonas con sus cargas, sectores, edificios, establecimientos indicando superficies, perímetro accesible, geometría de evacuación, indicando los índices de riesgo intrínseco.
- 2.4.- Alzado. Detalles de estructura, cerramientos y uniones, conductos, materiales etc.
- 2.5.- Plano de la disposición de los sistemas a aplicar, acotando las distancias. reglamentarias. Dimensionado de las instalaciones. Detalles.
- 2.6.- Esquema y diagrama de flujo de funcionamiento.
- 2.7.- Plano de evacuación, donde quede reflejada la señalización y alumbrado de emergencia.

#### 3.- PLIEGO DE CONDICIONES

- 3.1.- Normas y/o certificados de conformidad del material a aplicar según RD 1942/1993 y RD 786/2001.
- 3.2.- Instalación, puesta en servicio y mantenimiento de los elementos instalados.
- 3.3.- Pruebas de las distintas instalaciones antes de su puesta en servicio. Forma de dejar plasmadas tales pruebas.
- 3.4.- Programa de mantenimiento de las instalaciones.
- 3.5.- Pruebas periódicas a realizar en la instalación.
- 3.6.- Documentación para la puesta en servicio.
- 3.7.- Documentación para su mantenimiento.

#### 4.- PRESUPUESTO.

- 4.1.- Presupuestos parciales.
- 4.2.- Presupuesto total.

# Anexo II

Certificados de dirección técnica y finales de obra para industrias, instalaciones energéticas y diversas

II.- CERTIFICADOS DE DIRECCIÓN TÉCNICA Y FINALES DE OBRA PARA INDUSTRIAS, INSTALACIONES ENERGÉTICAS Y



Región de Murcia Consejería de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio Dirección General de Industria, Energía y Minas.

CERTIFICADO GENERAL PARA INDUSTRIAS				
		Colegiado/a N.º		
por el Colegio Oficial de		de:		
ctor de la obra de la instalació	on relativa	al Proyecto:		
C	ERTI	FICA		
cha: en la das al dorso (si procede).	a Direcci	o ejecutada bajo mi dirección ajustándose al proy ón General de Industria, Energía y Minas, cor e certificado es de:kW.		
añan las siguientes certificacio	ones expe	didas por el técnico titulado competente:		
n	istos en e	Anexo n.º:		
OO COLEGIO OFICIAL		EL DIRECTOR TÉCNICO		
	cial de	CERTI  ferida instalación, ya acabada, ha sidocha:en la Direccidas al dorso (si procede). ia eléctrica instalada objeto del presente añan las siguientes certificaciones experica en baja tensión		

## 2.- CERTIFICADO SOBRE SEGURIDAD EN LAS MÁQUINAS.

D./D. <sup>a</sup>			
Titulación:		Colegiado/a N./	
por el Colegio Oficial de		de:	
En calidad de Director de	e la obra de la instalación relativ	va al Proyecto:	
propiedad de:			
emplazado en:			
	CERTIF	I C A	
que se han ac anteriormente referido, c R.D. 1.215/1997 de 18 de Que las máquina de 1995, siendoles de ap de enero, relativos a las	en la Dirección adas al dorso (si procede).  doptado las medidas necesari sumplan al día de hoy con las ce julio.  as que se relacionan al dorso fu licación el R.D. 1.435/1992 de	do ejecutada bajo mi dirección ajustándose al pronogeneral de Industria, Energía y Minas.  as para que las máquinas incluidas en el pronondiciones mínimas de seguridad y salud exigidas eron puestas en servicio con posterioridad al 1 de la 27 de noviembre, modificado por el R.D. 56/1995 del Consejo 89/392/ CEE, contando todas ellas cuidad.	en el Enero de 20
	nste ante la Dirección General	de Industria, Energía y Minas, se expide el pre de 2	sente
VISADO	O COLEGIO OFICIAL	EL DIRECTOR TÉCNICO  Fdo.:	

# CERTIFICADO DE DIRECCIÓN Y TERMINACIÓN DE OBRA DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS.

D./D.	·				
Titulac	ión:			Colegiado/a	N.º
por el (	por el Colegio Oficial de			de:	
En cali	dad de Director de la obra c	le la instalación	relativa	al Proyecto:	
propied	dad de:				
emplaz	ado en:				
		CER	TIF	I C A	
variaci produc y demá	ones indicadas al dorso.  Se han cumplido todos tos químicos, así como en sa reglamentación aplicable	los requisitos sus Instruccione a este tipo de in esultado satisfa	exigido s Técni stalacio actorio	os en el vigente Regla cas Complementarias _ nes. las pruebas y reconoc	amento de almacenamiento de, imientos reglamentarios cuyos
ITC	Recipientes (Fijo/Móvil)				Ubicación (Interior/Exterior)
Certific	Y para que conste ante cado, en:				Minas, se expide el presente
	VISADO COLEGIO	OFICIAL		EL DIRECTOR	

## CERTIFICADO GENERAL PARA INSTALACIONES. 4.-D./D.a Colegiado/a N.º Titulación: por el Colegio Oficial de \_\_\_\_\_\_\_de: \_\_\_\_\_\_ En calidad de Director de la obra de la instalación relativa al Proyecto: propiedad de: emplazado en: CERTIFICA: La referida instalación, ya acabada, ha sido ejecutada bajo mi dirección técnica, ajustándose al proyecto registrado con fecha\_ en la Dirección General de Industria, Energía y Minas, con las variaciones indicadas al dorso. La instalación ha sido realizada por la empresa instaladora: tipo y categoría con n.º de inscripción: Se han cumplido todos los requisitos exigidos en la siguiente reglamentación técnica , y demás reglamentación aplicable a este tipo de instalaciones. Se han efectuado con resultado satisfactorio las pruebas y reconocimientos reglamentarios cuyos resultados se adjuntan. La instalación tiene las siguientes características: Y para que conste ante la Dirección General de Industria, Energía y Minas, se expide el presente Certificado en : \_\_\_\_\_a \_\_\_\_de \_\_\_\_\_de 2\_ VISADO COLEGIO OFICIAL EL DIRECTOR TÉCNICO

Fdo.:\_



## 4.1.-

# CERTIFICADO PARA INSTALACIONES DE LÍNEAS ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN.

D./D. <sup>a</sup>	
Titulación:	Colegiado/a N.º
por el Colegio Oficial de	de:
En calidad de Director de la obra de la instalaci	ión relativa al Proyecto:
propiedad de:	
emplazado en:	
$\mathbf{c}$	ERTIFICA:
La referida instalación, ya acabada, ha	a sido ejecutada bajo mi dirección técnica, ajustándose al proyecto
registrado con fecha en la Dir	rección General de Industria, Energía y Minas, con las variaciones
indicadas al dorso.	
La instalación ha sido realizada por la	empresa instaladora:
	y categoría con n.º de inscripción:
·	
Se han cumplido todos los requisitos	exigidos en los vigentes: Reglamentos de Líneas Aéreas de Alta
Tensión, sobre centrales Eléctricas, Subestac	ciones y Centros de Transformación, Electrotécnico para Baja
Tensión en Instrucciones Técnicas Complet	mentarias, y demás reglamentación aplicable a este tipo de
instalaciones.	
Se han efectuado con resultado sati	isfactorio las pruebas y reconocimientos reglamentarios cuyos
resultados se adjuntan.	
La instalación tiene las siguientes cara	acterísticas:
- Tipo: □ Aérea □ Subterránea	
- N.º de circuitos:	- Tensión de suministro:kV
- Origen: - Final:	
- Conductores:	- Longitud:m
<ul><li>Apoyos:</li><li>Uso: Suministro de energía eléctrica</li></ul>	a - Aisladores:
Y para que conste ante la Dirección	n General de Industria, Energía y Minas, se expide el presente
Certificado en:aa	de de 2
VISADO COLEGIO OFICIAL	EL DIRECTOR TÉCNICO
	Fdo.:



4.2.-

# CERTIFICADO PARA INSTALACIONES DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN.

Titulación:			_ Colegiado/a N.º
		de:	
En calidad de Director de la o	bra de la instalación i	relativa al Proyecto:	
propiedad de:			
emplazado en:			
	CEI	RTIFICA:	
La referida instalació	n, ya acabada, ha sid	o ejecutada bajo mi direcció	n técnica, ajustándose al proyecto
registrado con fecha_	en la Direcci	ión General de Industria, En	ergía y Minas, con las variaciones
indicadas al dorso.			
La instalación ha sic	lo realizada por la er	mpresa instaladora:	
			con n.º de inscripción
Se han cumplido to	los los requisitos ex	igidos en el vigente Reglar	nento sobre Centrales Eléctricas
40 to 11 14 157 1 1570			nento sobre Centrales Eléctricas
Subestaciones y Centros de T	ransformación, y dem	nás reglamentación aplicable	a este tipo de instalaciones.
Subestaciones y Centros de T Se han efectuado c	ransformación, y dem	nás reglamentación aplicable	
Subestaciones y Centros de T Se han efectuado c resultados se adjuntan.	ransformación, y dem on resultado satisfac	nás reglamentación aplicable etorio las pruebas y reconc	a este tipo de instalaciones.
Subestaciones y Centros de T Se han efectuado c resultados se adjuntan. La instalación tiene l	ransformación, y dem on resultado satisfac as siguientes caracter	nás reglamentación aplicable etorio las pruebas y reconc	a este tipo de instalaciones.
Subestaciones y Centros de T Se han efectuado c resultados se adjuntan. La instalación tiene l - Tipo:  Interior,	ransformación, y dem on resultado satisfac as siguientes caracter Intemperie	nás reglamentación aplicable etorio las pruebas y reconc	a este tipo de instalaciones.
Subestaciones y Centros de Touris de Arresultados se adjuntan.  La instalación tiene lo Tripo: Interior, I	ransformación, y dem on resultado satisfac as siguientes caracter Intemperie ormación: ransformadores:	nás reglamentación aplicable etorio las pruebas y recondisticas:	a este tipo de instalaciones.
Subestaciones y Centros de Touris de Touris de Articologo de resultados se adjuntan.  La instalación tiene lo de Touris de Touris de Transference de Touris	ransformación, y dem on resultado satisfac as siguientes caracter Intemperie ormación: ransformadores:	nás reglamentación aplicable etorio las pruebas y recondisticas:	a este tipo de instalaciones.
Subestaciones y Centros de Touris Se han efectuado e resultados se adjuntan.  La instalación tiene lo Interior, Inte	ransformación, y dem on resultado satisfac as siguientes caracter Intemperie ormación: ransformadores:	nás reglamentación aplicable etorio las pruebas y recondisticas:	a este tipo de instalaciones.
Subestaciones y Centros de Touris de Touris de Articologo de resultados se adjuntan.  La instalación tiene lo de Touris de Touris de Transference de Touris	ransformación, y dem on resultado satisfac as siguientes caracter Intemperie ormación: ransformadores:	nás reglamentación aplicable etorio las pruebas y recondisticas:	a este tipo de instalaciones.
Subestaciones y Centros de T Se han efectuado e resultados se adjuntan. La instalación tiene l - Tipo:   Interior,  - Relación de Transfe - N.º y Potencia de T - N.º de Celdas:  - Potencia Total:  - Uso: Suministro de	ransformación, y dem on resultado satisfac as siguientes caracter Intemperie ormación: ransformadores:  kVA energía eléctrica para	nás reglamentación aplicable etorio las pruebas y recondísticas:	a este tipo de instalaciones. ocimientos reglamentarios cuyos
Subestaciones y Centros de T Se han efectuado c resultados se adjuntan. La instalación tiene l - Tipo: □ Interior, □ - Relación de Transfe - N.º y Potencia de T - N.º de Celdas: □ - Potencia Total: □ - Uso: Suministro de	ransformación, y dem on resultado satisfac as siguientes caracter Intemperie ormación: ransformadores:  kVA energía eléctrica para	nás reglamentación aplicable etorio las pruebas y recondisticas:  a	a este tipo de instalaciones.
Subestaciones y Centros de T Se han efectuado e resultados se adjuntan. La instalación tiene l - Tipo:   Interior,  - Relación de Transfe - N.º y Potencia de T - N.º de Celdas:  - Potencia Total:  - Uso: Suministro de	ransformación, y dem on resultado satisfac as siguientes caracter Intemperie ormación: ransformadores:  kVA energía eléctrica para	nás reglamentación aplicable etorio las pruebas y recondisticas:  a	a este tipo de instalaciones. ocimientos reglamentarios cuyos
Subestaciones y Centros de T Se han efectuado c resultados se adjuntan. La instalación tiene l - Tipo: □ Interior, □ - Relación de Transfe - N.º y Potencia de T - N.º de Celdas: □ - Potencia Total: □ - Uso: Suministro de	ransformación, y dem on resultado satisfac as siguientes caracter Intemperie ormación: ransformadores:  kVA energía eléctrica para	nás reglamentación aplicable etorio las pruebas y recondisticas:  a	a este tipo de instalaciones. ocimientos reglamentarios cuyos
Subestaciones y Centros de T  Se han efectuado e resultados se adjuntan.  La instalación tiene l  - Tipo:  - Interior,  - Relación de Transfe - N.º y Potencia de T - N.º de Celdas:  - Potencia Total:  - Uso: Suministro de  Y para que conste a  Certificado en:	ransformación, y dem on resultado satisfac as siguientes caracter Intemperie ormación: ransformadores:kVA energía eléctrica para ante la Dirección Ge	nás reglamentación aplicable etorio las pruebas y recondisticas:  a	a este tipo de instalaciones.  ocimientos reglamentarios cuyos  a y Minas, se expide el presente
Subestaciones y Centros de T Se han efectuado c resultados se adjuntan. La instalación tiene l - Tipo:  Interior,  Pelación de Transfe - N.º y Potencia de T - N.º de Celdas: Potencia Total:  Potencia Total:  Suministro de	ransformación, y dem on resultado satisfac as siguientes caracter Intemperie ormación: ransformadores:kVA energía eléctrica para ante la Dirección Ge	nás reglamentación aplicable etorio las pruebas y recondisticas:  a	a este tipo de instalaciones.  ocimientos reglamentarios cuyos  a y Minas, se expide el presente
Subestaciones y Centros de T  Se han efectuado e resultados se adjuntan.  La instalación tiene l  - Tipo:  - Interior,  - Relación de Transfe - N.º y Potencia de T - N.º de Celdas:  - Potencia Total:  - Uso: Suministro de  Y para que conste a  Certificado en:	ransformación, y dem on resultado satisfac as siguientes caracter Intemperie ormación: ransformadores:kVA energía eléctrica para ante la Dirección Ge	nás reglamentación aplicable etorio las pruebas y recondisticas:  a	a este tipo de instalaciones.  ocimientos reglamentarios cuyos  a y Minas, se expide el presente
Subestaciones y Centros de T Se han efectuado c resultados se adjuntan. La instalación tiene l - Tipo:   Interior,   Relación de Transfe - N.º y Potencia de T - N.º de Celdas:   - Potencia Total:   - Uso: Suministro de Y para que conste a Certificado en:	ransformación, y dem on resultado satisfac as siguientes caracter Intemperie ormación: ransformadores:kVA energía eléctrica para ante la Dirección Ge	nás reglamentación aplicable etorio las pruebas y recondisticas:  a	a este tipo de instalaciones.  ocimientos reglamentarios cuyos  a y Minas, se expide el presente
Subestaciones y Centros de T  Se han efectuado e resultados se adjuntan.  La instalación tiene l  - Tipo:  - Interior,  - Relación de Transfe - N.º y Potencia de T - N.º de Celdas:  - Potencia Total:  - Uso: Suministro de  Y para que conste a  Certificado en:	ransformación, y dem on resultado satisfac as siguientes caracter Intemperie ormación: ransformadores:kVA energía eléctrica para ante la Dirección Ge	nás reglamentación aplicable etorio las pruebas y recondisticas:  a	a este tipo de instalaciones.  ocimientos reglamentarios cuyos  y Minas, se expide el presente

## 4.3.-

# CERTIFICADO PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN.

D./D. <sup>a</sup>		
Titulación:	Colegiado/a N.º	
por el Colegio Oficial de	de:	
En calidad de Director de la obra de la instal	ación relativa al Proyecto:	
propiedad de:		
emplazado en:		
	CERTIFICA:	
La referida instalación, ya acabada,	ha sido ejecutada bajo mi dirección técnica, ajustándose al p	proyecto
registrado con fecha en la l	Dirección General de Industria, Energía y Minas, con las var	iaciones
indicadas al dorso.		
La instalación ha sido realizada j	por la empresa instaladora:	
	del tipo y categoría con n.º de insc	ripción:
Se han cumplido todos los requis	sitos exigidos en el vigente Reglamento Electrotécnico pa	ara Baja
Tensión, en sus Instrucciones Técnicas Co	omplementarias, y demás reglamentación aplicable a este	tipo de
instalaciones.		
Se han efectuado con resultado s	satisfactorio las pruebas y reconocimientos reglamentario	s cuyos
resultados se adjuntan.		
La instalación tiene las siguientes ca	aracterísticas:	
- Tensión de Servicio:	v	
- Potencia Instalada:	w	
- Potencia Máxima Admisible:	W	
- Uso: Suministro de energía eléctri	ca a	
Y para que conste ante la Direcci Certificado en: a  VISADO COLEGIO OFICIAL	ión General de Industria, Energía y Minas, se expide el general de de de 2  EL DIRECTOR TÉCNICO	presente
	Fdo.:	

4.4	CERTIFICADO ALMACENAMIENTO	PARA Y/O REC	INSTALACIONES EPTORAS DE G.L.P.	DE
D./D <sup>a</sup>				
	Oficial de			
En calidad de	Director de la obra de la instalac	ción relativa	al Proyecto:	
propiedad de:				
	:			
	CEI	RTIFIC	CA:	
	erida instalación, ya acabada, ha			
	strado con fecha	en la	Dirección General de Industri	ia, Energía
Minas, con las	s variaciones indicadas al dorso.			
	nstalación ha sido realizada	3		
		_ del tipo	y categoría	_ con n° c
inscripción: _				
Se har	n cumplido todos los requisitos e	xigidos en	los vigentes Reglamentos sobre	Instalacion
de Almacena	miento de Gases Licuados de	l Petróleo	en Depósitos Fijos para su	consumo 6
Instalaciones	Receptoras, de Instalaciones de g	gas en Loca	les destinados a usos Doméstico	os, Colectivo
o Comerciales	s y demás reglamentación aplical	ole a este tij	po de instalaciones.	
Se ha	n efectuado con resultado satis	factorio la	s pruebas y reconocimientos re	eglamentario
cuyos resultad	los se adjuntan.			
La ins	stalación tiene las siguientes cara	cterísticas:		
- N° y - Volu - Pote	o: ☐ Superficie, ☐ Azotea, ☐ E Volumen de depósitos: umen total de almacenamiento: _ ncia total de la Instalación Recep : Suministro a	otora:	litros	
	ra que conste ante la Dirección ficado en:			se expide
VIS	ADO COLEGIO OFICIAL		EL DIRECTOR TÉCNICO	
		Fdo	».:	

4.5	CERTIFICADO PAR ACOMETIDAS DE CO			DES Y	
D./D.a					
Titulación:			Colegiado/a N.º_		
por el Colegio	Oficial de		de:		
En calidad de	Director de la obra de la instal	ación rela	tiva al Proyecto:		
propiedad de:					
emplazado en	:				
	eferida instalación, ya acabada,	ha sido ej	CIFICA: ecutada bajo mi dirección técnic General de Industria, Energía y		
indicadas al d	orso.				
La ii	nstalación ha sido realizada p	or la emp	resa instaladora:		
		del tip	oo y categoría	con n.º d	le inscripción:
resultados se : La in			io las pruebas y reconocimier	ntos reglame	ntarios cuyos
= =	metros en	de de	m/m. de φ <sub>i</sub> y a una presión d m/m. de φ <sub>i</sub> y a una presión d m/m. de φ <sub>i</sub> y a una presión d	le:	
- 1 - 1	Presión inicial/presión final: _ Presión inicial/presión final: _ Presión inicial/presión final: _	/	bar; Capacidad: Nm³/ bar; Capacidad: Nm³/ bar; Capacidad: Nm³/	h h h	
	ra que conste ante la Direcci		al de Industria, Energía y Mir	nas, se expic	le el presente
VIS	SADO COLEGIO OFICIAL		EL DIRECTOR TÉCN	ICO	

16	

# CERTIFICADO PARA INSTALACIONES RECEPTORAS DE GAS CANALIZADO PARA USO COMERCIAL O INDUSTRIAL.

D./Da	
Titulación:	Colegiado/a Nº
por el Colegio Oficial de	de:
En calidad de Director de la ob	ra de la instalación relativa al Proyecto:
propiedad de:	
emplazado en:	
	CERTIFICA:
La referida instalación	ya acabada, ha sido ejecutada bajo mi dirección técnica, ajustándose al
	en la Dirección General de Industria, Energía y
Minas, con las variaciones indi	
	ido realizada por la empresa instaladora:
	del tipo y categoría con nº de
inscripción:	
En-19-20-0	s los requisitos exigidos en el vigente Reglamento de Instalaciones de
	usos Domésticos, Colectivos o Comerciales, las Normas Básicas de
	ficios Habitados y demás reglamentación aplicable a este tipo de
instalaciones.	
Se han efectuado con	resultado satisfactorio las pruebas y reconocimientos reglamentarios
cuyos resultados se adjuntan.	
La instalación tiene las	siguientes características:
	de la Instalación Receptora:kW tro de gas natural / G.L.P a:
Y para que conste an	te la Dirección General de Industria, Energía y Minas, se expide el
presente Certificado en :	adede 2
VISADO COLEGIO O	DFICIAL EL DIRECTOR TÉCNICO
	Fdo.:

4.7	CERTIFICADO PARA INSTALACIONES PETROLÍFERAS.
D./D.a	
Titulación:	Colegiado/a N.º
por el Coleg	io Oficial dede:
En calidad d	e Director de la obra de la instalación relativa al Proyecto:
propiedad de	x
emplazado e	n:
	CERTIFICA:
Laı	referida instalación, ya acabada, ha sido ejecutada bajo mi dirección técnica, ajustándose al proyecto
	on fecha en la Dirección General de Industria, Energía y Minas, con las variaciones
indicadas al	
	instalación ha sido realizada por la empresa instaladora: con n.º de inscripción:
Instrucción instalaciones  Se resultados se La i - Número de - Combustib	han efectuado con resultado satisfactorio las pruebas y reconocimientos reglamentarios cuyos
V	ISADO COLEGIO OFICIAL EL DIRECTOR TÉCNICO  Fdo.:

ería de Ciencia,	Tecnología, Ir	ndustria	y Comercio
ón General de Ir	ndustria, Energ	gía y Min	as.

D./D. <sup>a</sup>	
Titulación:	Colegiado/a N.º
por el Colegio Oficial de	de:
En calidad de Director de la obra de la instalac	ción relativa al Proyecto:
propiedad de:	
emplazado en:	
C	CERTIFICA:
La referida instalación, ya acabada, h	na sido ejecutada bajo mi dirección técnica, ajustándose al proyecto
registrado con fecha en la Di	irección General de Industria, Energía y Minas, con las variaciones
indicadas al dorso.	
La instalación ha sido realizada por l	la empresa instaladora:
	_ del tipo y categoría con n.º de inscripción
así como Instrucciones Técnicas Complementa reglamentación aplicable a este tipo de instalad Que los equipos a presión que se rei mayo de 2002, por lo que es de aplicación e disposiciones de aplicación de la Directiva del	exigidos en el vigente Reglamento de aparatos a presión en vigor arias, y demás ciones.  elacionan al dorso, son de fecha de fabricación posterior al 29 de el Real Decreto 769/1999, de 7 de mayo, por el que se dictan las la Parlamento Europeo y del Consejo, 97/23/CE.  tisfactorio las pruebas y reconocimientos reglamentarios cuyos
Y para que conste ante la Dirección Certificado en:a	on General de Industria, Energía y Minas, se expide el presente
VISADO COLEGIO OFICIAL	EL DIRECTOR TÉCNICO

CERTIFICADO PARA INSTALACIONES DE APARATOS A PRESIÓN.

4.9		TIFICADO PARA TRA INCENDIOS EN E		
D./D*				
Titulación: _		5,00	Colegiado	/a Nº
por el Colegio Oficial dede:				
En calidad de	Directo	r de la obra de la instalaci	ión relativa al Proyecto:	1
propiedad de:				
emplazado en	:	40		
		CER	TIFICA:	
				rección técnica, ajustándose a
			_ en la Dirección Gen	eral de Industria, Energía y
		iones indicadas al dorso.	a maron.	
La i			Service by a mark provide a succession	adora:
			del tipo y categoria _	con nº de
		<del></del> •	112 112 2	
				eglamento de instalaciones de
protección co	ntra inc	endios en establecimiento	os industriales, y demás re	eglamentación aplicable a este
tipo de instala	iciones.			
La ac	reditacio	ón de la resistencia y estab	oilidad al fuego de los dis	tintos elementos constructivos
se realiza med	liante:			
Materi	al	Características principales	Acreditación de EF y RF (Ver Nota)	Organismo de Control o método de cálculo.
			(VCI Nota)	de calculo.
				on: 1º Por contraste con los valores de un método de cálculo de reconoc
Y par	a que co	onste ante la Dirección Ger	neral de Industria, Energía	y Minas, se expide el presente
oper transport of		a	500 Dec 2000	
1		COLEGIO OFICIAL		OR TÉCNICO
			Fdo.:	



## 4.10.-CERTIFICADO PARA INSTALACIONES RECEPTORAS DE AGUA. D./Da. Colegiado/a Nº Titulación: por el Colegio Oficial de \_\_\_\_\_\_\_ de: \_\_\_\_\_\_ En calidad de Director de la obra de la instalación relativa al Proyecto: propiedad de: emplazado en:\_\_\_\_ CERTIFICA: La referida instalación, ya acabada, ha sido ejecutada bajo mi dirección técnica, ajustándose al proyecto registrado con fecha en la Dirección General de Industria, Energía y Minas, con las variaciones indicadas al dorso. La instalación ha sido realizada por la empresa instaladora: \_\_\_\_\_ del tipo y categoría \_\_\_\_\_ con nº de inscripción: Se han cumplido todos los requisitos exigidos en la vigente Norma Básica para Instalaciones Interiores de Agua, y demás reglamentación aplicable a este tipo de instalaciones. Se han efectuado con resultado satisfactorio las pruebas y reconocimientos reglamentarios cuyos resultados se adjuntan. La instalación tiene las siguientes características: - Nº de contadores según tipo de suministro: A: B: C: D: E: - Diámetro de la acometida: \_\_\_\_\_ mm. - Altura máxima del grupo de elevación: \_\_\_\_\_\_ m. - Caudal total instalado: \_\_\_\_\_\_ 1 / seg - Uso: Suministro de agua a Y para que conste ante la Dirección General de Industria, Energia y Minas, se expide el presente Certificado en :\_\_\_\_\_a \_\_\_\_de \_\_\_\_de 2\_\_\_ EL DIRECTOR TÉCNICO VISADO COLEGIO OFICIAL



# CERTIFICADO DE DIRECCIÓN TÉCNICA Y EJECUCIÓN DE PRUEBAS EN APARATO TIPO ÚNICO QUE CONSUME GAS COMO COMBUSTIBLE.

D./D. <sup>a</sup>	2
Titulación:	Colegiado/a N.º
por el Colegio Oficial de	de:
En calidad de Director de la obra de la instalación	relativa al Proyecto:
propiedad de:	
emplazado en:	
Modificaciones introducidas respecto al proyecto p	presentado y su justificación:
CER	TIFICA
Que se han efectuado con resultado	favorable las pruebas de estanqueidad, funcionamiento y
	reglamento de aparatos que consumen gas como combustible
(RD 494/1988 de 20 de mayo, y disposiciones co en condiciones de utilización.	mplementarias) que se detallan al dorso, quedando el aparato
Que el referido aparato se ajusta al pr	oyecto registrado con fecha: en la Dirección
General de Industria, Energía y Minas, con las vari	iaciones indicadas al dorso (si procede), cumpliendo con todos
los requisitos exigidos en la reglamentación técnica	a vigente aplicable a este tipo de aparatos.
Certificado en:a	eneral de Industria, Energía y Minas, se expide el presente
certificado ena	uc 2
VISADO COLEGIO OFICIAL	EL DIRECTOR TÉCNICO
	Fdo.:



## CERTIFICADO DE DIRECCIÓN Y TERMINACIÓN DE OBRA DE INSTALACIÓN TÉRMICA EN EDIFICIO.

## INSTALACIÓN DE: DATOS DE LA INSTALACIÓN: Situación: Ciudad: Provincia: Promotor: Organismo Territorial Competente: Dirección General de Industria, Energía y Minas. Murcia N.º de registro: DIRECTOR DE LA INSTALACIÓN: N.º col.: Título: \_Colegio:\_ Autor del proyecto de la instalación: N.º col.: Título: \_Colegio:\_ EMPRESA INSTALADORA: \_\_ Domicilio: INSTALADOR AUTORIZADO: Especialidad: Número de registro: Expedido por: PRUEBAS CON RESULTADOS SATISFACTORIOS FECHA Tarado de los elementos de seguridad Funcionamiento de la regulación automática Prueba final de estanqueidad de tuberías Prueba de estanqueidad de conductos Exigencias de bienestar Exigencias de ahorro de energía OBSERVACIONES: De acuerdo con las medidas y pruebas realizadas, cuyos resultados se adjuntan, certifico que la presente instalación está acorde con los reglamentos y disposiciones vigentes que le afectan y, en especial, con el Reglamento de Instalaciones térmicas en los Edificios y sus Instrucciones Técnicas complementarias ITE. Firma del instalador autorizado: Sello de la Empresa Instaladora: De acuerdo con las medidas y pruebas realizadas, cuyos resultados se adjuntan, certifica que la presente instalación está acorde con los reglamentos y disposiciones vigentes que el afectan y, en especial, con el Reglamento de Instalaciones térmicas en los Edificios y sus Instrucciones Técnicas complementarias ITE, así como que ha sido ejecutada conforme al proyecto y sus modificaciones, presentado a registro ante el organismo territorial competente. ..... de ...... de ..... de ...... VISADO COLEGIO OFICIAL EL DIRECTOR TÉCNICO Fdo.:\_



## CERTIFICADO DE PUESTA EN SERVICIO DE GRÚA TORRE.

Datos de la instalación	: Usuario :	N.º de e	xpediente :	
Situación instalación		de	•	
Marca grúa	Modelo	N.º fabricación		
D.	en represe		empresa ins	crita en el Registro
de Empresas Instaladoras	de grúas-torre con el n.º			J
CERTIFICA:		_		
1.Que se ha finalizado el r	nontaje de la instalación arrib	a indicada		
2.Que la instalación cump	le todas las condiciones indici	adas en la norma UNE 58-101/II		
		s de comprobar en su presencia el o	correcto funcionamiento	de los dispositivos
de seguridad, de acuerdo o	con el apartado 7.6 de la norm	ia UNE 58-101/I		
4.Que designado por esta	empresa, ha dirigido la instala	ación el técnico titulado competente	e	
D				
Y para que conste, a los	efectos previstos en el Ap	do. 8 de la ITC MIE-AEM2 del	Reglamento de Aparat	tos de Elevación y
Manutención, expido el pr	esente certificado.			
En	aa	dede		
	Por la Empre	esa Instaladora		
	(firma y	sello)		
D		1 1 1 2	11 ~	
D	CEDTIFICA	colegiado n.º		~
Compand do Industria D		e dicha instalación se ajusta al Pro		
· ·	-	y que cumple con toda la Reg		de aplicación y en
particular con el Regiamen		y Manutención y su ITC MIE-AEN a de		
Cor	oforme del técnico que ha diri	gido la instalación designado por la	empress instaladors	
Col	norme dei tecinco que na diri	gido la ilistalación designado por la	i empresa mstatadora	
	VISADO COLEGIO OFICI	AL FL DIRECT	TOR TÉCNICO	
	, 10.150 0022010 01101		Tott Thermed	
	(si procede)	Fdo.:		
D.	con D.N.I.	en calidad de	de la em	presa usuaria de la
		ación, a la que se hace mención e		
funcionamiento de todos	los dispositivos de seguridad	de la grúa torre, y haber suministr	rado a la obra el conjun	to de instrucciones
que afectan a todas las p	ersonas relacionadas con la	seguridad de la grúa, según las in	ndicaciones de la norm	a UNE 58-101/III.
Habiendo designado a D.		con D.N.	I y	carné de operador
númerocome	o persona encargada del mane	ejo de la Grúa-Torre, el cual ha sid	o debidamente instruido	según lo indicado
en la norma UNE 58-101/	II.			
En	a	dede Persona er		
	Usuario	Persona er	ncargada del manejo	
ъ .	(firma y sello)	. 1 4 / 1 771 17 37	(firma)	
		to de Aparatos de Elevación y M		
		M-2 para la puesta en servicio de esta Dirección General con el núm		ocede a inscribir la
mstatación en e	a correspondiente registro de			
		EL JEFE	DE LA SECCIÓN	ADMINISTRATIV
Murcia a	dede	Fdo.:		
	ramitaciones posteriores de la	Grúa Torre se le asigna a la mism	a el número	en esta Comunidad
Autónoma.				



## CERTIFICADO DE CAMBIO DE USUARIO DE GRÚA TORRE.

Datos de la instalac	rión·			
	:			
N.º de expediente :_	·	Número de C.A.:		
Situación instalación	<u> </u>	de		
Marca grúa_		N.º fabri	cación	
D Registro de Empresas In	en represen	tación de	empresa inscrita en el	
Que la grúa torre la dispositivos de segu Y para que conste, a los	sigue cumpliendo todas las condic a sido entregada al usuario despu ridad, de acuerdo con el apartado efectos previstos en el Apdo. 8	és de comprobar en s 7.6 de la norma UNE	su presencia el correcto funcionamiento de los	
Manutención, expido el	•	a.		
En	a de	de	·	
	Por la Empresa	Instaladora		
	VISADO COLEGIO OFICIAL	EL D	IRECTOR TÉCNICO	
	(si procede)	Fdo.:		
D		con	D.N.I en	
calidad de			empresa usuaria adquirente de la	
instalación RECON arriba indicado, del haber suministrado con la seguridad de D número	COCE haber asistido a la correcto funcionamiento de la la obra el conjunto de insula grúa, según las indicacio c	omprobación, a le todos los dispos crucciones que afe nes de la norma U on D.N.I.	a que se hace mención en el punto 2 sitivos de seguridad de la grúa torre y ectan a todas las personas relacionadas JNE 58-101/III. Habiendo designado a y carné de operador de la Grúa-Torre, el cual ha sido	
En	a	de	de	
	Usuario	Per	rsona encargada del manejo	
	(firma y sello)		(firma)	



9.- CERTIFICADO DE DIRECCIÓN TÉCNICA DE REFORMA DE IMPORTANCIA EN VEHÍCULOS.

D./D. <sup>a</sup>	
Titulación:	Colegiado/a N.º
por el Colegio Oficial de	de:
En calidad de Director técnico del proyecto re	lativo a la reforma del vehículo:
propiedad de:	
que ha sido realizada en el Taller:	
con domicilio social en:	
n.º de Registro Industrial:	·
CE	RTIFICA
Que la referida reforma según lo di	spuesto en el Real Decreto 736/88, de 8 de julio, tipificada con
el n.º:, ya acabada, h	na sido ejecutada bajo mi dirección ajustándose al proyecto
registrado con las variaciones indicadas al d	orso (si procede).
Y para que conste, ante la Dirección	n General de Industria, Energía y Minas, se expide el presente
Certificado en:a	de de 2
Anexo n.º:	
Anexo n.º:	
Anexo n.º:	
VISADO COLEGIO OFICIAL	EL DIRECTOR TÉCNICO
	Fdo:

## Anexo III

Proyecto de explotación de labores mineras a cielo abierto

## **III.- PROYECTOS Y ESTUDIOS MINEROS**

## 1) PROYECTO DE EXPLOTACIÓN DE LABORES MINERAS A CIELO ABIERTO

## 1. MEMORIA.

Se justificará la totalidad de las obras proyectadas, analizando las soluciones más importantes, como métodos de explotación, vida y ritmo de la explotación, taludes definidos, ubicación de las escombreras, maquinaria, accesos e instalaciones.

#### 1.1 Antecedentes

Se realizará una exposición de los motivos que inducen a la apertura de la explotación y si el titular tiene otras explotaciones mineras. Se describirán las investigaciones realizadas y sus resultados, en su caso.

## 1.2. Titular de la explotación.

Nombre, domicilio, capital social, NIF de la empresa y número de cuenta de cotización principal a la Seguridad Social. Si se trata de persona física se indicará nombre, domicilio y D.N.I. del titular que presenta el proyecto.

## 1.3. Normativa aplicable.

## 1.4. Recurso a explotar.

Se especificará el recurso o recursos mineros a extraer, con indicación de la producción bruta anual prevista.

## 1.5. Clase y emplazamiento de la explotación.

Se identificará la clase de industria según CNAE (clasificación nacional de actividades económicas), el nombre del paraje y término municipal donde se ubica la explotación así como la forma de acceder a la misma.

## 1.6. Terrenos.

Se especificará la superficie a ocupar el primer año y la total prevista al finalizar la explotación en m², así como si el terreno es propio o arrendado, y se reflejará en un plano a escala 1:5.000.

## 1.7. Personal.

Se indicará la previsión anual de personal empleado, desglosando su clasificación en directivos, técnicos (indicando su titulación), administrativos y otros, definiendo el régimen de trabajo y la previsión de contratas, en su caso.

## 1.8. Productos obtenidos.

Se efectuará una relación de los productos representativos que se obtienen en la explotación, su producción anual vendible, su valor anual de venta en el mercado y área de comercialización directa.

## 1.9. Jornada laboral.

Se indicará la duración de la jornada laboral, el número de días a la semana de trabajo y el total de horas al año de trabajo. En su caso, se indicará si se trabaja a turnos y en horario nocturno.

## 1.10. Métodos de explotación.

Se definirá el tipo de arranque, mecánico o voladura, y el sistema de carga y transporte proyectados. Se especificarán las características de los equipos a emplear. En caso de arranque con voladuras se definirá además la voladura tipo con sus parámetros fundamentales y la frecuencia y número anual de voladuras.

## 1.11. Planificación de la explotación.

Se definirá la relación entre el estéril a retirar y el mineral a extraer en cada período de la explotación. Se determinará la planificación en el tiempo, vida y ritmo de la explotación.

## 1.12. Operaciones de desmonte.

Se definirá el espesor de los materiales del recubrimiento y se especificará si el desmonte constituirá una operación integrada en el diseño del sistema de explotación o se hará de forma previa e independiente, en cuyo caso requerirá la presentación de un proyecto específico.

#### 1.13. Definición de taludes.

Se definirán el número y dimensiones de los bancos con bermas y plataformas de trabajo, el talud general de trabajo y el talud final, con especificación geométrica de cada uno de ellos y su ubicación reflejados en planos y perfiles a una escala mínima 1:1.000. Se definirá la cota de la profundidad máxima prevista a alcanzar y se justificarán los coeficientes de seguridad adoptados, en su caso.

## 1.14. Escombreras.

Se definirán su número y dimensiones máximas, con especificación geométrica de cada una de ellas y su ubicación reflejadas en planos y perfiles a una escala mínima 1:1.000.

## 1.15. Presas y Balsas.

Se definirán su número y dimensiones máximas, con especificación geométrica de cada una de ellas y su ubicación reflejadas en planos y perfiles a una escala mínima 1:1.000.

#### 1.16. Pistas y accesos.

Se definirán el número, dimensiones y ubicación de los caminos, rampas, pistas y accesos, con especificación geométrica de cada uno de ellos, reflejados en planos y perfiles a una escala mínima 1:1.000.

## 1.17. Instalaciones.

Se definirán y ubicarán tanto los establecimientos de beneficio y talleres auxiliares como los talleres de mantenimiento de maquinaria, edificaciones, locales y otros servicios. Se realizará una programación detallada de ejecución de las instalaciones indicando fecha de conclusión de cada etapa y fecha de entrada en servicio.

## 1.18. Medios para la eliminación del polvo.

Se incluirán todos los medios previstos para la eliminación del polvo producido en las diferentes operaciones de la explotación.

## 2. PLANOS.

Deberán realizarse a escala y forma tal que permitan definir los detalles de las obras y las características del área a explotar y del entorno afectado con la suficiente precisión.

- 2.1. Plano de situación a escala 1:50.000 ó 1:25.000.
- 2.2. Plano de perímetro e instalaciones a escala 1:5.000. Incluyendo: curvas de nivel y accidentes principales del terreno, referido a la proyección UTM, abarcando una superficie cuyo límite diste 500 metros como mínimo alrededor del perímetro de la explotación y donde figuren también los accesos, núcleos de población, estructuras e instalaciones aisladas, vías de transporte, líneas eléctricas y demás infraestructuras de la zona, terrenos afectados identificando los de propiedad pública y privada con

identificación del número de parcelas y propietarios, y los límites de concesiones o autorizaciones de explotación.

- 2.3. Plano de explotación a escala 1:1.000.
- 2.4. Plano taquimétrico a escala 1:500. Figurará la excavación a realizar en un período mínimo de 5 años.
- 2.5. Perfiles longitudinales a escala 1:500.
- 2.6. Perfiles transversales a escala 1:500.
- 2.7. Otros planos y perfiles. Se incluirán planos y perfiles geológicos, hidrogeológicos, de definición de taludes, de ubicación de escombreras, accesos, rampas, caminos, etc., a que se hace referencia en la memoria, así como cualesquiera otros que se consideren necesarios.

## 3. ANEJOS.

3.1. Geología del depósito.

Comprende un estudio del entorno geológico, tanto con cartografía de superficie como por medios geofísicos o mecánicos para definir los límites del yacimiento y sus variaciones internas.

3.2. Estudio hidrogeológico.

Se estudiará la presencia de agua en el macizo a excavar y en la escombrera a crear para analizar la influencia en la estabilidad de la presión originada por los niveles freáticos.

3.3. Estudio geotécnico de estabilidad.

Se justificarán mediante estudios geotécnicos la geometría de los taludes de banco, general de trabajo y final adoptados, así como las bermas y plataformas de trabajo. También se justificará la estabilidad de las escombreras, tanto por la resistencia del cimiento como por su propio diseño y ubicación.

3.4. Estudio hidrológico.

Se estudiará la proximidad de la explotación, escombreras e instalaciones a cursos superficiales de agua y se analizarán los riesgos debidos a avenidas e inundaciones.

3.5. Anteproyecto de Abandono.

## 4. CÁLCULOS JUSTIFICATIVOS.

- 4.1. Evaluación de reservas explotables.
- 4.1.1. Modelización del yacimiento.
- 4.1.2. Cubicación de reservas explotables.
- 4.1.3. Cubicación del estéril. Ratio medio económico.
- 4.2. Ritmo y vida de la explotación.
- 4.3. Pista y accesos.
- 4.3.1. Anchura de calzadas en pistas y accesos.
- 4.3.2. Pendientes de pistas y accesos.
- 4.3.3. Peraltes, sobreancho y radio de curvatura.
- 4.3.4. Bombeo y convexidad.
- 4.3.5. Visibilidad y cambios de rasante.
- 4.4. Cálculos geotécnicos de estabilidad de taludes de banco, general de trabajo y final y justificación de anchos de bermas y plataformas de trabajo.

- 4.5. Dimensionamiento y justificación del parque de maquinaria.
- 4.5.1. Equipos de perforación y arranque.
- 4.5.2. Equipos de carga.
- 4.5.3. Equipos de transporte.
- 4.5.4. Equipos auxiliares.
- 4.6. En su caso, cálculo de la voladura tipo y justificación del tipo de estudio de vibraciones requerido de acuerdo con la Norma UNE 22.381.
- 4.7. Otros cálculos. Se incluirán, en su caso, otros cálculos justificativos acerca de la eficacia de las medidas encaminadas a garantizar la máxima seguridad del personal, así como toda incidencia perjudicial sobre otras instalaciones.

## 5. RELACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA.

Se relacionarán los equipos y maquinaria a emplear en la explotación con sus características esenciales, sus condiciones y lugares de utilización, así como sus normas de uso y mantenimiento. Se diferenciará entre instalaciones y equipos fijos y maquinaria móvil y semimóvil, indicando la potencia de cada equipo y la total expresadas en kW.

## 6. ESTUDIO ECONÓMICO.

En caso de no ser preceptiva la presentacion de un Estudio de viabilidad se adjuntará un estudio económico en los términos que se exponen a continuación.

6.1. Inversión total.

Se incluirá el valor de los terrenos, edificaciones, obras necesarias, maquinaria, instalaciones y servicios y capital circulante fijo.

6.2. Gastos.

Se incluirá el valor de los gastos de personal, materias primas, energía, mantenimiento y reparaciones, amortizaciones, seguros, gastos financieros, gastos generales y varios.

6.3. Ingresos.

Se computarán los ingresos correspondientes a la venta de los productos obtenidos.

6.4. Beneficio total y rentabilidad.

## 7. PRESUPUESTO.

Se desglosarán las distintas partidas que constituyen el proyecto de explotación e instalaciones, concretando cantidades y precios correspondientes, totalizando posteriormente los importes parciales de cada partida, incluyendo los costes de ejecución, con valoración real de mercado.

- 7.1. Presupuestos parciales
- 7.2. Presupuesto general.

## 8. INSTALACIONES.

Al proyecto general de explotación deberán adjuntarse en su caso los proyectos de instalaciones, edificaciones y establecimientos de beneficio anexos a la explotación.

## 2) ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE PROYECTOS MINEROS DE EXPLOTACIÓN

## 1. INFORMACIÓN DEL YACIMIENTO.

1.1. Programa de investigación realizado.

Se describirán los estudios realizados para la localización del yacimiento explotable y sus resultados.

- 1.2. Geología del yacimiento.
- 1.2.1. Mineralización tipo, ley y uniformidad.
- 1.2.2. Estructura geológica.
- 1.2.3. Propiedades geomecánicas.
- 1.3. Geometría del yacimiento.
- 1.3.1. Tamaño forma y dispersión.
- 1.3.2. Continuidad y profundidad del yacimiento.
- 1.4. Evaluación del yacimiento.
- 1.4.1. Recursos y reservas. Tonelajes, leyes y clasificación.

Se definirá la metodología específica para el cálculo de reservas y los criterios para la estimación de tonelajes y leyes, tales como profundidades máximas alcanzables, ratios medios económicos, leyes de corte, etc.

1.4.2.Investigaciones a desarrollar.

Se definirán y programarán las investigaciones a realizar durante el desarrollo de la explotación para un mejor conocimiento del yacimiento. En concreto se programarán las campañas de investigación complementarias durante el desarrollo de la explotación para confirmar o ampliar las reservas calculadas.

## 2. ESTUDIO DE MERCADO.

Se determinará la posible cuantía de la demanda, los precios de venta de los productos y las producciones previstas, delimitando su zona geográfica de comercialización.

- 2.1. Revisión general.
- 2.1.1. Estructura del sector productivo.
- 2.1.2. Relaciones entre la oferta y la demanda, histórica y proyectada.
- 2.1.3. Factores determinantes de la demanda.
- 2.1.4. Materiales sustitutivos.
- 2.1.5. Bases de competitividad, precio, calidad, etc.
- 2.2. Forma comercial del producto.

Se definirán las especificaciones sobre el mineral de venta, ya sea bruto, con preparación mecánica o concentrado.

- 2.3. Localización de mercados y mercados alternativos.
- 2.4. Niveles de precios esperados y tendencias para los distintos productos y subproductos.
- 2.5. Producciones previstas y justificación.
- 2.6. Transporte de los productos hasta su tratamiento exterior o su comercialización. Sistemas y distancias.

## 3. DISEÑO DE LA EXPLOTACIÓN.

- 3.1. Necesidades de producción.
- 3.1.1. Determinación del tamaño, ritmo óptimo de producción y vida de la explotación.

- 3.1.2. Programa de producciones.
- 3.2. Trabajos de preparación, desmonte e infraestructuras.
- 3.3. Método de explotación elegido.
- 3.3.1. Diseño geométrico de la explotación.
- 3.3.2. Secuencia de explotación.
- 3.4. Selección de equipos.
- 3.4.1. Capacidad y número de unidades.
- 3.4.2. Rendimientos previstos.

## 4. INSTALACIONES DE TRATAMIENTO O PREPARACIÓN PARA LA VENTA.

- 4.1. Capacidad de la planta de tratamiento y grado de utilización.
- 4.2. Propiedades físicas y químicas del recurso.
- 4.3. Selección del método de tratamiento.

Se justificará el método de tratamiento escogido de acuerdo con las características del recurso a tratar y los productos vendibles.

- 4.3.1. Esquema de proceso.
- 4.3.2. Balance de materiales y porcentaje recuperable.
- 4.4. Calidad de los productos obtenidos y especificaciones.
- 4.5. Selección de los equipos.
- 4.5.1. Capacidad y número de unidades.
- 4.5.2. Rendimientos previstos.

## 5. INVERSIONES Y COSTES DE OPERACIÓN.

- 5.1. Coste de adquisición de terrenos.
- 5.2. Costes de investigación y estudios de ingeniería.
- 5.3. Costes en infraestructuras (accesos, comunicaciones, transporte y transformación de energía eléctrica, depósitos de combustible, abastecimiento y depósito de agua, etc.)
- 5.4. Costes de mina.
- 5.4.1. Costes de desarrollo de preproducción (apertura o desmonte).
- 5.4.2. Instalaciones y servicios mineros (talleres, naves de almacenamiento, etc.).
- 5.4.3. Adquisición de los equipos.
- 5.5. Costes de tratamiento y preparación para la venta.
- 5.5.1. Acondicionamiento del terreno.
- 5.5.2. Edificaciones e instalaciones.
- 5.5.3. Adquisición de equipos y maquinaria para tratamiento.
- 5.5.4. Presas de residuos.
- 5.6. Flota de vehículos para transporte exterior.
- 5.7. Estudios ambientales, permisos y autorizaciones.
- 5.8. Imprevistos.
- 5.9. Capital circulante (capital necesario para el comienzo de la explotación hasta la puesta en marcha del proyecto).

## 6. COSTES DE OPERACIÓN.

6.1. Personal.

Se desglosará en personal técnico, administrativo, de explotación, de planta de tratamiento, mantenimiento, etc.

- 6.2. Materias primas (se incluirá el coste de las materias primas utilizadas en la explotación y tratamiento, en su caso).
- 6.3. Consumibles (explosivos, combustibles, lubricantes, repuestos, materiales de reparación, electricidad, agua, etc.). Se justificarán según tipo de operaciones (arranque, carga, transporte interior, tratamiento, transporte exterior), teniendo en cuenta consumos y rendimientos de máquinas y equipos.
- 6.4. Cánones por utilización de servicios o dominio público (incluye arrendamientos, tasas municipales o autonómicas, etc.).
- 6.5. Seguros de actividad, instalaciones y maquinaria.
- 6.6. Programa de vigilancia y protección ambiental, incluyendo la restauración periódica y la final.
- 6.7. Gastos financieros.
- 6.8. Gastos generales.
- 6.8.1. Comercialización (incluye vendedores, estudios de mercado, viajes, etc.)
- 6.8.2. Administrativos (incluye gerencia y dirección general, contabilidad, asesorías técnica, jurídica y laboral, relaciones públicas, etc.).

## 7. INGRESOS.

- 7.1. Ingresos por venta de productos vendibles.
- 7.2. Valores residuales recuperables. Se tendrán en cuenta los valores residuales de maquinaria y equipos recuperables al final de su vida útil, así como de edificaciones, terrenos, etc.

## 8. AMORTIZACIONES.

- 8.1. Elementos susceptibles de amortización.
- 8.2. Justificación del método de amortización escogido y cálculo de las mismas.

## 9. RÉGIMEN TRIBUTARIO Y FISCAL.

Se contemplará el sistema tributario y fiscal en que se enmarca el proyecto, enumerando los tributos a que está sometido y estimando su incidencia en el coste de explotación del proyecto, en función de las alternativas posibles de acuerdo con la normativa vigente.

- 9.1. Tributos directos (impuesto de sociedades, impuesto sobre la renta de las personas físicas, etc.) e indirectos (impuesto de transmisiones, sobre el valor añadido, etc.).
- 9.2. Otros tributos (impuesto sobre bienes inmuebles, de actividades económicas, sobre vehículos de tracción mecánica, sobre construcciones, instalaciones y obras, etc.).
- 9.3. Canon de superficie de minas.
- 9.4. Factor de agotamiento.
- 9.4.1. Aplicación de los fondos.
- 9.4.2. Justificación del sistema de dotación escogido y estimación de los fondos a aplicar.

## 10. FINANCIACIÓN DEL PROYECTO.

- 10.1. Estimación de las necesidades financieras.
- 10.2. Fuentes de financiación.

- 10.2.1. Financiación propia.
- 10.2.2. Financiación ajena.

## 11. ANÁLISIS DE RENTABILIDAD DEL PROYECTO.

11.1. Modelo económico: movimiento anual de fondos del proyecto.

Para cada uno de los años de vida del proyecto se determinarán las inversiones, ingresos, costes operativos, beneficio antes de impuestos, beneficio neto, amortizaciones, factor de agotamiento y cash-flow operativo.

- 11.2. Criterios de rentabilidad.
- 11.2.1. Indicadores estáticos.

Se determinará el período de retorno del proyecto, así como la rentabilidad contable, entendida como el cociente entre el beneficio neto producido por el proyecto y la inversión pendiente de amortizar correspondiente.

11.2.2. Indicadores dinámicos.

Se determinará y justificará la tasa de actualización a aplicar y se calcularán la tasa de retorno interna, el valor actualizado neto y el índice de rentabilidad actualizado.

## 12. ESTUDIO DE ALTERNATIVAS.

Manteniendo constantes las reservas del yacimiento, se determinará el valor actualizado neto para distintas alternativas del ritmo de producción, y consiguiente vida del proyecto, teniendo en cuenta las necesarias variaciones en las inversiones a realizar por aumento o disminución de la capacidad de producción de la mina y de la planta de tratamiento.

## 13. ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD.

Se estudiará la influencia de la variación en las estimaciones de los principales parámetros del proyecto (tales como variación de ingresos por cambios en los precios de venta o paridades dólar/euro, costes de operación, reservas, etc.) sobre los indicadores de rentabilidad. En particular, se identificarán las variables con mayor riesgo en el resultado de explotación, debido a los posibles errores en su estimación, y se establecerán cambios de hasta ±30% para cada variable considerada, evaluando el cambio que sufre el criterio de rentabilidad.

## 14. ANÁLISIS DEL PUNTO DE RENTABILIDAD MÍNIMA.

Para las variables con mayor incertidumbre en su estimación, se determinará el valor de más desfavorable en que pueden incurrir, una o varias simultáneamente, manteniendo constantes las restantes, para invertir la decisión de realizar o no el proyecto.

## 15. CONCLUSIONES SOBRE LA VIABILIDAD DEL PROYECTO.

## 3) PROYECTO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LABORES

## 1. MEMORIA.

Se justificará la totalidad de los trabajos proyectados, analizando las alternativas y soluciones más importantes, como cerramiento de accesos, señalización y/o

cercado del perímetro, maquinaria e instalaciones a conservar, obras para asegurar el drenaje y desagüe, vigilancia durante el plazo de suspensión, etc. Todo ello con el objeto de preservar el recurso y garantizar la seguridad de personas y bienes.

## 1.1. Titular de la explotación.

Nombre o razón social, D.N.I. o C.I.F., domicilio.

## 1.2. Identificación de la explotación.

Nombre con el que se designa la explotación, clasificación del recurso, paraje y término municipal. En caso de concesiones de explotación se relacionarán todas las concesiones a las que afecte la suspensión de trabajos, con su designación y número, y se justificará su titularidad administrativa.

## 1.3. Antecedentes.

Justificación de los motivos que llevan a solicitar la suspensión temporal de labores.

## 1.4. Plazo de suspensión temporal.

Se concretará el plazo de suspensión de trabajos solicitado, que no podrá ser superior a un año.

1.5. Medidas de seguridad, conservación y mantenimiento durante el plazo de suspensión.

## 1.5.1. Accesos que permanecerán cerrados.

Se concretarán y ubicarán sobre un plano a escala 1:1.000 los accesos que se pretendan cerrar o sellar, tanto a cielo abierto como subterráneos, actuales o pertenecientes a labores antiguas ya abandonadas. Se detallarán las obras que resulten necesarias para su cerramiento o sellado de forma que se impida la entrada inadvertida a la explotación e instalaciones y/o el acceso y la caída de personas al interior de las labores subterráneas.

## 1.5.2. Accesos a conservar.

Se concretarán y ubicarán sobre el plano a que se hace mención en el apartado anterior, los accesos que se pretenden conservar, justificando las medidas a adoptar para impedir el acceso a personas ajenas a la explotación. En el caso de labores subterráneas, además, se definirá el mantenimiento y revisiones a realizar sobre la maquinaria de extracción que permanezca instalada.

## 1.5.3. Señalización y/o cercado de la explotación.

De acuerdo con las características de la explotación en cuestión, se justificará en su caso la no necesidad de cercarla, teniendo en cuenta los riesgos de caídas, desprendimientos, zonas inundables, etc. Se definirá el tipo de señalización a utilizar, tanto en el perímetro y accesos como en las instalaciones, número de señales y su ubicación, reflejándolo sobre un plano.

## 1.5.4. Maguinaria e instalaciones.

Se detallará la maquinaria e instalaciones que permanecerán en la explotación, definiendo el contenido de las revisiones y mantenimiento a realizar.

## 1.5.5. Instalaciones eléctricas.

Se relacionarán y ubicarán las instalaciones eléctricas de alta y baja tensión existentes en la explotación y se especificarán las revisiones y mantenimiento de las mismas a realizar, concretando además las que pueden permanecer bajo tensión durante el plazo de suspensión y las medidas de seguridad correspondientes.

## 1.5.6. Edificaciones y construcciones.

Se detallarán las medidas de conservación y mantenimiento de edificaciones y construcciones tales como talleres, almacenes, locales, etc.

## 1.5.7 Riesgos de incendio y/o explosión.

Se concretarán y justificarán las medidas para evitar riesgos de incendio y/o explosión, entre ellos, por almacenamiento o utilización de sustancias explosivas, inflamables o combustibles en polvorines, depósitos, etc.

## 1.5.8. Mantenimiento de pistas y accesos.

Se concretarán las medidas a adoptar para el mantenimiento de pistas y accesos. 1.5.9. Conservación de taludes y plataformas de trabajo.

Se justificará la necesidad o no de sanear los taludes, al objeto de evitar posibles desprendimientos de rocas sueltas o bloques inestables. En tal caso, se definirán los trabajos que resulte necesario realizar y plazos. Se concretarán las revisiones y mantenimiento a realizar sobre los drenajes existentes para evacuación de agua de escorrentía.

## 1.5.10. Conservación de escombreras.

Se concretarán las medidas a adoptar para la conservación de escombreras en condiciones de estabilidad y seguridad.

## 1.5.11. Conservación de depósitos de lodos.

Se concretarán las medidas a adoptar para la conservación de los depósitos de lodos en condiciones de estabilidad y seguridad.

## 1.5.12. Desagüe.

Se detallarán las medidas de mantenimiento u obras que resulte necesario realizar para evitar inundaciones, o recoger y bombear las aguas de escorrentía o infiltradas.

## 1.5.13. Obras de aislamiento.

En caso de labores subterráneas se definirán y justificarán las obras de aislamiento que resulte necesario realizar, teniendo en cuenta las que se pretendan conservar.

## 1.5.14. Ventilación.

En caso de labores subterráneas se definirá y justificará el sistema de ventilación de las labores subterráneas a conservar. En particular, figurará la dirección y distribución de la corriente de aire, volúmenes de aire circulante por segundo en la corriente general y en las diversas corrientes parciales, reflejándose la información sobre planos y esquemas a escala adecuada.

## 1.5.15. Medidas de protección ambiental.

Se especificarán las actuaciones a realizar durante el plazo de suspensión derivadas del programa de vigilancia ambiental o plan de restauración aprobados, y para conservar y mantener los trabajos de restauración o recuperación ya realizados.

## 1.6. Programa de actuaciones.

Se concretarán los plazos de ejecución de los trabajos y obras que resulten necesarias, el personal encargado de su realización y de su supervisión.

## 2. PLANOS.

Deberán realizarse a escala y forma tal que permitan definir las zonas concretas a abandonar o suspender los trabajos, los accesos, los detalles de las obras de corrección o mantenimiento necesarias y las características del entorno de la explotación con la suficiente precisión.

- 2.1. Plano de situación a escala 1:25.000 o 1:50.000.
- 2.2. Plano de perímetro e instalaciones a escala 1:1.000 o 1:5.000.

Abarcará una superficie cuyo límite diste 500 metros como mínimo alrededor del perímetro de la explotación, y donde figuren también las estructuras, obras, instalaciones u otros elementos singulares próximos a la explotación.

2.3. Plano actualizado de labores a escala 1:500 o 1:1.000.

Incluirá con el suficiente detalle, el estado actual de las labores de explotación en cuanto a pistas, accesos, taludes, escombreras, depósitos de lodos, galerías, pozos, etc., así como de sus instalaciones. Se confeccionarán por separado para labores a cielo abierto y subterráneas, tanto actuales como antiguas. Se ubicarán las zonas donde se realizarán los trabajos u obras necesarias para conservar y mantener la explotación en condiciones de seguridad frente al recurso y a terceros. 2.4. Plano de accesos a escala 1:500 o 1:1.000, con base topográfica y referido a proyección UTM, donde figurarán los accesos a conservar y los que permanecerán

2.5. Otros planos y perfiles.

Se incluirán los planos y perfiles necesarios para una mejor definición de las obras a realizar, así como cualesquiera otros que se consideren necesarios.

## 3. PRESUPUESTO.

cerrados o sellados.

Se desglosarán las distintas partidas que constituyen el proyecto de suspensión temporal, concretando cantidades y precios correspondientes, totalizando posteriormente los importes parciales de cada partida, incluyendo los costes de ejecución, mantenimiento y vigilancia, con valoración real de mercado.

- 3.1. Presupuestos parciales
- 3.2. Presupuesto general.

## 4) PROYECTO DE ABANDONO DEFINITIVO DE LABORES

## 1. MEMORIA.

Se justificará la totalidad de los trabajos proyectados, analizando las alternativas y soluciones más importantes, como cerramiento de accesos, señalización y/o cercado del perímetro, obras para asegurar el drenaje y desagüe, etc. Todo ello con el objeto de garantizar la seguridad de personas y bienes.

1.1. Titular de la explotación.

Nombre o razón social, D.N.I. o C.I.F., domicilio.

1.2. Identificación de la explotación.

Nombre con el que se designa la explotación, clasificación del recurso, paraje y término municipal. En caso de concesiones de explotación se relacionarán todas las concesiones a las que afecte el abandono de trabajos, con su designación y número.

1.3. Antecedentes.

Justificación de los motivos que llevan a solicitar el abandono definitivo de labores.

## 2 MEDIDAS DE SEGURIDAD, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE SUSPENSIÓN.

## 2.1. Accesos que permanecerán cerrados.

Se concretarán y ubicarán sobre un plano a escala 1:1.000 los accesos que se pretendan cerrar o sellar, tanto a cielo abierto como subterráneos, actuales o pertenecientes a labores antiguas ya abandonadas. Se detallarán las obras que resulten necesarias para su cerramiento o sellado de forma que se impida la entrada inadvertida a la explotación e instalaciones y/o el acceso y la caida de personas al interior de las labores subterráneas.

## 2.1.1. Taludes y plataformas de trabajo.

Se justificará, mediante estudio geotécnico, la estabilidad de los taludes de banco y finales, así como la necesidad o no de sanear los taludes, al objeto de evitar posibles desprendimientos de rocas sueltas o bloques inestables. En tal caso, se definirán los trabajos que resulte necesario realizar y los plazos.

## 2.1.2. Abandono de escombreras.

Se concretarán las medidas a adoptar para el abandono de escombreras en condiciones de estabilidad y seguridad.

## 2.1.3. Abandono de depósitos de lodos.

Se concretarán las medidas a adoptar para el abandono de los depósitos de lodos en condiciones de estabilidad y seguridad.

#### 2.1.4. Desagüe.

Se detallarán las obras que resulte necesario realizar para evitar zonas inundables.

## 2.1.5. Obras de aislamiento.

En caso de labores subterráneas se definirán y justificarán las obras de aislamiento que resulte necesario realizar.

## 2.1.6. Instalaciones y edificaciones.

Se concretarán los trabajos de desmantelamiento y/o demolición necesarios.

## 2.1.7. Medidas de protección ambiental.

Se especificarán las actuaciones a realizar derivadas del programa de vigilancia ambiental o plan de restauración aprobados.

## 2.2. Programa de actuaciones.

Se concretarán los plazos de ejecución de los trabajos y obras que resulten necesarias, el personal encargado de su realización y de su supervisión.

## 3. PLANOS.

Deberán realizarse a escala y forma tal que permitan definir las zonas concretas a abandonar, los accesos, los detalles de las obras de corrección o mantenimiento necesarias y las características del entorno de la explotación con la suficiente precisión.

- 3.1. Plano de situación a escala 1:25.000 o 1:50.000.
- 3.2. Plano de perímetro e instalaciones a escala 1:1.000 o 1:5.000.

Abarcará una superficie cuyo límite diste 500 metros como mínimo alrededor del perímetro de la explotación, y donde figuren también las estructuras, obras, instalaciones u otros elementos singulares próximos a la explotación.

## 3.3. Plano actualizado de labores a escala 1:500 o 1:1.000.

Incluirá con el suficiente detalle, el estado actual de las labores de explotación en

cuanto a pistas, accesos, taludes, escombreras, depósitos de lodos, galerías, pozos, etc., así como de sus instalaciones. Se confeccionarán por separado para labores a cielo abierto y subterráneas, tanto actuales como antiguas. Se ubicarán las zonas donde se realizarán los trabajos u obras necesarias para abandonar y mantener la explotación en condiciones de seguridad frente a terceros.

- 3.4. Plano de accesos a escala 1:500 o 1:1.000, con base topográfica y referido a proyección UTM, donde figurarán los accesos a cerrar o sellar.
- 3.5. Otros planos y perfiles.

Se incluirán los planos y perfiles necesarios para una mejor definición de las obras a realizar, así como cualesquiera otros que se consideren necesarios.

## 4. PRESUPUESTO.

Se desglosarán las distintas partidas que constituyen el proyecto de abandono definitivo, concretando cantidades y precios correspondientes, totalizando posteriormente los importes parciales de cada partida, con valoración real de mercado.

- 4.1. Presupuestos parciales
- 4.2. Presupuesto general.

## 5) DISPOSICIONES INTERNAS DE SEGURIDAD PARA EL MANEJO Y USO DE EXPLOSIVOS

## 1.- ANTECEDENTES

- 1.1.- Nombre del explotador, C.I.F, domicilio social completo y teléfono.
- 1.2.- Nombre del representante, D.N.I., domicilio y teléfono.
- 1.3.- Nombre del Director Facultativo, D.N.I., domicilio y teléfono.
- 1.4.- Nombre de la explotación o instalación, paraje, municipio, coordenadas y forma de acceso.
- 1.5.- Naturaleza de los recursos extraídos o tratados.
- 1.6.- Sistema de explotación y descripción de las voladuras realizadas.

## 2.- DISPOSICIONES.

- 2.1.- Objeto y ámbito.
- 2.2.- Personal autorizado.
- 2.2.1. Relación de los artilleros donde conste al menos nombre, apellidos y D.N.I., y tipo de pegas a que están autorizados.
- 2.2.1.1 Copias de las cartillas de los artilleros designados actualizadas
- 2.2.2. Relación del personal auxiliar donde conste al menos nombre y apellidos, D.N.I., y términos en los que han sido debidamente instruidos por el Director Facultativo.
- 2.2.3. Responsable del movimiento de explosivos y accesorios en los depósitos de distribución.
- 2.3. Explosivos
- 2.3.1. Recepción de explosivos.
- 2.3.2. Transporte interior.
- 2.3.3. Distribución.
- 2.3.4. Almacenamiento

- 2.3.4.1. Copia de la autorización de los polvorines o depósitos correspondientes.
- 2.3.4.2. Revisión de explosivos almacenados. Periodicidad.
- 2.3.4.3. Medidas de destrucción de explosivos.
- 2.4.- Barrenos.
- 2.4.1. Comprobación del estado
- 2.4.2. Carga.
- 2.4.3. Retacado.
- 2.4.4. Conexionado.
- 2.4.5. Barrenos cargados.
- 2.4.5.1. Vigilancia.
- 2.4.5.2. Señalización.
- 2.4.5.3. Refugios.
- 2.4.6. Disparo.
- 2.4.6.1. Horarios.
- 2.4.6.2. Precauciones.
- 2.4.7. Reconocimiento de la pega.
- 2.4.7.1 Anteriores a la pega.
- 2.4.7.2. Posteriores a la pega.
- 2.5.- Precauciones en caso pega eléctrica.
- 2.5.1. Corrientes extrañas.
- 2.5.2. Medidas preventivas.
- 2.5.3. Radiotransmisores: Regulación de su uso.
- 2.6.- Explosores y comprobadores.
- 2.6.1 Definición de equipos
- 2.6.2 Revisiones y comprobaciones:
- 2.6.2.1. Periodicidad.
- 2.6.2.2. Copias de las certificaciones sobre revisiones y comprobaciones realizadas.
- 2.7.- Barrenos fallidos.
- 2.7.1. Operaciones de eliminación.
- 2.7.1.1. Extracción de cartuchos.
- 2.7.1.2 Otras.
- 2.7.2. Personal designado:
- 2.7.2.1. Operador: Nombre, apellidos, D.N.I y formación recibida.
- 2.7.2.2. Vigilante: Nombre, apellidos, y D.N.I.
- 2.8.- Troceo de piedras gruesas.
- 2.8.1. Lugares y condiciones.
- 2.8.2. Métodos.

## 6) DISPOSICIONES INTERNAS DE SEGURIDAD SOBRE MANTENIMIENTO ELECTRICO.

## 1.- ANTECEDENTES

- 1.1.- Nombre del explotador, C.I.F, domicilio social completo y teléfono.
- 1.2.- Nombre del representante, D.N.I., domicilio y teléfono.
- 1.3.- Nombre del Director Facultativo, D.N.I., domicilio y teléfono.

- 1.4.- Nombre de la explotación o instalación, paraje, municipio, coordenadas y forma de acceso.
- 1.5.- Naturaleza de los recursos extraídos o tratados.
- 1.6.- Sistema de explotación y/o proceso de la instalación.

## 2.- DISPOSICIONES.

- 2.1.- Objeto y ámbito.
- 2.1.1. Instalaciones de alta tensión.
- 2.1.1.1. Descripción. Condiciones específicas y características conductoras del lugar de trabajo. Sistemas de protección y esquema de tierras.
- 2.1.1.2. Copia del contrato de mantenimiento del centro de transformación.
- 2.1.1.3. Copia de la última inspección periódica realizada.
- 2.1.2. Instalaciones de baja tensión.
- 2.1.2.1. Descripción. Condiciones específicas y características conductoras del lugar de trabajo.
- 2.1.2.2. Copia del último boletín reconocimiento anual según modelo oficial y sellado por la Dirección General de Industria, Energía y Minas.
- 2.1.3. Instalaciones para casos de emergencia.
- 2.1.4. Sistemas contraincendios: Disposición, uso y mantenimiento.
- 2.2.- Personal autorizado.
- 2.2.1. Nombramiento, por parte del Director Facultativo, de titulado responsable de mantenimiento eléctrico, con indicación de la titulación que posee y aceptación del mismo, si procede.
- 2.2.2. Relación de los electricistas donde conste al menos nombre, apellidos y D.N.I.
- 2.2.3. Relación del personal auxiliar donde conste al menos nombre, apellidos y D.N.I., y términos en los que han sido debidamente instruidos por el Responsable de Mantenimiento Eléctrico o por el Director Facultativo, según el caso.
- 2.2.4. Niveles de conocimiento exigidos para cada categoría.
- 2.2.5. Formación e información recibida por todos los trabajadores del centro de trabajo frente al riesgo eléctrico. Primeros auxilios
- 2.3.- Inspecciones periódicas de las instalaciones eléctricas.
- 2.3.1. Programación de revisiones, mantenimiento y reparaciones.
- 2.3.2. Técnicas y procedimientos de trabajo en instalaciones eléctricas y sus proximidades.
- Se ajustará a lo establecido en el R.D. 614/2001, de 8 de junio, sobre las disposiciones mínimas de seguridad y salud de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.
- 2.3.2.1. Trabajos a realizar en instalaciones eléctricas sin tensión.
- 2.3.2.2. Trabajos a realizar en instalaciones eléctricas con tensión.
- 2.3.3. Herramientas y equipos.
- 2.3.4. Registro y establecimiento de documentos de control.
- 2.4.- Planos.
- 2.4.1. Planos o croquis actualizados de las instalaciones eléctricas.
- 2.4.2. Esquema unifilar de las instalaciones.

## 7) DISPOSICIONES INTERNAS DE SEGURIDAD DEL PERSONAL EN TRABAJOS A CIELO ABIERTO

## 1.- ANTECEDENTES

- 1.1.- Nombre del explotador, C.I.F, domicilio social completo y teléfono.
- 1.2.- Nombre del representante, D.N.I., domicilio y teléfono.
- 1.3.- Nombre del Director Facultativo, D.N.I., domicilio y teléfono.
- 1.4.- Nombre de la explotación o instalación, paraje, municipio, coordenadas y forma de acceso.
- 1.5.- Naturaleza de los recursos extraídos o tratados.
- 1.6.- Sistema de explotación y/o proceso de la instalación.

## 2.- DISPOSICIONES.

- 2.1.- Objeto y ámbito.
- 2.2.- Organigrama del personal.
- 2.2.1. Relación del personal de la explotación donde conste al menos nombre y apellidos, D.N.I., fecha de nacimiento, fecha de ingreso y puesto de trabajo que desempeña.
- 2.2.2. Responsabilidades y atribuciones de los distintos escalones jerárquicos.
- 2.2.3. Ingreso y formación del personal.
- 2.2.4. Vigilancia del personal en casos especiales.
- 2.2.5. Entrada y permanencia en la explotación.
- 2.2.6. Medidas a tomar cuando circunstancias excepcionales alteren el orden normal del trabajo.
- 2.2.7. Primeros auxilios: Medios y personal.
- 2.3.- Utilización de prendas especiales y equipos de protección individual.

Este apartado se realizará de acuerdo a los resultados de la correspondiente evaluación de riesgos

- 2.3.1. Determinación de puestos de trabajo.
- 2.3.2. Elección de prendas y equipos.
- 2.3.3. Utilización, mantenimiento y sustitución.
- 2.3.4. Información e instrucciones dadas al trabajador.
- 2.4.- Operaciones de conservación y mantenimiento de pistas y accesos.
- 2.4.1. Evaluación del estado. Metodología.
- 2.4.2. Operaciones y condiciones de conservación.
- 2.4.3. Frecuencia.
- 2.5.- Vertido.
- 2.5.1. Acceso.
- 2.5.2. Lugar.
- 2.5.3. Proceso de vertido y personal de vigilancia, en su caso.
- 2.6.- Tráfico.
- 2.6.1. Regulación del trafico y estacionamiento.
- 2.6.2. Señalización.
- 2.7.- Inspecciones Periódicas de la Maquinaria.
- 2.7.1. Programación de reparaciones, mantenimiento y revisiones de vehículos y maquinas de la explotación.
- 2.7.2. Reglas para efectuar reparaciones.

- 2.7.3. Reglas para efectuar mantenimiento.
- 2.7.4. Reglas para efectuar revisiones.
- 2.7.5. Registro de las operaciones realizadas a cada una de las máquinas.
- 2.7.6. Personal designado: Nivel de cualificación y formación recibida.

## 8) MEMORIA ANUAL SOBRE CONDICIONES AMBIENTALES: LUCHA CONTRA EL POLVO EN EXPLOTACIONES E INSTALACIONES A CIELO ABIERTO

#### 1.- ANTECEDENTES

- 1.1.- Nombre del explotador, C.I.F, domicilio social completo y teléfono.
- 1.2.- Nombre del representante, D.N.I., domicilio y teléfono.
- 1.3.- Nombre del Director Facultativo, D.N.I., domicilio y teléfono.
- 1.4.- Nombre de la explotación o instalación, paraje, municipio, coordenadas y camino de acceso.
- 1.5.- Naturaleza de los recursos extraídos o tratados y los del entorno próximo.
- 1.6.- Sistema de explotación o proceso de la instalación.

#### 2.- MEMORIA.

- 2.1.- Objeto.
- 2.2.- Memoria Anual.
- 2.2.1. Equipos de lucha contra el polvo en la maquinaria fija y móvil.
- 2.2.2. Aparatos de medición utilizados por la empresa.
- 2.2.2.1. Copia del certificado del aparato de medida emitido por laboratorio oficial.
- 2.2.2.2. Copia de la última revisión del aparato de medida, si procede.
- 2.2.3 .Sistemas y medios para reducir, diluir, asentar o evacuar los polvos.
- 2.2.3.1. Medidas de prevención técnica
- 2.2.3.2. Medidas de protección personal, si procede
- 2.2.4. Resultados de las mediciones realizadas en el año anterior.
- 2.2.4.1. Copia de la homologación del laboratorio que analiza las muestras en caso de no ser el Instituto Nacional de la Silicosis.
- 2.2.4.2. Copia de la autorización de reducción del número de tomas de muestras, o exención en su caso, si procede.
- 2.2.4.3. Copias de los resultados de las tomas de muestras selladas por el laboratorio correspondiente.
- 2.2.5. Relación nominal de los trabajadores diagnosticados de neumoconiosis en el último año, con sus diferentes grados.
- 2.2.5.1. Copias de los certificados médicos de las revisiones realizadas al personal en el que se haga constar la aptitud para el desempeño de su puesto de trabajo, haciendo especial mención a la neumoconiosis, con identificación del médico colegiado que lo suscribe.
- 2.2.6. Definición de los puestos de trabajo y jornada laboral de los mismos.

## 3.- ANEXOS.

- 3.1. ANEXO UNO: Resumen de datos correspondientes a cada uno de los trimestres, según modelos del Anexo IV. (n.º 14).
- 3.2. ANEXO DOS: Resumen de datos correspondientes al año correspondiente, según modelo del Anexo IV. (n.º 13).

## 9) MEMORIA ANUAL SOBRE CONDICIONES AMBIENTALES: LUCHA CONTRA EL POLVO EN LABORES SUBTERRANEAS.

#### 1.- ANTECEDENTES

- 1.1.- Nombre del explotador, C.I.F, domicilio social completo y teléfono.
- 1.2.- Nombre del representante, D.N.I., domicilio y teléfono.
- 1.3.- Nombre del Director Facultativo, D.N.I., domicilio y teléfono.
- 1.4.- Nombre de la explotación o instalación, paraje, municipio, coordenadas y camino de acceso.
- 1.5.- Naturaleza de los recursos extraídos o tratados y los del entorno próximo.
- 1.6.- Sistema de explotación o proceso de la instalación.

#### 2.- MEMORIA.

- 2.1.- Objeto.
- 2.2.- Memoria Anual.
- 2.2.1. Equipos de lucha contra el polvo en la maquinaria fija y móvil.
- 2.2.2. Aparatos de medición utilizados por la empresa.

Se adjuntarán copias de los certificados de los aparatos de medida.

- 2.2.3. Sistemas y medios para reducir, diluir, asentar o evacuar los polvos.
- 2.2.3.1. Medidas de prevención técnica
- 2.2.3.2. Medidas de protección personal, si procede
- 2.2.4. Resultados de las mediciones realizadas en el año anterior.
- 2.2.4.1. Copia de la homologación del laboratorio que analiza las muestras en caso de no ser el Instituto Nacional de la Silicosis.
- 2.2.4.2. Copia de la autorización de reducción del número de tomas de muestras, si procede.
- 2.2.4.3. Copias de los resultados de las tomas de muestras selladas por el laboratorio correspondiente.
- 2.2.5. Medidas de prevención médica.
- 2.2.5.1. Relación nominal de los trabajadores diagnosticados de neumoconiosis en el último año, con sus diferentes grados.
- 2.2.5.2. Copias de los certificados médicos de las revisiones realizadas al personal en el que se haga constar la aptitud para el desempeño de su puesto, haciendo especial mención a la neumoconiosis, con identificación del médico colegiado que lo suscribe.
- 2.2.6. Persona o entidades designadas para realizar la toma de muestras.
- 2.2.7. Definición de los puestos de trabajo y jornada laboral correspondiente.
- 2.2.7.1 Lugar de la toma de muestras.
- 2.2.8. Clasificación de las labores y su justificación.
- 2.3. Registro de los resultados de las tomas de muestras para cada labor.
- 2.4. Informe del Director Facultativo de la explotación sobre la evolución de la peligrosidad de cada trabajador en cada puesto de trabajo, de acuerdo con los resultados obtenidos en las mediciones y los valores límites establecidos.

#### 10) PROYECTO DE VOLADURAS

#### 1. MEMORIA.

#### 1.1. Antecedentes.

Se realizará una exposición de los motivos que justifican la solicitud de aprobación del proyecto, en particular la conveniencia o necesidad de la utilización de explosivos, así como el plazo de ejecución de los trabajos.

- 1.2. Normativa aplicable.
- 1.3. Identificación del titular de la explotación, promotor o adjudicatario de las obras.

Nombre, domicilio, NIF de la empresa, teléfono de contacto y número de cuenta de cotización principal a la Seguridad Social. Si se trata de persona física se indicará nombre, domicilio, teléfono y DNI del titular que solicita la aprobación del proyecto.

#### 1.4. Representante.

Nombre, domicilio, DNI, teléfono y acreditación de su representatividad.

#### 1.5. Director Facultativo.

Nombre, domicilio, teléfono, DNI, titulación y especialidad, acompañando el nombramiento por parte de la entidad titular, promotora o adjudicataria de los trabajos, con su aceptación y visado por el Colegio Oficial correspondiente.

#### 1.6. Artillero.

Nombre, domicilio, DNI y teléfono, acompañando fotocopia compulsada de la Cartilla de Artillero en la que figuren sus datos personales, tipo de pegas para las que está autorizado y fecha de caducidad.

#### 1.7. Personal autorizado.

Se relacionará el resto del personal autorizado por la Dirección Facultativa para el manejo de explosivos, con indicación de su nombre, DNI, copia de la cartilla de artillero en vigor con indicación del tipo de pegas para las que está autorizado y funciones específicas a desarrollar.

## 1.8. Empresa para la ejecución de voladuras.

En caso de que la entidad que solicita la aprobación del proyecto sea distinta a la que ejecutará los trabajos de voladuras se concretará en este apartado, identificando su denominación, domicilio, NIF, teléfono y aportando el contrato de prestación de servicios conforme a lo previsto en la normativa sobre seguridad minera, asi como la correspondiente autorización en vigor en caso de voladuras especiales.

#### 1.9. Situación de la explotación u obra.

Se definirá la ubicación de la explotación u obra donde se emplearán los explosivos, concretando sus coordenadas referidas a la proyección UTM, el paraje, municipio y forma de acceder al lugar.

- 1.10. Jornada laboral.
- 1.11. Horario y plazos para las voladuras.

## 2. TIPO DE VOLADURAS A REALIZAR.

Se definirá el tipo de voladuras a realizar de acuerdo con los objetivos a conseguir con el proyecto, tanto cualitativos como cuantitativos. En particular, se indicará si se trata de voladuras de desmonte, en banco, despegue de bloques de roca ornamental, apertura de zanjas, taqueos, perforación de pozos, excavación de túneles y galerias, voladuras de

contorno, demoliciones, voladuras bajo agua, producción de escollera, nivelaciones, etc. Así como si se trata de obtener una máxima fragmentación, desplazamiento, saneo, etcétera.

#### 3. ENTORNO DE LAS VOLADURAS.

Se identificarán y describirán todos los elementos susceptibles de afectar o ser afectados por las voladuras ubicados en el entorno de las mismas y se situarán en un plano a escala adecuada.

#### 4. VOLUMEN TOTAL A ARRANCAR.

Se definirá el volumen total de roca a arrancar, que en el caso de explotaciones mineras deberá coincidir con el previsto en el correspondiente Plan anual de Labores. En caso de demoliciones se definirá la estructura a demoler.

#### 5. CARACTERÍSTICAS DEL MACIZO ROCOSO.

Se definirán las principales características estructutales y geotécnicas de las rocas a volar, o en su caso de la estructura, elemento o edificio, justificando los valores expuestos de acuerdo con los datos tomados sobre el terreno o medidos en ensayos, o descritos en la bibliografía para terrenos similares. Presencia de agua y temperatura del macizo rocoso.

#### 6. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS.

#### 7. CARACTERÍSTICAS DE LOS EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS.

Fabricante, potencia relativa, densidad de encartuchado, velocidad de detonación, energía específica, resistencia al agua.

### 8. DISEÑO DE LAS VOLADURAS.

8.1. Parámetros de la voladura tipo.

Se definirán y justificarán los parámetros de la voladura tipo, tales como elección del diámetro de perforación, altura de banco, longitud e inclinación de los barrenos, piedra, espaciamiento, sobreperforación, retacado, etc. En caso de voladuras en túneles o galerías se definirá y justificará el sistema de avance definiendo el tiempo de ejecución, sostenimiento de avance y ventilación.

8.2. Esquema de perforación.

En caso de voladuras a cielo abierto se justificará el esquema o malla escogido, en voladuras subterráneas se justificará y definirá el tipo de cuele.

8.3. Geometría de la voladura.

Se definirá el tamaño y forma de las voladuras tipo, en particular, geometría del frente libre, longitud y anchura de la voladura y la sección y profundidad a excavar en su caso, volumen a arrancar en cada voladura, etc.

- 8.4. Configuración de cargas y distribución de los explosivos en los barrenos.
- 8.5. Sistemas de encendido.
- 8.6. Iniciación y cebado de cargas.
- 8.7. Tiempos de retardo y secuencias de encendido.
- 8.8. Características y capacidad del explosor.
- 8.9. Explosivo por barreno, por detonación instantánea y por voladura.
- 8.10. Consumo específico.

#### 9. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

- 9.1. Medidas a aplicar en el diseño de las voladuras para obtener frentes saneados.
- 9.2. Planificación y organización de los trabajos de la voladura.
- 9.3. Verificación de los parámetros de perforación y carga durante la ejecución de los trabajos.
- 9.4. Transportes interiores.
- 9.5. Control de vibraciones.
- 9.5.1. Clasificación de las estructuras a proteger.
- 9.5.2. Casificación de los macizos rocosos.
- 9.5.3. Carga máxima instantánea corregida.
- 9.5.4. Tipo de estudio de vibraciones requerido.
- 9.6. Control de onda aérea.
- 9.7. Control de proyecciones.
- 9.8. Destrucción de explosivos y accesorios.

## 10. ESTUDIO O ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD, DE ACUERDO CON EL R.D. 1627/97.

## 11. DEPÓSITOS DE EXPLOSIVOS, SI PROCEDE.

#### 12. RESUMEN PARÁMETROS VOLADURAS TIPO, EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS.

#### 13. PLANOS.

- 13.1. Plano de situación a escala 1:25.000 o 1:50.000.
- 13.2. Plano de perímetro e instalaciones a escala 1:1.000 o 1:5.000.

Abarcará una superficie suficiente alrededor del perímetro de la zona a volar donde figuren las construcciones, vías de comunicación, depósitos y conducciones de fluidos, sistemas de transporte, centros de producción o transformación de energía eléctrica, líneas de transporte y distribución de energía, y en general, cualquier instalación susceptible de influencia directa o recíproca por la voladura.

- 13.3. Esquemas de tiro y secuencias de encendido.
- 13.4. Distribución de cargas en los barrenos.
- 13.5. Otros planos y perfiles.

Se incluirán los planos y perfiles necesarios para una mejor definición de las obras a realizar, así como cualesquiera otros que se consideren necesarios.

#### 14. CÁLCULOS JUSTIFICATIVOS.

- 14.1. Volúmenes a arrancar.
- 14.2. Parámetros de la voladura tipo.
- 14.3. Necesidades de explosivos y accesorios (diarias, días de utilización y consumos totales).
- 14.4. Consumos específicos.
- 14.5. Justificación de la capacidad del explosor.
- 14.6. Otros cálculos.

#### 15. ANEXOS.

- 15.1. Autorización de los trabajos o contrato de adjudicación de los mismos.
- 15.2. Nombramiento de Director Facultativo de los trabajos.
- 15.3. Contratos de prestación de servicios.
- 15.4. Autorización de empresa para la ejecución de voladuras especiales.
- 15.5. Disposiciones Internas de Seguridad.
- 15.6. Estudio de vibraciones.
- 15.7.Otros.

#### 16. PRESUPUESTO

Se desglosarán las distintas partidas que constituyen el proyecto de voladuras, incluyendo los costes de ejecución como transportes, perforación, movimiento de tierras, explosivos y accesorios, etc., concretando cantidades y precios correspondientes, totalizando posteriormente los importes parciales de cada partida, con valoración real de mercado.

- 16.1. Presupuestos parciales.
- 16.2. Presupuesto general.

## 11) PROYECTO DE OBRAS DE SONDEOS PARA AGUAS SUBTERRÁNEAS

#### 1. MEMORIA.

Se justificará la totalidad de las obras proyectadas, analizando las soluciones más importantes, como ubicación del sondeo, método de perforación, maquinaria a emplear, accesos y seguridad en los trabajos e instalaciones.

## 1.1. Antecedentes.

Se realizará una exposición de los motivos que justifican la ejecución del sondeo. Se describirá la investigación previa realizada y sus resultados, en su caso.

## 1.2. Promotor de los trabajos.

Nombre, domicilio social, NIF de la empresa y número de cuenta de cotización principal a la Seguridad Social. Si se trata de persona física se indicará nombre, domicilio y D.N.I. del promotor que solicita la aprobación del proyecto.

- 1.3. Normativa aplicable.
- 1.4. Recurso a extraer.

Se especificará si el sondeo es para prospección o explotación de aguas minerales o termales, o para otros usos, con indicación de los volúmenes anuales de extracción previstos.

#### 1.5. Situación.

Nombre del paraje y término municipal donde se ubicará el sondeo. Se definirá la ubicación del sondeo mediante coordenadas UTM con precisión submétrica.

#### 1.6. Accesos

Se describirá la forma de acceder al lugar de los trabajos y se justificará, en su caso, la no necesidad de cercar o vallar su perímetro.

#### 1.7. Entorno del sondeo.

Se describirán las edificaciones y construcciones próximas, líneas eléctricas de alta y baja tensión, ferrocarriles, carreteras, autovías y autopistas, puntos fortificados, labores mineras, etc., y en especial la existencia o proximidad a perímetros de

protección de aguas termales, mineromedicinales, mineroindustriales o recursos geotérmicos, en el entorno del sondeo, definiéndo las distancias a cada elemento.

1.8. Titularidad de los terrenos.

Se acreditará la propiedad de los terrenos donde se ubicará el sondeo. Si el promotor no es el propietario se acreditará la condición jurídica en virtud de la cual se pretende la ejecución del sondeo.

#### 1.9. Personal.

Se indicará la previsión de personal a emplear en todos los trabajos que resulten necesarios y la previsión de contratas, en su caso.

#### 1.10. Jornada laboral.

Se indicará la duración de la jornada laboral, el número de días a la semana de trabajo y el total de horas al año de trabajo. En su caso, se indicará si se trabaja a turnos y en horario nocturno.

- 1.11. Plazo de ejecución de los trabajos.
- 1.12. Geología e Hidrogeología de la zona.

Se describirá desde el punto de vista geológico e hidrogeológico la zona concreta donde se pretende realizar el sondeo.

1.13. Método de perforación.

Se justificará el método de perforación elegido en función de la previsión de terrenos a atravesar y los resultados a obtener, así como la maquinaria y equipos a emplear.

1.14. Instalaciones.

Se definirán las instalaciones y servicios que resulten precisos para el desarrollo de los trabajos de acuerdo con la normativa vigente.

1.15. Características del sondeo.

Se justificará la profundidad prevista a alcanzar, el diámetro de perforación, el tipo de entubación, cementación, etc.

1.16. Cierre del sondeo.

Tanto si se consiguen los resultados previstos, como si resulta negativo, se justificará el tipo de cierre del sondeo, así como cualesquiera otras medidas de seguridad para evitar daños a terceros o al medioambiente, una vez concluidos los trabajos.

#### 2. PLANOS.

Deberán realizarse a escala y forma tal que permitan definir los detalles de las obras y las características del entorno del sondeo con la suficiente precisión.

- 2.1. Plano de situación a escala 1:50.000 ó 1:25.000.
- 2.2. Plano de emplazamiento a escala 1:5.000 según Mapa Topográfico Regional, con la ubicación del sondeo sobre la hoja completa de dicho mapa.
- 2.3. Plano de perímetro e instalaciones a escala 1:500 o 1:1.000 abarcando una superficie suficiente alrededor de la ubicación del sondeo como para señalar edificaciones y construcciones próximas, líneas eléctricas de alta y baja tensión, ferrocarriles, carreteras, autovías y autopistas, puntos fortificados, labores mineras, etc., y en especial perímetros de protección de aguas termales, mineromedicinales, mineroindustriales o recursos geotérmicos.
- 2.4. Perfiles hidrogeológicos a escala 1:500.

2.5. Otros planos y perfiles. Se incluirán planos y perfiles geológicos, así como cualesquiera otros que se consideren necesarios.

#### 3. PLIEGO DE CONDICIONES.

- 3.1. Disposiciones generales.
- 3.2. Descripción de las obras.
- 3.3. Características de los equipos e instalaciones.
- 3.4. Carácterísticas de los materiales.
- 3.5. Ejecución de las obras.
- 3.6. Mediciones y abono.

#### 4. RELACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA.

Se relacionarán los equipos y maquinaria a emplear en la ejecución de los trabajos, con sus características esenciales, sus condiciones y lugares de utilización, así como sus normas de uso y mantenimiento.

## 5. ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD O ESTUDIO BÁSICO, DE ACUERDO CON EL R.D. 1627/97.

#### 6. PRESUPUESTO.

Se desglosarán las distintas partidas que constituyen el proyecto e instalaciones, concretando cantidades y precios correspondientes, totalizando posteriormente los importes parciales de cada partida, incluyendo los costes de ejecución, con valoración real de mercado.

- 6.1. Presupuestos parciales
- 6.2. Presupuesto general.

## 12) DOCUMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN ACTIVIDADES MINERAS

## 1. DATOS GENERALES.

1.1. Datos de la empresa titular o explotadora.

Denominación, domicilio social, C.I.F., teléfono, fax.

1.2. Datos del centro de trabajo.

Denominación, dirección, paraje, municipio, teléfono, fax.

1.3. Tipo de explotación.

Se indicará si es de exterior o de interior, sustancia explotada y si posee nave de elaboración o planta de tratamiento y su distancia en km. a la explotación.

#### 1.4. Personal.

Se incluirá listado de la plantilla de la explotación e instalaciones, indicando nombre y apellidos, fecha de nacimiento, D.N.I., nº de afiliación a la Seguridad Social, categoría profesional, puesto de trabajo desempeñado, tipo de contrato y fecha de alta, diferenciando si es de interior o de exterior. También se indicará la jornada laboral y si se trabaja a turnos y/o en horario nocturno.

#### 1.5. Director Facultativo.

Nombre y apellidos, D.N.I. titulación, domicilio (indicando la distancia en km a la explotación), teléfono, fax, fecha de alta (adjuntando nombramiento) e indicando si

pertenece a la plantilla de la explotación o se trata de ejercicio libre de la profesión.

1.6. Organigrama funcional de la empresa.

Se describirá el organigrama de la empresa con asignación de funciones y responsabilidades en prevención de riesgos laborales.

1.7. Relación de Equipos de Trabajo.

Se describirán los equipos de trabajo existentes en la explotación, indicando su número de identificación, año de fabricación y feha de puesta a disposición de los trabajadores.

1.8. Trabajos a contrata.

Se indicarán los trabajos realizados por contratistas en la explotación, incluyendo la documentación correspondiente a los respectivos contratos.

## 2. DECLARACIÓN EMPRESARIAL SOBRE LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

#### 3. REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES.

3.1. Relación de Delegados de Prevención en la empresa.

Figurará su nombre y apellidos, D.N.I. y se incorporarán las Actas de elección, en su caso.

3.2. Comité de Seguridad y Salud.

Se relacionarán los integrantes del Comité y se incorporarán las Actas de constitución y reuniones, en su caso.

- 3.3. Consultas del empresario a los Delegados de Prevención o a los Trabajadores.
- 3.4. Peticiones de los Delegados de Prevención o de los trabajadores al empresario.

## 4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS EN LA EMPRESA.

4.1. Modalidad escogida para el desarrollo de actividades preventivas.

Se indicará la modalidad o modalidades escogidas para el desarrollo de las actividades preventivas en la empresa (designación de trabajadores, servicio de prevención propio, ajeno o mancomunado), especificando las actividades de las que se harán cargo o las que son objeto de concierto con entidad ajena y aportando la justificación documental correspondiente.

4.1.1. Trabajadores designados.

Se indicará nombre y apellidos de cada uno, cargo en la empresa, titulación, funciones que desarrollarán y nivel de cualificación de acuerdo con el Reglamento de los Servicios de Prevención, disponibilidad para estas actividades y medios de que dispondrán.

4.1.2. Servicio de prevención propio.

Se indicará el personal que lo integra, titulación, funciones que desarrollarán y nivel de cualificación de acuerdo con el Reglamento de los Servicios de Prevención y los medios materiales a su disposición. Se incorporarán los resultados de las auditorías externas realizadas, así como copia de la acreditación de la persona física o entidad especializada que actúa como auditor.

4.1.3. Servicio de prevención ajeno.

Se relacionarán los servicios de prevención ajenos concertados, indicando las actividades preventivas objeto de concierto.

#### 4.1.4. Servicio de prevención mancomunado.

Se indicará lo mismo que para servicio de prevención propio y se justificará esta elección de acuerdo con los requisitos establecidos en el Reglamento de los Servicios de Prevención.

4.2. Asignación de recursos económicos.

Se indicará el importe del presupuesto destinado al desarrollo de actividades preventivas para el ejercicio en cuestión desglosado en partidas tales como: coste del servicio de prevención, coste del tiempo dedicado por los trabajadores designados, coste de las medidas del plan de prevención, coste de equipos de protección individual, coste de formación e información a los trabajadores, etc. El presupuesto deberá ser acorde con las necesidades preventivas.

#### 5. EVALUACIÓN DE RIESGOS.

Este apartado será suscrito por el personal técnico responsable de su realización.

5.1. Datos generales.

5.1.1. Tipo de evaluación.

Se indicará si se trata de evaluación inicial o periódica y la fecha de la evaluación.

5.1.2. Personal que ha intervenido.

Se identificarán las personas que han intervenido en la evaluación, con indicación de su nombre y apellidos, titulación y cargo, entidad a la que pertenece, nivel de cualificación y especialidad, acuerdo con el Reglamento de los Servicios de Prevención.

5.1.3. Métodología utilizada.

Se justificarán y describirán los métodos para la evaluación de riesgos y de medición, análisis o ensayo utilizados.

5.2. Clasificación y definición de las actividades de trabajo: análisis de tareas.

Se relacionarán las actividades que se realizan en la explotación, ya sea por trabajadores propios o por contrata, y se reflejará la relación nominal de trabajadores asignados a cada puesto o tarea.

- 5.3. Identificación de los peligros y riesgos.
- 5.3.1. Identificación por puestos de trabajo y/o tareas.

Para cada puesto de trabajo o actividad se relacionarán los peligros identificados.

5.3.2. Cumplimiento del Real Decreto 1.215/97 sobre seguridad de los equipos de trabajo. Para cada equipo de trabajo se relacionarán los riesgos identificados de acuerdo con lo especificado en el R.D. 1.215/97.

5.3.3. Identificación de los riesgos por exposición al ruido.

Para cada puesto de trabajo se reflejarán los resultados de la evaluación de ruido realizada.

5.3.4. Identificación de los riesgos por exposición al polvo.

Para cada puesto de trabajo se reflejarán los resultados de la evaluación realizada por exposición al polvo silíceo.

5.3.5. Identificación de los riesgos por exposición a agentes químicos y gases presentes en el lugar de trabajo.

Para cada puesto de trabajo con posible presencia de agentes químicos o gases se reflejarán los resultados de la evvaluación realizada sobre exposición a agentes químicos y gases, de acuerdo con el R.D. 374/2001 y actualizaciones posteriores.

5.3.6. Riesgos de desprendimientos de rocas y deslizamientos de terrenos.

Se identificarán los riesgos debidos a desprendimientos de rocas y deslizamientos de terreno, teniendo en cuenta el sistema de explotación, altura e inclinación de los frentes de desmonte y de explotaión.

#### 5.4. Estimación del riesgo.

Para cada riesgo identificado en cada puesto de trabajo o tarea se realizará una estimación del mismo, teniendo en cuenta, al menos, la probabilidad de ocurrencia y las consecuencias de que se materialice el peligro. Los resultados deberán proporcionar un orden de magnitud sobre el riesgo.

#### 5.5. Valoración del riesgo.

Para cada riesgo estimado, en función de la probabilidad de ocurrencia del daño y de sus consecuencias, o del indicador de riesgo utilizado, se comparará con el valor del riesgo tolerable, y se emitirá un juicio sobre la tolerabilidad del mismo de forma que las actuaciones preventivas a realizar sean congruentes con la valoración.

#### 6. PLAN DE PREVENCIÓN.

#### 6.1. Prioridades prevenivas.

De acuerdo con los resultados de la evaluación, se establecerán las prioridades preventivas definiendo un orden de actuación en función de la gravedad y del número de trabajadores afectados.

#### 6.2. Importe económico de las actuaciones .

Para cada actuación preventiva se realizará una estimación del valor real de la misma que permita conocer el importe total de gastos y la asignación posterior de los recursos económicos necesarios.

### 6.3. Planificación temporal.

En función de las necesidades de actuación preventiva detectadas, para cada una de ellas se asignarán plazos para su realización, especificando fechas de inicio y finalización dentro de cada ejercicio para el que se elabora el Documento sobre Seguridad y Salud. Las actuaciones que se desarrollen en períodos superiores a un año se desglosarán por fases detallando las acciones correspondientes a cada ejercicio.

#### 6.4. Designación de personas responsables.

Para cada actuación se desginará la persona responsable de su realización. Dicha designación deberá recaer en personas con capacidades y aptitudes suficientes y ser coherente con las responsabilidades que ejerce en materia preventiva dentro del organigrama de la empresa.

## 7. FORMACIÓN E INFORMACIÓN.

### 7.1. Formación de los trabajadores.

Se establecerán para cada trabajador, en función de los riesgos detectados en la evaluación, las necesidades de formación en materia preventiva, teniendo en cuenta también que ésta ha de impartirse, en el momento de su contratación, cuando se produzcan cambios en las funciones desempeñadas o en los equipos de trabajo, con motivo de la introducción de nuevas tecnologías o cuando aparezcan nuevos riesgos.

#### 7.2. Plan de formación.

De acuerdo con las necesidades detectadas, se determinarán y programarán las actuaciones formativas en el ejercicio correspondiente, indicando el tipo de actuación, los trabajadores asistentes, la fecha prevista y el responsable de su realización, la entidad que lo realiza y el importe de la actuación.

#### 7.3. Información a los trabajadores.

Se especificarán las medidas a adoptar para que los trabajadores reciban la información necesaria correspondiente a los riesgos para la seguridad y salud relativos tanto a la empresa en su conjunto como a cada tipo de puesto de trabajo o función, así como sobre las medidas y actividades de protección y prevención aplicables a dichos riesgos.

#### 8. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA PREVENCIÓN.

Se establecerá el sistema de seguimiento, control y verificación del cumplimiento de las actuaciones preventivas a desarrollar, designando las personas encargadas y los procedimientos a observar, entre los que figurarán las fechas de revisión de las medidas preventivas y los resultados de las revisiones.

# 9. DISPOSICIONES INTERNAS DE SEGURIDAD Y NORMAS DE SEGURIDAD DE LA EMPRESA.

9.1. Normas de Seguridad de la Empresa.

Se incluirán las instrucciones escritas elaboradas donde se definan las normas a observar para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores y la utilización segura de equipos e instalaciones.

9.1.1. Relación de equipos, instalaciones y actividades.

Se relacionarán los equipos, instalaciones, tareas o actividades para los que se deben elaborarse estas instrucciones.

9.1.2. Procedimientos Operativos Seguros.

Para cada trabajo o actividad se establecerán procedimientos operativos seguros. Estos deben incluir el objeto, ámbito de aplicación, la persona responsable de efectuar el trabajo, qué ha de hacerse, cómo realizarlo, cuándo y con qué resultado. En los procedimientos que se elaboren deberá figurar la persona que lo ha realizado y aprobado y la fecha de su entrada en vigor.

9.1.3. Autorizaciones de Trabajo.

Se definirán los trabajos peligrosos, o que puedan ocasionar riesgos graves por interferir con otras operaciones, para los que se debe elaborarse un sistema de autorizaciones de trabajo y se incluirán estas en el Documento.

9.1.4. Normas de Seguridad relativas a los equipos mecánicos y eléctricos.

Se incluirán las normas para la elección, instalación, puesta en servicio, funcionamiento y mantenimiento de los equipos mecánicos y eléctricos.

9.1.5. Plan de Inspección Sistemática.

Se incluirá el Plan de Inspección sistemático relativo al mantenimiento y comprobación de los equipos mecánicos y eléctricos. Se designará el personal encargado de su ejecución, así como la forma de elaborar y archivar las correspondientes fichas de inspección y comprobación.

9.1.6. Normas de Seguridad relativas a Vías de Circulación.

Se incluirán las relativas a escaleras, escalas fijas, muelles y rampas de carga, vías para circulación de vehículos, normas de circulación y señalización.

9.1.7. Zonas de peligro.

Se incluirán las normas de seguridad relativas a las zonas de peligro dentro de los lugares de trabajo, en particular las medidas limitadoras de acceso a las personas ajenas a los trabajos que allí se desarrollen.

#### 9.1.8. Trabajadores aislados.

Se incluirán las medidas a adoptar para que los puestos de trabajo ocupados por trabajadores aislados cuenten con vigilancia adecuada o mantengan contacto con medios de telecomunicación.

#### 9.1.9. Trabajadores sensibles.

Se incluirán las medidas a adoptar para la protección de trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos, de protección de la maternidad y en relación con trabajadores temporales, determinando los puestos de trabajo o funciones que pueden desarrollar o no.

#### 9.1.10. Medidas de Coordinación.

Se incluirán las instrucciones relativas a las medidas y modalidades de coordinación, en cuanto a prevención de riesgos laborales, cuando en un mismo centro de trabajo desarrollen actividades varios empresarios (contratistas, subcontratistas y autónomos) y se designará el personal encargado de su vigilancia y control.

#### 9.1.11. Saneo.

Se incluirán las medidas para asegurar la ausencia de bloques o rocas inestables en las zonas situadas sobre áreas de trabajo y vías de circulación, así como el personal encargado de verificarlas.

- 9.1.12. Explotaciones Subterráneas.
- 9.1.12.1. Instrucciones para el transporte de trabajadores por medios mecánicos.
- 9.1.12.2. Instrucciones sobre colocación y mantenimiento del sostenimiento.
- 9.1.12.3 Instrucciones sobre mediciones periódicas de concentraciones de gases.
- 9.1.12.4. Instrucciones sobre mediciones periódicas de los parámetros de ventilación.
- 9.1.12.5. Instrucciones para protección contra golpes de terreno o avenidas de agua.
- 9.1.12.6. Instrucciones para el control de presencia en el interior de la explotación.
- 9.1.12.7. Instrucciones sobre organización del salvamento.
- 9.2. Disposiciones Internas de Seguridad.
- 9.2.1. Relación de disposiciones internas de seguridad.

Se relacionarán las disposiciones internas de seguridad elaboradas por el Director Facultativo de la explotación, justificando si han sido aprobadas o no por la Autoridad Minera o, en su caso, la fecha de su presentación.

9.2.2. Disposiciones Internas de Seguridad para uso y manejo de explosivos.

Se incluirán las aprobadas por la autoridad minera o, en su caso, las presentadas a la misma.

9.2.3. Disposiciones Internas de Seguridad sobre mantenimiento de instalaciones eléctricas

Se incluirán las aprobadas por la autoridad minera o, en su caso, las presentadas a la misma.

9.2.4. Disposiciones Internas de Seguridad para explotaciones a cielo abierto.

Se incluirán las aprobadas por la autoridad minera o, en su caso, las presentadas a la misma.

## 10. EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

10.1. Inventario de Equipos de Protección Individual.

Se incluirá la relación de puestos de trabajo con indicación del número de

trabajadores, riesgo identificado, equipo de protección individual a utilizar, marca o modelo y cantidad.

10.2. Información y formación a los trabajadores.

Se justificarán las medidas adoptadas por el empresario para informar y formar a los trabajadores sobre el uso de los equipos de protección individual.

10.3. Persona responsable.

Se designará la persona que centraliza y coordina el reparto, utilización, conservación y sustitución de los equipos, con formación adecuada y suficiente.

#### 11. VIGILANCIA DE LA SALUD.

Se incluirán los resultados de los reconocimientos médicos a los trabajadores en términos de aptitud de acuerdo con las funciones o puestos de trabajo a desempeñar, tanto iniciales como periódicos, así como los de carácter específico de acuerdo con la normativa vigente, y como mínimo los relativos a la admisión previa al trabajo, controles de la función auditiva y al riesgo de neumoconiosis.

#### 12. RELACIÓN DE DAÑOS A LA SALUD.

Se incluirán los accidentes de trabajo ocurridos y enfermedades profesionales declaradas en la explotación desde el comienzo de la actividad. Estas relaciones se actualizarán mensualmente.

12.1. Relación de Accidentes sin baja laboral.

Se indicará el nombre y apellidos del trabajador, la fecha del accidente, forma en que se produjo y una descripción de las lesiones y parte del cuerpo lesionada.

12.2. Relación de Accidentes con más de un día de baja laboral.

Se indicará el nombre y apellidos del trabajador, las fechas de baja y alta, forma en que se produjo el accidente y una descripción de las lesiones y parte del cuerpo lesionado.

12.3. Relación de Enfermedades Profesionales.

Se indicará el nombre y apellidos del trabajador, clase de enfermedad profesional, carácter del diagnóstico y grado de enfermedad.

12.4. Relación de partes normalizados de Accidentes de Trabajo.

Se incluirán las copias de los partes normalizados de accidentes de trabajo según modelo oficial, de todos los accidentes ocurridos en la explotación con más de un dia de baja laboral.

12.5. Relación de partes normalizados de Enfermedad Profesional.

Se incluirán las copias de los partes normalizados de enfermedades profesionales declaradas en la explotación según modelo oficial.

### 13. RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES.

Se incluirán los informes de investigación de todos los accidentes ocurridos en la explotación calificados de graves, muy graves o mortales, así como de los accidentes leves que por su forma de producirse hubieran podido ocasionar daños importantes (tales como desprendimientos, caídas de altura, explosiones, incendios, maquinaria móvil, electricidad, etc.) o hayan afectado a más de un trabajador. En los informes se incluirá una descripción del accidente, su análisis y conclusiones, las medidas de prevención adoptadas o a adoptar para evitar su repetición, la persona que lo ha investigado y la fecha.

#### 14. MEDIDAS DE EMERGENCIA.

14.1. Plan de Emergencia.

Se definirá la secuencia de acciones a desarrollar para el control inicial de las emergencias que puedan producirse. Se designarán los equipos de emergencia y responsables. Se relacionarán los medios disponibles en la explotación. Se justificará la información y formación de los trabajadores que componen los diferentes equipos, así como las prácticas realizadas sobre posibles situaciones, que incluirán el riesgo de incendio y la evacuación de trabajadores accidentados.

14.2. Medios de lucha contra incendios.

Se relacionarán los medios de lucha contra incendios disponibles en la explotación, así como las revisiones periódicas a realizar.

#### 15. PRIMEROS AUXILIOS.

15.1. Plan de actuación en Primeros Auxilios.

Se detallará el plan de actuación a seguir en caso de primeros auxilios.

15.2. Trabajadores designados para actuar en primeros auxilios.

Nombre y apellidos de los trabajadores designados para actuar en primeros auxilios en la explotación (al menos deberán ser dos) con especificación de los cursos de formación y reciclaje recibidos en la materia.

15.3. Equipos de primeros auxilios.

Se precisarán los botiquines, medicamentos, material sanitario e instrumental, camillas, etc. que deberán estar a disposición en la explotación, su ubicación y la designación de la persona responsable de su conservación.

## 13) PROYECTOS DE ESCOMBRERAS

## 1. MEMORIA.

- 1.1. Antecedentes.
- 1.2. Titular de la actividad.
- 1.3. Normativa aplicable.
- 1.4. Naturaleza de los estériles mineros.
- 1.4.1. Propiedades físicas.
- 1.4.2. Propiedades geotécnicas.
- 1.5. Volumen máximo a alcanzar y tipología de la escombrera.
- 1.6. Vida de la escombrera.
- 1.7. Selección del emplazamiento.
- 1.8. Zona de influencia y medidas de protección.
- 1.9. Naturaleza del sustrato.
- 1.10. Preparación del terreno.
- 1.11. Aspectos constructivos y sistema de vertido.
- 1.12. Estabilidad de la escombrera.
- 1.13. Hidrología y drenaje.
- 1.14. Medidas de seguridad durante la ejecución y vida de la escombrera.
- 1.15. Medidas de seguridad en el abandono.
- 1.16. Medidas de protección ambiental y restauración.

#### 2. PLANOS.

- 2.1. Plano de situación a escala 1:25.000.
- 2.2. Topográfico de emplazamiento a escala 1:5.000.
- 2.3. Geológico de detalle 1:5.000.
- 2.4. Perfiles geológicos de la constitución del cimiento.
- 2.5. Perfiles de las fases constructivas.
- 2.6. Otros planos.

### 3. CÁLCULOS JUSTIFICATIVOS.

- 3.1. Necesidades de vertido de escombros. Cubicación, producción anual y final.
- 3.1.1.Programación y volúmenes mensuales y maquinaria necesaria y capacidades.
- 3.1.2.Personal.
- 3.2. Cálculos de estabilidad.
- 3.2.1. Elección del coeficiente de seguridad.
- 3.2.1.1 Estabilidad del talud de escombros.
- 3.2.1.2 Estabilidad frente al deslizamiento por el cimiento.
- 3.2.1.3 Estabilidad frente a la rotura de pié.
- 3.2.1.4 Problemas dinámicos.
- 3.3. Cálculos de obras de drenaje, desagüe y contención.

## 4. CONDICIONES DE UTILIZACIÓN.

#### 5. PRESUPUESTO.

- 5.1. Presupuestos parciales.
- 5.2. Presupuesto general.

## 14.- PLAN ANUAL DE LABORES

	ÍNDICE (HOJA N°S QUE COMPONEN EL PLAN DE LABORES PRESENTADO)	
	Introducción Resumen plan de labores	
DATOS GENERALES	Hoja Nº 1 Datos generales	. 🖺
EXPLOTACIÓN	Hoja N° 2 Datos generales subcontratas	
	Hoja N° 3 Concesiones mineras	
	Hoja N° 4 Datos yacimiento	
	Hoja N° 5 Recursos y evolución de reservas	
	Hoja N° 6 Informe sobre variación de reservas	
	Hoja N° 7 Labores de investigación realizadas en los últimos doce meses.	
INVESTIGACIÓN	Hoja N° 8 Sondeos mecánicos realizados en los últimos doce meses	
DEL YACIMIENTO Y LABORES DE	Hoja N° 9 Otras labores de investigación realizadas en los últimos doce meses	1
PREPARACIÓN	Hoja Nº 10 Labores de investigación proyectadas para los próximos doce meses	
	Hoja Nº 11 Sondeos mecánicos proyectados para los próximos doce meses	
	Hoja Nº 12 Otras labores de investigación proyectadas para los próximos doce meses	
	Hoja Nº 13 Informe sobre los resultados de las labores de investigación	
	Hoja Nº 14 Labores preparatorias	
	Hoja N° 15 Medios materiales disponibles en la explotación (Investigación, aire comprimido, perforación, arranque)	
	Hoja Nº 16 Medios materiales disponibles en explotación (Carga, transporte, extracción, alumbrado y otros)	
	Hoja Nº 17 Instalaciones complementarias de la explotación. (Trafos, compresores, bombas, otros medios). Potencia	
MEDIOS MATERIALES	Total instalada. Depósitos de explosivos	
EMPLEADOS EN LA	Hoja Nº 18 Medios materiales disponibles en el establecimiento de beneficio (Instalaciones generales)	
EXPLOTACIÓN	Hoja Nº 19 Instalaciones complementarias del establecimiento de beneficio (Trafos, compresores, bombas y otros	
	Medios). Potencia total instalada.	
	Hoja N° 20 Altas y bajas de maquinaria y equipos (Explotación y establecimiento de beneficio)	
		Ai
	Hoja N° 21 Recursos humanos propios	
RECURSOS HUMANOS	Hoja N° 22 Recursos humanos subcontratas	Ĕ
EMPLEADOS EN LA EXPLOTACIÓN	Hoja N° 23 Absentismos y coste de personal	
EXILOTACION	Hoja N° 24 Personal designado para la utilización de explosivos y maquinaria móvil	
	Hoja Nº 25 Relación de todo el personal en la explotación	
	Hoja N° 26 Características técnicas explotación cielo abierto	Н
	Hoja Nº 27 Características técnicas explotación subterránea. (Explotación, extracción, ventilación, alumbrado)	
	Hoja Nº 28 Características técnicas explotación subterránea. (Desagüe, clasificación)	
	Hoja N° 29 Escombreras y acopios	I
LABORES DE	Hoja N° 30 Informe sobre medidas de seguridad en escombreras y sistema de seguimiento y control	
EXPLOTACIÓN Y TRATAMIENTO	Hoja Nº 31 Balsas y presas de residuos.	
	Hoja N° 32 Informe sobre medidas de seguridad en balsas y presas de residuos y sistema de seguimiento y control	
	Hoja N° 33 Labores de explotación. (Mineral bruto y estéril)	
	Hoja N° 34 Tratamiento de los recursos explotados	B
	Hoja N° 35 Producciones. (Todo uno, productos vendibles, valor de la producción y destino de los minerales)	
	Hoja N° 36 Medio ambiente. (Plan de restauración y efluentes)	
	Hoja N° 37 Balance de restauración, balance de finanzas o avales, finanzas o avales a constituir.	1
MEDIO AMBIENTE		
	Hoja N° 38 Informe sobre actuaciones medioambientales y plan de restauración	-
	Hoja N° 39 Informe sobre gestión de los aceites usados	•
	Hoja N° 40 Accidentabilidad laboral	
	Hoja N° 41 Indices de accidentabilidad laboral	
	Hoja Nº 42 Minería cielo abierto. Prevención riesgo pulvígeno	
SEGURIDAD Y	Hoja Nº 43 Minería cielo abierto. Informe sobre medidas de prevención y cumplimiento de prescripciones	Г
SALUD LABORAL	Hoja Nº 44 Minería subterránea. Prevención riesgo pulvígeno	Г
	Hoja N° 45 Minería subterránea. Informe sobre prescripciones y cumplimiento	Г
	Hoja Nº 46 Silicosis. Nuevos casos	
	Hoja N° 47 Silicosis. Cambios de grado	E
	Hoja N° 48 Silicosis. Trabajadores primer grado plantilla	
	Hoja N° 49 Consumos previstos y realizados. (Energía y explosivos)	
	Hoja N° 50 Consumos previstos y realizados. (Otros consumos, subcontratas y servicios)	Ë
PRESUPUESTO	Hoja Nº 51 Presupuesto de gastos de la explotación.	i
ECONÓMICO	Hoja N° 52 Presupuesto de inversión	Ė
	Hoja N° 53 Inversiones previstas y realizadas	F
	Hoja N° 54 Formulación Plan	F
OTRA	Hoja Nº 55 Destinos suministros carbón y minerales metálicos y no metálicos.  Hajo Nº 56 Distribución de la producción en el año.	
INFORMACIÓN	Hoja N° 56 Distribución de la producción en el año	
COMPLEMENTARIA	Hoja Nº 57 Destino áridos y rocas ornamentales para construcción y obras públicas	H
	Hoja N° 58 Factor de agotamiento	• mil
	Hoja N° 59	_
ANEXOS	MEMORIA LUCHA CONTRA POLVO (ITC 07.1.04 E ITC 04.08.01)  MEMORIA FACTOR DE AGOTAMIENTO (LEY DE FOMENTO DE LA MINERÍA 6/1977)	E
	MEMORIA PACTOR DE AGUTAMIENTO (LEY DE FOMENTO DE LA MINERIA 6/19//)	느

PLAN ANUAL DE LABORES. INDICE

MINO MUNICIPAL			PROVINCIA		
FANCIA EXPLOTADA			RECURSOS	SECCIÓN	
RESA EXPLOTADORA					
CCTOR FACULTATIVO					
SCIOR FACULIATIVO					
1 GASTOS E INVERSIONES 1.1 GASTOS EXPLOTACIÓN					
CONCEPTOS		ÚLTIMOS TOTAL (Euros)	POR TONELADAS	PLAN LABO TOTAL (Euros)	RES ACTUAL POR TONELADA
PERSONAL		TOTAL (Euros)	FOR TONELADAS	TOTAL (Eulos)	FOR TONELADA
COMPRAS Y SUMINISTROS					
TRANSPORTES					
OTROS GASTOS					
SUBCONTRATAS					
S. EXTERIOR					
AMORTIZACIONES	,				
TOTAL GASTOS EXPLOTAC	ION				
1.2 INVERSIONES (Euros)					
CONCEPTOS		ÚLTIMOS	DOCE MESES	PLAN DE LAB	ORES ACTUAL
I + D + D					
EXPLOTACIÓN					
TRATAMIENTO					
OTRAS					
TOTAL INVERSIONES					
		L			
2 - PERSONAI					
2 PERSONAL  CONCEPTOS		ÚLTIMOS	DOCE MESES	PLAN LABO	RES ACTUAL
		ÚLTIMOS	DOCE MESES	PLAN LABO	RES ACTUAL
CONCEPTOS PERSONAL PROPIO (nº)		ÚLTIMOS	DOCE MESES	PLAN LABO	RES ACTUAL
CONCEPTOS  PERSONAL PROPIO (nº)  PERSONAL SUBCONTRATAS (nº)		ÚLTIMOS	DOCE MESES	PLAN LABO	RES ACTUAL
CONCEPTOS PERSONAL PROPIO (nº) PERSONAL SUBCONTRATAS (nº) TOTAL	Funci	ÚLTIMOS	DOCE MESES	PLAN LABO	RES ACTUAL
CONCEPTOS PERSONAL PROPIO (n°) PERSONAL SUBCONTRATAS (n°) TOTAL COSTE ANUAL POR TRABAJADOR PROPIO (	Euros)	ÚLTIMOS	DOCE MESES	PLAN LABO	RES ACTUAL
CONCEPTOS PERSONAL PROPIO (nº) PERSONAL SUBCONTRATAS (nº) TOTAL	Euros)	ÚLTIMOS	DOCE MESES	PLAN LABO	RES ACTUAL
CONCEPTOS PERSONAL PROPIO (nº)  PERSONAL SUBCONTRATAS (nº)  TOTAL  COSTE ANUAL POR TRABAJADOR PROPIO ( ABSENTISMO (%)	Euros)	ÜLTIMOS	DOCE MESES	PLAN LABO	RES ACTUAL
CONCEPTOS PERSONAL PROPIO (n°) PERSONAL SUBCONTRATAS (n°) TOTAL COSTE ANUAL POR TRABAJADOR PROPIO (	Euros)	ÚLTIMOS	DOCE MESES	PLAN LABO	RES ACTUAL
CONCEPTOS PERSONAL PROPIO (nº)  PERSONAL SUBCONTRATAS (nº)  TOTAL  COSTE ANUAL POR TRABAJADOR PROPIO ( ABSENTISMO (%)	Euros)		DOCE MESES  DOCE MESES		RES ACTUAL
CONCEPTOS PERSONAL PROPIO (nº)  PERSONAL SUBCONTRATAS (nº)  TOTAL  COSTE ANUAL POR TRABAJADOR PROPIO ( ABSENTISMO (%)  3. PRODUCCIÓN	Euros)				
CONCEPTOS  PERSONAL PROPIO (nº)  PERSONAL SUBCONTRATAS (nº)  TOTAL  COSTE ANUAL POR TRABAJADOR PROPIO ( ABSENTISMO (%)  3 PRODUCCIÓN  CONCEPTOS  ESTÉRIL ARRANCADO (m¹)  MINERAL ARRANCADO (t)	Euros)				
CONCEPTOS PERSONAL PROPIO (nº)  PERSONAL SUBCONTRATAS (nº)  TOTAL  COSTE ANUAL POR TRABAJADOR PROPIO ( ABSENTISMO (%)  3. PRODUCCIÓN  CONCEPTOS  ESTÉRIL ARRANCADO (m²)					
CONCEPTOS  PERSONAL PROPIO (n°)  PERSONAL SUBCONTRATAS (n°)  TOTAL  COSTE ANUAL POR TRABAJADOR PROPIO ( ABSENTISMO (%)  3. PRODUCCIÓN  CONCEPTOS  ESTÉRIL ARRANCADO (m³)  MINERAL ARRANCADO (t)  RATIO ESTÉRILMINERAL (m³/t)	m³ót				
CONCEPTOS PERSONAL PROPIO (nº)  PERSONAL SUBCONTRATAS (nº)  TOTAL  COSTE ANUAL POR TRABAJADOR PROPIO ( ABSENTISMO (%)  3 PRODUCCIÓN  CONCEPTOS  ESTÉRIL ARRANCADO (m¹)  MINERAL ARRANCADO (t)  RATIO ESTÉRIL/MINERAL (m³/t)  PRODUCTOS	m³ ó t m³ ó t				
CONCEPTOS  PERSONAL PROPIO (n°)  PERSONAL SUBCONTRATAS (n°)  TOTAL  COSTE ANUAL POR TRABAJADOR PROPIO ( ABSENTISMO (%)  3. PRODUCCIÓN  CONCEPTOS  ESTÉRIL ARRANCADO (m³)  MINERAL ARRANCADO (t)  RATIO ESTÉRILMINERAL (m³/t)	m³ót m²ót m³ót				
CONCEPTOS PERSONAL PROPIO (nº)  PERSONAL SUBCONTRATAS (nº)  TOTAL  COSTE ANUAL POR TRABAJADOR PROPIO ( ABSENTISMO (%)  3 PRODUCCIÓN  CONCEPTOS  ESTÉRIL ARRANCADO (m¹)  MINERAL ARRANCADO (t)  RATIO ESTÉRILMINERAL (m³/t)  PRODUCTOS  VENDIBLES	m³ót m³ót m'ót m³ót				
CONCEPTOS PERSONAL PROPIO (nº)  PERSONAL SUBCONTRATAS (nº)  TOTAL  COSTE ANUAL POR TRABAJADOR PROPIO ( ABSENTISMO (%)  3 PRODUCCIÓN  CONCEPTOS  ESTÉRIL ARRANCADO (m¹)  MINERAL ARRANCADO (t)  RATIO ESTÉRIL/MINERAL (m³/t)  PRODUCTOS	m³ót m³ót m'ót m³ót				
CONCEPTOS PERSONAL PROPIO (nº)  PERSONAL SUBCONTRATAS (nº)  TOTAL  COSTE ANUAL POR TRABAJADOR PROPIO ( ABSENTISMO (%)  3 PRODUCCIÓN  CONCEPTOS  ESTÉRIL ARRANCADO (m¹)  MINERAL ARRANCADO (t)  RATIO ESTÉRILMINERAL (m³/t)  PRODUCTOS  VENDIBLES	m³ót m³ót m'ót m³ót				
CONCEPTOS PERSONAL PROPIO (n°)  PERSONAL SUBCONTRATAS (n°)  TOTAL  COSTE ANUAL POR TRABAJADOR PROPIO ( ABSENTISMO (%)  3 PRODUCCIÓN  CONCEPTOS  ESTÉRIL ARRANCADO (m²)  MINERAL ARRANCADO (t)  RATIO ESTÉRIL/MINERAL (m³/t)  PRODUCTOS VENDIBLES  VALOR TOTAL DE LA PRODU  4 SEGURIDAD	m³ót m³ót m'ót m³ót	ÚLTIMOS	DOCE MESES	PLAN DE LAB	ORES ACTUAL
CONCEPTOS  PERSONAL PROPIO (n°)  PERSONAL SUBCONTRATAS (n°)  TOTAL  COSTE ANUAL POR TRABAJADOR PROPIO ( ABSENTISMO (%)  CONCEPTOS  ESTÉRIL ARRANCADO (m²)  MINERAL ARRANCADO (t)  RATIO ESTÉRILMINERAL (m³/t)  PRODUCTOS  VENDIBLES  VALOR TOTAL DE LA PRODU	m³ót m³ót m'ót m³ót	ÚLTIMOS		PLAN DE LAB	
CONCEPTOS  PERSONAL PROPIO (n")  PERSONAL SUBCONTRATAS (n")  TOTAL  COSTE ANUAL POR TRABAJADOR PROPIO ( ABSENTISMO (%)  CONCEPTOS  ESTÉRIL ARRANCADO (n")  MINERAL ARRANCADO (t)  RATIO ESTÉRILMINERAL (m³/t)  PRODUCTOS  VENDIBLES  VALOR TOTAL DE LA PRODU  4- SEGURIDAD	m³ót m³ót m'ót m³ót	ÚLTIMOS	DOCE MESES	PLAN DE LAB	ORES ACTUAL
CONCEPTOS  PERSONAL PROPIO (n°)  PERSONAL SUBCONTRATAS (n°)  TOTAL  COSTE ANUAL POR TRABAJADOR PROPIO ( ABSENTISMO (%)  3. PRODUCCIÓN  CONCEPTOS  ESTÉRIL ARRANCADO (m³)  MINERAL ARRANCADO (t)  RATIO ESTÉRILMINERAL (m³/t)  PRODUCTOS  VENDIBLES  VALOR TOTAL DE LA PRODU  4. SEGURIDAD  CONCEPTOS  N° DE ACCIDENTES	m³ót m³ót m'ót m³ót	ÚLTIMOS	DOCE MESES	PLAN DE LAB	ORES ACTUAL
CONCEPTOS  PERSONAL PROPIO (n°)  PERSONAL SUBCONTRATAS (n°)  TOTAL  COSTE ANUAL POR TRABAJADOR PROPIO ( ABSENTISMO (%)  3 PRODUCCIÓN  CONCEPTOS  ESTÉRIL ARRANCADO (m²)  MINERAL ARRANCADO (t)  RATIO ESTÉRILMINERAL (m³/t)  PRODUCTOS  VENDIBLES  VALOR TOTAL DE LA PRODU  4 SEGURIDAD  CONCEPTOS  N° DE ACCIDENTES  ÍNDICE DE FRECUENCIA	m³ót m³ót m'ót m³ót	ÚLTIMOS	DOCE MESES	PLAN DE LAB	ORES ACTUAL
CONCEPTOS  PERSONAL PROPIO (n°)  PERSONAL SUBCONTRATAS (n°)  TOTAL  COSTE ANUAL POR TRABAJADOR PROPIO ( ABSENTISMO (%)  3 PRODUCCIÓN  CONCEPTOS  ESTÉRIL ARRANCADO (m²)  MINERAL ARRANCADO (m²)  PRODUCTOS  VENDIBLES  VALOR TOTAL DE LA PRODU  4 SEGURIDAD  CONCEPTOS  N° DE ACCIDENTES  INDICE DE FRECUENCIA  INDICE DE GRAVEDAD  INDICE DE GRAVEDAD	m³ót m³ót m'ót m³ót	ÚLTIMOS	DOCE MESES	PLAN DE LAB	ORES ACTUAL
CONCEPTOS  PERSONAL PROPIO (n°)  PERSONAL SUBCONTRATAS (n°)  TOTAL  COSTE ANUAL POR TRABAJADOR PROPIO ( ABSENTISMO (%)  3 PRODUCCIÓN  CONCEPTOS  ESTÉRIL ARRANCADO (m³)  MINERAL ARRANCADO (1)  RATIO ESTÉRIL/MINERAL (m³/t)  PRODUCTOS  VENDIBLES  VALOR TOTAL DE LA PRODU  4 SEGURIDAD  CONCEPTOS  N° DE ACCIDENTES  ÍNDICE DE FRECUENCIA  ÍNDICE DE FRECUENCIA	m³ót m³ót m'ót m³ót	ÚLTIMOS	DOCE MESES	PLAN DE LAB	ORES ACTUAL

PLAN ANUAL DE LABORES. Introducción

6 MAQUINARIA.			
	PROPIOS	AJENOS	TOTAL
Potencia instalada en la explotación (KW)			
Potencia maquinaria móvil (CV)			
Potencia instalada en establecimiento beneficio (KW)			
Potencia maquinaria móvil en establecimiento beneficio (CV)			

m	AÑO ANTER	RIOR	PREVISTO EN PLAN DE LABORES ACTUAI
Explosivos	Previsto en el Plan de Labores	Consumidos	
Consumo total explosivos (kg)			



#### COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

#### CONSEJERIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA, INDUSTRIA Y COMERCIO Dirección General de Industria, Energía y Minas

DATOS GENERALES DEL PLAN DE LABORES DATOS DE EXPLOTACIÓN 1 □ A □ B □ C □ D ☐ INTERIOR ☐ CIELO ABIERTO ☐ MIXTA DATOS DEL CONCESIONARIO DOMICILIO: CALLE, PLAZA Ó AVENIDA Y NÚMERO LOCALIDAD CÓD. POSTAL TELÉFONO FAX DATOS DE LA EMPRESA EXPLOTADORA N.I.F. / C.I.F. LOCALIDAD REPRESENTANTE LEGAL N.I.F. / C.I.F. DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN 4 SITUACIÓN EXPLOTACIÓN COORDENADA Y (UTM) PUNTO DE REFERENCIA COORDENADA X (UTM) HUSO PARAJE POBLADO MÁS PRÓXIMO DISTANCIA EN Km A LA EXPLOTACIÓN DECLARACIÓN IMPACTO AMBIENTAL BORM/BOE N° SUPERFICIE EXPLOTACIÓN AUTORIZADA AMPLIACIONES SUCESIVAS (FECHA Y SUPERFICIE) DATOS DEL DIRECTOR FACULTATIVO N.I.F./C.I.F. DOMICILIO: CALLE, PLAZA Ó AVENIDA Y NÚMERO TÍTULO

NOMBRE DE LA EXPLOTACION	
NOMBRE DEL EXPLOTADOR	
ATOC OFNER ALEC CURCONTRATAC	

#### DATOS GENERALES SUBCONTRATAS

TRABAJO SUBCONTRATADO			
NOMBRE EMPRESA CONTRATISTA			N.I.F./C.I.F.
DOMICILIO:CALLE, PLAZA Ó AVENIDA Y NÚMERO			•
LOCALIDAD			
PROVINCIA	CÓD. POSTAL	TELÉFONO	FAX
FECHA INICIO CONTRATO		FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	
FECHA APROBACIÓN CONTRATO POR LA AUTORII			
NOMBRE PERSONA RESPONSABLE EMPRESA CONT	TRATISTA		
NOMBRE DIRECTOR FACULTATIVO			N.I.F./C.I.F.
DOMICILIO: CALLE, PLAZA Ó AVENIDA Y NÚMERO	)		
LOCALIDAD			
PROVINCIA	CÓD. POSTAL	TELÉFONO	N.I.F./C.I.F
TÍTULO			
COLECTADO Nº			
FECHA ACEPTACIÓN CARGO POR LA AUTORIDAD	MINERA	Nº REGIST	TRO

TRABAJO SUBCONTRATADO			
NOMBRE EMPRESA CONTRATISTA			N.I.F./C.I.F.
DOMICILIO:CALLE, PLAZA Ó AVENIDA Y NÚMERO			
LOCALIDAD			
PROVINCIA	CÓD. POSTAL	TELÉFONO	FAX
FECHA INICIO CONTRATO		FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	
FECHA APROBACIÓN CONTRATO POR LA AUTORIDAI	) MINERA		
NOMBRE PERSONA RESPONSABLE EMPRESA CONTRA	ATISTA		
NOMBRE DIRECTOR FACULTATIVO			N.I.F./C.I.F.
DOMICILIO: CALLE, PLAZA Ó AVENIDA Y NÚMERO			
LOCALIDAD			
PROVINCIA	CÓD. POSTAL	TELÉFONO	N.I.F./C.I.F
TÍTULO			
COLEGIADO Nº			
FECHA ACEPTACIÓN CARGO POR LA AUTORIDAD MI		Nº REGISTF	RO

TRABAJO SUBCONTRATADO			
NOMBRE EMPRESA CONTRATISTA			N.I.F./C.I.F.
DOMICILIO:CALLE, PLAZA Ó AVENIDA Y NÚMERO			
LOCALIDAD			
PROVINCIA	CÓD. POSTAL	TELÉFONO	FAX
FECHA INICIO CONTRATO		FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	
FECHA APROBACIÓN CONTRATO POR LA AUTORIDAD	MINERA		
NOMBRE PERSONA RESPONSABLE EMPRESA CONTRA	TISTA		
NOMBRE DIRECTOR FACULTATIVO			N.I.F./C.I.F.
DOMICILIO: CALLE, PLAZA Ó AVENIDA Y NÚMERO			
LOCALIDAD			
PROVINCIA	CÓD. POSTAL	TELÉFONO	N.I.F./C.I.F
TÍTULO			
COLECTADO NO			
FECHA ACEPTACIÓN CARGO POR LA AUTORIDAD MIN	IERA	Nº REGIST	TRO

NOMBRE DEL TITULAR								
	PL.	PLAN DE LABORES						
11. CONCESIONES MINERAS 11. SECCIONES CYD SONOS	EL GRUPO DE EXPLOTACIÓN							
CRIPO N° DE LA NOMBRE FECHA OI	FECHA OTORGAMIENTO		TÉRMINO MINICIPAL		18	EDAD		ADAS
CONCESIÓN	O CONSOLIDACIÓN (O) (C)		MUNICIPAL	~ z	PERTE- NENCIAS	CUADRI CULAS	PERTE- NENCIAS	CUADRÍ
12- SECCIONES A Y B TERRINGS Y FINCAS								
	7		SUPERF	SUPERFICIA Ha		FECHA	FECHA CONTRATO	
Y PARCELA	SITUCION GEOGRAFICA	GRÁFICA	PROPIEDAD	ARRIENDO		INICIO	TERMI	TERMINACIÓN
-	-	TOTAL						

SACRET MARKA 1.54		
REDEL TITULAR		
	PLAN DE LABORES	
-DATOS DEL YACIMIENTO SUJETO A CO	NCESIÓN O AUTORIZACIÓN	
3.1 DESCRIPCIÓN DEL CRIADERO (Geo	ología, génesis, dimensiones, recubrimiento, etc.)	
3.1 descripción de la mena y leyes:		

		PLAN DE LABORE	S	
- CUADRO DE REC	URSOS A 31-12			
RECURSOS	TIPO	CONCEP TONELADAS	TOS %	% SOBRE TOTAL RECURSOS
DEMOSTRADOS	$\mathbf{R}_1$			
* RESERVAS	$\mathbf{R}_{1\cdot E}$			
* SUBECONÓNOMICO	OS R <sub>1-S</sub>			
DEDUCIDOS	R <sub>2</sub>			
*EXPLOTABLES	' R <sub>2-E</sub>			
* SUBECONÓNOMICO	OS R <sub>2.8</sub>			
POTENCIALES	R <sub>3</sub>			
TOTAL RECURSOS	RT=R1+R2+R3			
AÑOS	RESERVAS INICIALES	NUEVAS RESERVAS	PRODUCCIÓN ANUAL	RESERVAS FIN DE AÑO
1				
			. 15	

PLAN DE LABORES  - INFORME DEL DIRECTOR FACULTATIVO SOBRE LA VARIACIÓN PRODUCIDA EN LAS RESERVAS					
PLAN DE LABORES	BRE DEL ITTULAR				
- INFORME DEL DIRECTOR FACULTATIVO SOBRE LA VARIACIÓN PRODUCIDA EN LAS RESERVAS  - INFORME DEL DIRECTOR FACULTATIVO SOBRE LA VARIACIÓN PRODUCIDA EN LAS RESERVAS			PLAN DE L	ABORES	
	- INFORME DEL DIR	ECTOR FACULTATIVO SO	BRE LA VARIACIÓN PROD	UCIDA EN LAS RESERVAS	 

RED	EC TITOLAR
	PLAN DE LABORES
7	LABORES DE INVESTIGACIÓN REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS DOCE MESES (El Director Facultativo describirá las labores realizadas comparándolas con las que proyectó en el último Plan de Labores para este periodo)
7.1	GEOLOGÍA (Superficie cartografiada, escala, detalles, etc.).
7.2	GEOFÍSICA (Métodos utilizados, nº de estaciones o mediciones, etc.).
7.3	GEOQUÍMICA (Método utilizado, nº de muestras, ensayos realizados, etc.).
7.4	4 OTRAS METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN (Describir).

Incluir, en carpeta adjunta, los planos correspondientes.
PLAN ANUAL DE LABORES HOJA Nº 7

NOMBRE DE LA EXPLOTACIÓN	
NOMBRE DEL YITULAR	

PLAN DE LABORES						
8 SONDEOS MECÁNICOS REALIZADOS EN LOS ÚLTIMOS DOCE MESES						
Sondeos Mecánicos	Int. o Ext.	Longitud En m	Coordenadas U.T.M.	m cortados mineralizados	m formación estéril	% de testigo recuperado
			X			
			Y			
			z			
1			x			1
			Y			
<u> </u>			Z			
1			x			
			Y			
			Z			
			X			
			Y			
-			Z			
			X			
			Y Z			
:			X			
			Y			
			z			
			x			
			Y			
			z			
			x			
			Y			
			z			
i			x			
			Y			
			z			
			x			
			Y			
			Z X			
			Y			
			Z X			
			Y			
			Z X			-
			Y			
			z			
	L	J	L	L	L	J <b>:</b>

Incluir, en carpeta adjunta, las columnas estatrigráficas correspondientes.

NOMBRE DE LA EXPLOTACION	
NOMBRE DEC ITTOLAR	

## PLAN DE LABORES 9.- OTRAS LABORES DE INVESTIGACIÓN REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS DOCE MESES Pocillo Int. Coordenadas Galería o Cordenadas Calicata Ext. U.T.M. Coordenadas U.T.M. Sección m² Longitud m X Y Y X X X Y X X X X x x x x X Y Y z

Incluir, en carpeta adjunta, las columnas estatigráficas correspondientes. PLAN ANUAL DE LABORES HOJA  $N^{\rm o}$  9

PLAN DE LABORES
10 LABORES DE INVESTIGACIÓN PROYECTADAS PARA LOS PROXIMOS DOCE MESES
10.1 GEOLOGÍA (Superficie cartografiada, escala, detalles, etc.).
10.2 GEOFÍSICA (Métodos utilizados, nº de estaciones o mediciones, etc.).
10.3 GEOQUÍMICA (Método utilizado, nº de muestras, ensayos realizados, etc.).
10.4 OTRAS METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN (Describir).

NOMBRE DE LA EXPLOYACION	
NOMBRE DEL TITULAR	

	PLAN DE	LABORES	
11 SONDEOS MECÁNICOS PROYECTADOS P	ARA LOS PRÓXIMOS DO	OCE MESES	
Sondeos	Int. o Ext.	Longitud en m	Coordenadas U.T.M.
			X
			Y
L			z
			x
			Y
			Z
			X
			Y Z
			X
			Y
			z
i			x
			Y
			z
1			x
			Y
			Z
			X
			Y
<u> </u>			z
			X Y
			Z
:			X
			Y
			z
			X
			Y
			Z X
1			Y
			Z
			X
			Y
<u> </u>			Z X
			Y
			z
			li

Incluir, en carpeta adjunta, los planos correspondientes
PLAN ANUAL DE LABORES HOJA Nº 11

NOMBRE DEL TITULAR	i	NOMBRE DE LA EXPLUTACIÓN
:	١	NOMBRE DEL TITULAR
	į	

		PLAN I	DE LABORES			
12 OTRAS LABORES DE INVESTIGACIÓN PROYECTADAS PARA LOS PROXIMOS DOCE MESES						
Pocillo Galería Calicata	Int. o Ext.	Coordenadas U.T.M.	Coordenadas U.T.M.	Sección m²	Longitud m	
		x	x			
		Y	Y			
		z	z			
		x	x		-	
		Y	Y			
		z	z			
		x	x			
		Y	Y			
		z	z			
		x	X			
		Y	Y			
		z	z			
		x	x			
		Y	Y			
		z	z			
		x	x			
		Y	Y			
		z	z			
		X	x			
		Y	Y			
		z	z			
		X	x			
		Y	Y			
		z	z			
		x	x		<del></del>	
		Y	Y			
		z	z			
		X	x		<u> </u>	
		Y	Y			
		z	z			
		X	X			
		Y	Y			
		z X	Z X			
		Y	Y			
		z	z			
		X	X		,	
		Y	Y			
		z	z			
1		J			Li	

Incluir, en carpeta adjunta, los planos correspondientes
PLAN ANUAL DE LABORES HOJA Nº 12

		PLAN D	DE LABORES		
13 INFORME DEL E REALIZADAS EI DEL YACIMIEN' INVESTIGACIÓI	IRECTOR FACULTATIVO , AÑO ANTERIOR. DESCR O. DESCRIPCIÓN DE LO I PARA EL PRÓXIMO AÑ		DOS OBTENIDOS EN LAS AFECTADO ESTAS LAB RETENDEN ALCANZAR (	LABORES DE INVESTIGACIÓ ORES AL CUADRO DE RECUR CON LAS LABORES DE	ON SSOS

Incluir, en carpeta adjunta, los planos correspondientes

	P	LAN DE 1	LABORES				
14 LABORES PREPARATORIAS:							
4.1 LABORES REALIZADAS EN LOS ÚL	TIMOS DOCE MES	ES					
	INT.				A	VANCE	
LABORES PREPARATORIAS	O EXT.	NIVE	L	LINEAL m		CCIÓN m²	VOLUME! M³
					TOTA	AL:	
14.2 LABORES PROYECTADAS PARA	LOS PRÓXIMOS D	OCE MESES					
	INT.				A	AVANCE	
LABORES PREPARATORIAS	O EXT.	NIVE	EL	LINEAL m	SI	ECCIÓN m²	VOLUME M³
					TOTA	AT :	
DI ANOG					.017		
- PLANOS. I SITUACIÓN (Escala 1:50.000)			SUPERFICIE	ESCALA MÍNI	MA	DETALLES	
PLANTA GENERAL     Curvas de nivel     Límites, autorizados de la explotación en			0-1 Ha. 1-5 Ha.	1:500 1:1000		Negro: Zona exp Azul: Zona últim	io año
	coordenadas UTM		5-10 Ha. > 10 Ha.	1:2500 1:5000		Rojo: Zona proyo - Situación per	ectada files
Accesos a la explotación     Ubicación de construcciones e instalacion							

Incluir, en carpeta adjunta, los planos correspondientes
PLAN ANUAL DE LABORES HOJA Nº 14

	NOMBRE DE LA EXPLOTACION
i	
į	NOMBRE DEC TITOLAK

	LES DISPONIBLES EN LA E						
Nº DI	FECHA ULT		CIÓN:				
		ELÉCT. (E)	NÚMERO	POTE	NCIA	MI	EDIOS
CONCEPTO	TIPO DE MÁQUINA	O DIESEL (D)	UNIDADES	Diesel (CV)	Eléct. (kW)	Propios	Contratados
				(01)	(KII)		
INVESTIGACIÓN							
AIRE COMPRIMIDO							
PERFORACIÓN							
				1			
				-			
				1			
ARRANQUE Y EXPLOTACIÓN							
				1			
				1			
				1			
							1

<sup>(1)</sup> Continua en Hoja Nº siguiente.

NOMBRE DE LA EXPLOYACION	
NOMBRE DEL TITULAR	
······································	

		PLAN DE	LABORES				
	LES DISPONIBLES EN LA E						
	E INSCRIPCIÓN REGISTRO			FECHA ULT		CIÓN:	
		ELÉCT. (E)	NÚMERO		NCIA	ME	EDIOS
CONCEPTO	TIPO DE MÁQUINA	O DIESEL (D)	UNIDADES	Diesel (CV)	Eléct. (kW)	Propios	Contratados
CARGA							
				1			
TRANSPORTE							
TRANSFORTE							
ALUMBRADO							
						1	
				1			
OTROS							1
				1			
							1
							1
			l	1			1
	1		TOTAL	1		I	

BRE DE LA EXPLOTACIÓN													
BRE DEL TITOLAR													
				PI.	AN DE L	ABORI	ES.						
16 INSTALACIONES CO	OMPLEMEN	NTARIAS D	E LA EXF			12011							
16.1 TRAFOS:													
MARCA Y MODELO k		V1 / v2	CONEXIÓN		DIELÉCTRICO		0		3	FECH			
							Propi		ntratados	s Revisión		C. mante- nimiento	
162 COMPRESORES	J	.1							J- 		l.		
MARCA Y MODELO		kW	v	DESPLAZA- MIENTO		PRES		N	IEDIOS			GENCIA EVISIÓN	
				m <sup>3</sup> /	min	Kg/c	m	Propios	Contra	itados	CA	ALDERÍN	
16.3 BOMBAS:			,					1		-1			
MARCA Y MODELO					TURA METRICA	URA ETRICA (m)		CAUDAL m³/h		MEDIOS  Propios Contrat			
16.4 OTROS MEDIOS			]	<u> </u>									
											ME	DIOS	
MARCA Y MODI			ELO					V kW		Pro	Propios Contr		
16.5 POTENCIA TOTAL IN				N:						-J			
							TENCIA				UCIÓN DE LA ENCIA (kw)		
CONCEPTO							TOTAL (kw)		MEDIOS PROPIOS		MEDIOS CON TRATADO		
DISPONIBLES EN LA EXPL INSTALACIONES COMPLE		AS											
TOTAL EXPLOTACIÓN													
16.6 DEPÓSITOS DE EX	PLOSIVOS	Y ACCESO	RIOS:										
		E	XPLOSIV	os				DET	ONADOR	RES			
	1	1										-	
FECHA AUTORIZACIÓN													

RE DE LA EXPLOTACIÓN							
SRE DEL TITULAR							
PLAN DE L	ABORES	S					
17 MEDIOS MATERIALES DISPONIBLES EN EL ESTABLECIMIENTO DE BENE			erales)				
Nº DE INSCRIPCIÓN REGISTRO INDUSTRIAL	[		FECHA UL	ΓΙΜΑ INSCRIP	CIÓN		
ESTABLECIMIENTO DE BENEFICIO  MEDIOS				MEDIOS			
MEDIOS		Nª	(kW)	Propios Contratados			
	TAL						

BRE DE LA EXPLOTACIÓN												
BRE DEC TITULAR												
				PL	AN DE L	ABORI	ES					
18 INSTALACIONES CO	OMPLEMEN	ITARIAS D	EL ESTA	BLECIMII	ENTO DE BEI	NEFICIO						
18.1 TRAFOS:	<del></del>	r			ſ			MEDIOC	<sub>1</sub>		FECH	A.C.
MARCA Y MODELO	kVA	V1 / v2	CON	NEXIÓN	DIELÉCTI	RICO	Propi	MEDIOS os Cor	ıtratados	Revis	FECH.	C. mante- nimiento
182 COMPRESORES		l T1		DES	PLAZA-				EDIOS		VI	GENCIA
MARCA Y MODELO		kW	V	MII	ENTO min	PRESI Kg/ci		Propios		ratados	RI	EVISIÓN ALDERÍN
18.3 BOMBAS:			KW	v		TURA			TDAL		ME	DIOS
MARCA Y MODI	±LO				MANON	METRICA		m <sup>3</sup> /	n	Pr	ropios	Contratados
18.4 OTROS MEDIOS	MARG	CA Y MODE	ELO.								ME	EDIOS
								v	kW	Pr	ropios	Contratados
18.5 POTENCIA TOTAL IN	STALADA E	EN EL ESTA	ABLECIM	IIENTO DE	E BENEFICIO:			,				
	CONG	СЕРТО				TO	TENCIA DTAL kw)		MEDIO		CIA (kw MEI	DIOS CON-
DIRECTAMENTE EN EL ES	STABLECIN	MENTO DE	BENEFIC	CIO		(1	ww)		PROPIO	S	T	RATADOS
INSTALACIONES COMPLE DE BENEFICIO					)							
TOTAL ESTABLECIMIENT	O DE BENE	EFICIO						•				

BREUE LY EXPLOYACION		
BRE DEL YITULAK		
PLAN DE LABORES		
19 ALTAS Y BAJAS DE MAQUINARIA Y EQUIPOS:		
EXPLOTACIÓN		
DESCRIPCIÓN	ALTAS	BAJAS
ESTABLECIMIENTO DE BENEFICI	О	
DESCRIPCIÓN	ALTAS	BAJAS

NOTA: Acompañar copia del impreso correspondiente de AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA del Registro Industrial de la Región de Murcia.

			PLAN DE	LABORES		
20 RECURSOS HUI	MANOS PROPIOS					
			PERSONAL ÚLTIM	IOS DOCE MESES		
	IN	TERIOR	EXT	TERIOR	TO	OTAL
CATEGORÍAS	31 DICIEMBRE	MEDIA ÚLTIMOS DOCE MESES	31 DICIEMBRE	MEDIA ÚLTIMOS DOCE MESES	31 DICIEMBRE	MEDIA ÚLTIMOS DOCE MESES
TÉCNICOS GRADO SUPERIOR						
TÉCNICOS GRADO MEDIO						
TÉCNICOS NO TITULADOS						
ADMINISTRATIVOS						
SUBALTERNOS						
TOTAL EMPLEADOS						
OPERARIOS CUALIFICADOS						
OPERARIOS NO CUALIFICADOS						
TOTAL OPERARIOS						
TOTAL GENERAL						
		PERSONAL	PREVISTO PARA I	OS PRÓXIMOS DOCE !	MESES	
-	D.17	TENION	EV	EEDVOD	me.	OTTA V
CATEGORÍAS	MEDIA P	TERIOR RÓXIMOS	MEDIA P	TERIOR RÓXIMOS	MEDIA P	PRÓXIMOS
TÉCNICOS	DOCE	MESES	DOCE	MESES	DOCE N	MESES
GRADO SUPERIOR  TÉCNICOS GRADO MEDIO						
TÉCNICOS NO TITULADOS						
ADMINISTRATIVOS						
SUBALTERNOS						
TOTAL EMPLEADOS	·					<u> </u>
OPERARIOS CUALIFICADOS						
OPERARIOS NO CUALIFICADOS						
TOTAL OPERARIOS						
TOTAL GENERAL						
			1			

MBREDECTTOLAK						
			PLAN DE	LABORES		
21 RECURSOS HUI	MANOS SUBCON					
				RATAS ÚLTIMOS DOCE		
		TERIOR		TERIOR		OTAL VI TO 60
CATEGORÍAS	31 DICIEMBRE	MEDIA ÚLTIMOS DOCE MESES	31 DICIEMBRE	MEDIA ÚLTIMOS DOCE MESES	31 DICIEMBRE	MEDIA ÚLTIMO DOCE MESES
TÉCNICOS GRADO SUPERIOR						
TÉCNICOS GRADO MEDIO						
TÉCNICOS NO TITULADOS						
ADMINISTRATIVOS						
SUBALTERNOS						
TOTAL EMPLEADOS						
OPERARIOS CUALIFICADOS						
OPERARIOS NO CUALIFICADOS						
TOTAL OPERARIOS						
TOTAL GENERAL						
	PE	RSONAL DE LAS SUB	CONTRATAS PRE	VISTO PARA LOS PRÓX	IMOS DOCE MESES	
	IN	TERIOR	EX	TERIOR	Т	OTAL
CATEGORÍAS		RÓXIMOS MESES		RÓXIMOS MESES	MEDIA DOCE	PRÓXIMOS MESES
TÉCNICOS GRADO SUPERIOR						
TÉCNICOS GRADO MEDIO						
TÉCNICOS NO TITULADOS						
ADMINISTRATIVOS						
SUBALTERNOS						
TOTAL EMPLEADOS						
OPERARIOS CUALIFICADOS						
OPERARIOS NO CUALIFICADOS						
TOTAL OPERARIOS						

22-ABSENTISMO EN LOS ÚLTIMOS DOCE MESES   22-ABSENTISMO EN LOS ÚLTIMOS DOCE MESES   CLABORAL   TEÓRICAS   ACCIDENTES   ENFERMEDAD     PERFORACIÓN Y ARRANQUE   CARGA Y TRANSPORTE       OTROS   TOTAL INFERIOR       CARCA Y TRANSPORTE         OTROS   TOTAL EXTERIOR       TOTAL EXTERIOR         TOTAL EXTERIOR         TOTAL EXTERIOR         TOTAL EXTERIOR         TOTAL EXTERIOR           TOTAL EXTERIOR             TOTAL EXTERIOR               TOTAL EXTERIOR                   TOTAL EXTERIOR	PLAN I  PERMISOS Y  PERMISOS Y  VACACTONES  INDIVIDUA	PLAN DE LABORES  JORNADAS ABSENTISMO FALTAS RIDIVIDUALES COLECTIVAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL	JORNADAS EFECTIVAS DE TRABAJO	INDICE DE ABSEN- TISMO
JUTIMOS DOCE MESES  JORNADAS  TEORICAS  CLASIFICAC  INTERIOR  TOTAL		LAB AADAS		TOTAL JORNADAS	JORNADAS BETTAABAJO DE TRABAJO	ÍNDICE DE ABSEN- TISMO
JUTIMOS DOCE MESES  JORNADAS  TEÓRICAS  ACCIDENTES ENE  CLASIFICAC  INTERIOR  TOTAL		YADAS		TOTAL JORNADAS	JORNADAS BEFCTIVAS DE TRABAJO	ÍNDICE DE ABSEN- TISMO
JUTIMOS DOCE MESES  JORNADAS  TEÓRICAS  ACCIDENTES ENF  TEÓRICAS  TEÓRICAS  TOTAL  TOTAL		ADDAS		TOTAL JORNADAS	JORNADAS EFECTIVAS DE TRABAJO	ÍNDICE DE ABSEN- TISMO
TEÓRICAS ACCIDENTES ENF TEÓRICAS TEORICAS TOTAL TOTAL TOTAL				TOTAL JORNADAS	DE TRABAJO DE TRABAJO	ABSEN- TISMO
CLASIFICAC INTERIOR EXTREIOR						
CLASIFICAC INTERIOR EXTRIOR						
CLASIFICAC INTERIOR TOTAL						
CLASIFICAC INTERIOR EXTREIOR TOTAL						
CLASIFICAC INTERIOR EXTREOR						
CLASIFICAC INTERIOR TOTAL						
CLASIFICAC INTERIOR EXTIRIOR TOTAL						
CLASIFICAC INTERIOR EXTERIOR TOTAL						
CLASIFICAC INTERIOR EXTERIOR TOTAL						
23- ABSENT  CLASIFICACIÓN INTERIOR  EXTERIOR TOTAL						
23 ABSENT CLASIFICACIÓN INTERIOR EXTERIOR TOTAL						
CLASIFICACIÓN INTERIOR EXTERIOR TOTAL	SMO PREVISTO EN LA FOR	23 ABSENTISMO PREVISTO EN LA FORMULACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PERSONAL PROPIO	ESTOS PERSONAL PROPIO			
INTERIOR EXTERIOR TOTAL	JORNADAS TEÓRICAS TOTALES	JORNADAS	JORNADAS EFECTIVAS DE TRABATO			
EXTEROR TOTAL		O WOLLD TO THE TOTAL OF THE TOT				
TOTAL						
				П		
24. COSTES DE PERSONAL PROPIO						
	DOCE ÚLTIMOS MESES			PLAN DE LABORES ACTUAL	ACTUAL	
CONCEPTOS EN PLAN DE LABORES LABORES	JORNADAS EFECTIVAS DE TRABAJO	COSTE POR JORNADA	COSTE DE PERSONAL PREVISTO	JORNADA EFECTIVAS PREVISTAS	COSTE POR JORNADA PREVISTO	DA PR
CARGA Y TRANSPORTE						
ARRANQUE						
TRATAMIENTO						
TOTAL						

| PLAN ANUAL DE LABORES HOJA Nº 23

DALI  BALLIDOS  S\$2 PERSONAL DESIGNADO PARA LA UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA MÓVIL  NOMBREY APELLIDOS  D.N.I.
--

APELLIDOS Y NOMBRE PUESTO DE TRABAJO D.N.I. NACIONALIDAD FECHA ANTIGÜEDAD TIPO CONTRATO  (1) NACIONALIDAD NACIMIENTO INGRESO (2) (3) (4)  (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4)	NOMBRE DEL TITULAR	26- RELACIÓN D	E TODO EL PERSO	26- RELACIÓN DE TODO EL PERSONAL EN LA EXPLOTACIÓN.	CIÓN.		
	APELLIDOS Y NOMBRE	PUESTO DE TRABAJO	D.N.I.	NACIONALIDAD	FECHA	FECHA INGRESO (2)	TIPO CONTRATO (4)

Indicar el nº de D.N.I. o, para extranjeros, el nº de pasaporte o tarjeta de residencia.
 Indicar la fecha de ingreso en la empresa.
 Indicar la antigüedad en el puesto de trabajo en meses.
 Indicar la antigüedad en el puesto de trabajo en meses.
 Se especificará el tipo de contrato (indefinido, temporal, por obra o servicio, formación, etc.) de acuerdo con el Boletín mensual de cotización a la Seguridad Social (TC-2).

PLAN ANUAL DE LABORES HOJA Nº 25

LE DEC TITOLAR						
		PLA	N DE LAI	BORES		
27CARACTERISTICAS TECNICAS DE EXPL SISTEMA DE EXPLOTACIÓN	OTACIÓ	ON A CIELO A	ABIERTO			
ARRANQUE						
TRANSPORTE						
FRENTE	.e		1			
CONCEPTOS	.5	N°1	N°2	N°3	N ° 4	N ° 5
LONGITUD (m)						
N° DE BANCOS						
ALTURA MÁXIMA UN BANCO (m)						
ALTURA TOTAL EXPLOTACIÓN (m)						
ANCHURA BANCOS (m)						
			,			
SE REALIZA LA EXPLOTACIÓN BAJO EI	NIVEL	FREÁTICO		SI	NO	
		AÑO ANTE	RIOR		PROYECTAD AÑO PRÓXIM	90
CONCEPTOS						40
CONCEPTOS  DESAGÜE (CAPACIDAD m² / h)	PRE	VISTO	REALIZAI	00	71110 7110711111	

		PLAN DE L	ABORES	
28.1CARACTERÍSTICAS	TÉCNICAS DE EXPLOTAC	IÓN SUBTERRÁNEA		
MÉTODO DE EXPLOTAC	IÓN			
SISTEMA DE EXTRACCIO	ÓN			
CADACTEDÍCTICAS DEL	CICTEMA DE EVEDACCIÓN	T		
CARACTERISTICAS DEL	SISTEMA DE EXTRACCIÓN			
VENTILACIÓN				
	ACIÓN PRINCIPAL:	NATUR	AL FORZ	ADA
CARACTERÍSTICAS	VENTILADOR N°1	VENTILADOR N°2	VENTILADOR N°3	VENTILADOR N°4
TIPO				
VOLUMEN ( m <sup>3</sup> / seg)				
many and a second				
VENTILACIÓN SECUNDA	ARIA			
VENTILACIÓN SECUNDA	Aria			
VENTILACIÓN SECUNDA	CARACTERÍSTICAS	NÚMERO		
VENTILACIÓN SECUNDA		NÚMERO		
VENTILACIÓN SECUNDA	CARACTERÍSTICAS	NÚMERO SS		
	CARACTERÍSTICAS  ELECTROVENTILADORE	NÚMERO SS		
VENTILACIÓN SECUNDA	CARACTERÍSTICAS  ELECTROVENTILADORE	NÚMERO SS		
	CARACTERÍSTICAS  ELECTROVENTILADORE	NÚMERO SS		
	CARACTERÍSTICAS  ELECTROVENTILADORE	NÚMERO SS		
	CARACTERÍSTICAS ELECTROVENTILADORE TURBO VENTILADORES	NÚMERO SS		

	PLAN DI	E LABORES	
2. CARACTERÍSTIO	CAS TÉCNICAS DE EXPLOTACIÓN SUBTERRÁNEA		
ISTEMA DE DESA	GÜE:		
	CARACTERÍSTICAS INSTALACIONES I		7
	CONCEPTOS	VALOR	-
	NÚMERO DE BOMBAS		_
	POTENCIA TOTAL (kW)		-
	CAPACIDAD MÁXIMA TOTAL (m³/ h)		
	CLASIFICACIÓN DE LA MINA (SÓLO	CARBÓN)	
	TIPOS	CATEGORÍA	
	SEGÚN CONTENIDO POLVO EXPLOSIVO		
	SEGÚN CONTENIDO EN GRISÚ		

	PLAN DE	LABORES		
29 ESCOMBRERAS.				
DENOMINACIÓN				
Fecha aprobación proyecto				
Distancia a la explotación				
Tipo de escombrera				
Sistema de vertido				
Métodos de construcción				
Tipo de transporte				
Capacidad de almacenamiento (m³.10³)				
Estériles depositados hasta la fecha (m³.10³)				
Altura máxima prevista (m)				
Altura actual (m)			II.	
Talud general (%)				
Altura de banco (m)				
Anchura de berma (m)				
Drenaje y pendiente de desagüe (%)				
Balsas de decantación				
Temporalidad				
Granulometría (mm)				
30 ACOPIOS  UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN				_
CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO		ISTANCIA A LA EXPLOTA	CIÓN n	n.
TALUD GENERAL  TIPOS DE PRODUCTOS Y EXISTENCIAS A LA FECH	% ALTURA N HA Y PROYECTADAS AÑ		n	1.

	PLAN DE LABORES
INFORME DEL DIRECTOR FACULTATION DE SEGUIMIENTO Y CONTROL.	VO SOBRE LAS MEDIADS DE SEGURIDAD ADOPTADAS EN LAS ESCOMBRERAS Y EL SISTEM
ODGEDY LOUNES	
OBSERVACIONES:	

	PLAN DE	LABORES	
ALSAS Y PRESAS DE RESIDUOS			 
DENOMINACIÓN			
Fecha aprobación proyecto			
Distancia a la planta de tratamiento			
Tipo de presa			
Tipo de transporte. Método de vertido			
Capacidad de almacenamiento (m³ 10³)			
Residuos almacenados (m³ 10³)			
Altura máxima prevista (m)			
Altura actual del dique (m)			
Balsas de decantación			
CARACTERÍSTICAS DE LOS LODOS			
CARACTERÍSTICAS DE LOS LODOS			
CARACTERÍSTICAS DE LOS LODOS			
CARACTERÍSTICAS DE LOS LODOS			
CARACTERÍSTICAS DE LOS LODOS			
CARACTERÍSTICAS DE LOS LODOS			
CARACTERÍSTICAS DE LOS LODOS			
CARACTERÍSTICAS DE LOS LODOS			
CARACTERÍSTICAS DE LOS LODOS  CARACTERÍSTICAS DE LOS EFLUENTES:			

	NI AN DELIA DODES	
	PLAN DE LABORES	
INFORME DEL DIRECTOR FACULTAT EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y CO	IVO SOBRE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ADOPTADAS EN NTROL.	I BALSAS Y PRESAS DE RESIDUOS Y
	4	
OBSERVACIONES:		
OBSERVACIONES.		

NOMBRE DE LA EXPLOTACIÓN	
NOMBRE DE EN EST EST EST	
i e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	
I and the second se	
NOMBRE DEL TITULAR	
Thomas and the second s	
!	
i e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	
£	

			PLAN	DE LABO	RES			
32 LABORES DE EXPLO	OTACIÓN	, PRODUCCIO	ÓN DE MINERAL B	RUTO Y ESTÉ	RIL:			
32.1 Arrancado en las labores	de explot	ación durante lo	os últimos doce mese					
DENOMINACIÓN DE LA ZONA O MACIZO EN	Int. O	Nivel	Altura Banco o Potencia	Longitud m	Avance m	Volumen 10 <sup>3</sup> m <sup>3</sup>	Mineral 10 <sup>3</sup> Tm	Estéril 10 <sup>3</sup> m <sup>3</sup>
EL PLAN DE LABORES	Ext.		(m)			10 III	10 1111	
	-							
	1							
	+							
	-							
	++							
	+							
	+					-		
	+							
	+			-				
	+							
						1		
					TOTAL			
					TOTAL			
32.2 Previsto atrancar en los DENOMINACIÓN DE LA ZONA O MACIZO EN	Int.	doce meses.	Altura Banco o Potencia	Longitud m	TOTAL  Avance m	Volumen 10 <sup>3</sup> m <sup>3</sup>	Mineral 10 <sup>3</sup> Tm	Estéril 10 <sup>3</sup> m³
DENOMINACIÓN DE LA	Int.				Avance	Volumen 10 <sup>3</sup> m <sup>3</sup>	Mineral 10 <sup>3</sup> Tm	Estéril 10 <sup>3</sup> m³
DENOMINACIÓN DE LA ZONA O MACIZO EN	Int.		o Potencia		Avance	Volumen 10 <sup>3</sup> m <sup>3</sup>	Mineral 10 <sup>3</sup> Tm	Estéril 10 <sup>3</sup> m³
DENOMINACIÓN DE LA ZONA O MACIZO EN	Int.		o Potencia		Avance	Volumen 10 <sup>3</sup> m <sup>3</sup>	Mineral 10 <sup>3</sup> Tm	Estéril 10 <sup>3</sup> m <sup>3</sup>
DENOMINACIÓN DE LA ZONA O MACIZO EN	Int.		o Potencia		Avance	Volumen 10 <sup>3</sup> m <sup>3</sup>	Mineral 10 <sup>3</sup> Tm	Estéril 10 <sup>3</sup> m <sup>3</sup>
DENOMINACIÓN DE LA ZONA O MACIZO EN	Int.		o Potencia		Avance	Volumen 10 <sup>3</sup> m <sup>3</sup>	Mineral 10 <sup>3</sup> Tm	Estéril 10³ m³
DENOMINACIÓN DE LA ZONA O MACIZO EN	Int.		o Potencia		Avance	Volumen 10 <sup>2</sup> m <sup>3</sup>	Mineral 10 <sup>3</sup> Tm	Estéril 10 <sup>3</sup> m <sup>3</sup>
DENOMINACIÓN DE LA ZONA O MACIZO EN	Int.		o Potencia		Avance	Volumen 10 <sup>2</sup> m <sup>3</sup>	Mineral 10 <sup>3</sup> Tm	Estéril 10 <sup>3</sup> m <sup>3</sup>
DENOMINACIÓN DE LA ZONA O MACIZO EN	Int.		o Potencia		Avance	Volumen 10 <sup>3</sup> m <sup>3</sup>	Mineral 10 <sup>3</sup> Tm	Estéril 10 <sup>3</sup> m³
DENOMINACIÓN DE LA ZONA O MACIZO EN	Int.		o Potencia		Avance	Volumen 10 <sup>3</sup> m <sup>3</sup>	Mineral 10 <sup>3</sup> Tm	Estéril 10 <sup>3</sup> m³
DENOMINACIÓN DE LA ZONA O MACIZO EN	Int.		o Potencia		Avance	Volumen 10 <sup>3</sup> m <sup>3</sup>	Mineral 10 <sup>3</sup> Tm	Estéril 10 <sup>3</sup> m <sup>3</sup>
DENOMINACIÓN DE LA ZONA O MACIZO EN	Int.		o Potencia		Avance	Volumen 10 <sup>3</sup> m <sup>3</sup>	Mineral 10 <sup>3</sup> Tm	Estéril 10 <sup>3</sup> m <sup>3</sup>
DENOMINACIÓN DE LA ZONA O MACIZO EN	Int.		o Potencia		Avance	Volumen 10 <sup>3</sup> m <sup>3</sup>	Mineral 10 <sup>3</sup> Tm	Estéril 10 <sup>3</sup> m <sup>3</sup>
DENOMINACIÓN DE LA ZONA O MACIZO EN	Int.		o Potencia		Avance	Volumen 10 <sup>3</sup> m <sup>3</sup>	Mineral 10 <sup>3</sup> Tm	Estéril 10 <sup>3</sup> m <sup>3</sup>
DENOMINACIÓN DE LA ZONA O MACIZO EN	Int.		o Potencia		Avance	Volumen 10 <sup>3</sup> m <sup>3</sup>	Mineral 10 <sup>2</sup> Tm	Estéril 10 <sup>3</sup> m³
DENOMINACIÓN DE LA ZONA O MACIZO EN	Int.		o Potencia		Avance	Volumen 10 <sup>2</sup> m <sup>3</sup>	Mineral 10 <sup>3</sup> Tm	Estéril 10 <sup>3</sup> m <sup>3</sup>
DENOMINACIÓN DE LA ZONA O MACIZO EN	Int.		o Potencia		Avance	Volumen 10 <sup>3</sup> m <sup>3</sup>	Mineral 10 <sup>3</sup> Tm	Estéril 10 <sup>3</sup> m³
DENOMINACIÓN DE LA ZONA O MACIZO EN	Int.		o Potencia		Avance	Volumen 10 <sup>3</sup> m <sup>3</sup>	Mineral 10 <sup>3</sup> Tm	Estéril 10 <sup>3</sup> m <sup>3</sup>
DENOMINACIÓN DE LA ZONA O MACIZO EN	Int.		o Potencia		Avance	Volumen 10 <sup>3</sup> m <sup>3</sup>	Mineral 10 <sup>3</sup> Tm	Estéril 10 <sup>3</sup> m <sup>3</sup>
DENOMINACIÓN DE LA ZONA O MACIZO EN	Int.		o Potencia		Avance	Volumen 10 <sup>3</sup> m <sup>3</sup>	Mineral 10 <sup>3</sup> Tm	Estéril 10 <sup>3</sup> m <sup>3</sup>
DENOMINACIÓN DE LA ZONA O MACIZO EN	Int.		o Potencia		Avance	Volumen 10 <sup>3</sup> m <sup>3</sup>	Mineral 10 <sup>2</sup> Tm	Estéril 10 <sup>3</sup> m³
DENOMINACIÓN DE LA ZONA O MACIZO EN	Int.		o Potencia		Avance	Volumen 10 <sup>3</sup> m <sup>3</sup>	Mineral 10 <sup>3</sup> Tm	Estéril 10 <sup>3</sup> m³
DENOMINACIÓN DE LA ZONA O MACIZO EN	Int.		o Potencia		Avance	Volumen 10 <sup>3</sup> m <sup>3</sup>	Mineral 10 <sup>3</sup> Tm	Estéril 10 <sup>3</sup> m <sup>3</sup>

RE DEI	TITULAR
	PLAN DE LABORES
33	TRATAMIENTO DE LOS RECURSOS EXPLOTADOS
a)	Se realiza tratamiento de los recursos explotados SI NO  De realizarse, se incluirán en anexo el esquema de tratamiento
b)	Se ha variado el esquema de tratamiento consignado el año anterior.
	SI NO
EX	ORME DEL DIRECTOR FACULTATIVO SOBRE LAS VARIACIONES REALIZADAS EN EL TRATAMIENTO DE LOS RECURSOS PLOTADOS (si ha supuesto variación en los medios de producción se incluirá una copia del impreso de AMPLIACIÓN DE JUSTRIA del Registro Industrial de la REGION DE MURCIA).
	,

NOMBRE DE LA EXPLOTACIÓN	
NOMBRE DEL TITULAR	
***************************************	

				PLAN D	E LABO	RES					
34 PRODUCCIÓN								· <b></b>			
34.1 LEYES Y CONTENIDO I	DEL TO	DDO-UNO.									
		mon o 11	70		AÑ	O ANTERIO	)R			AÑO PR	.ÓXIMO
SUSTANCIAS		TODO-UNO EXTRAÍDO Tm		PRE	VISTO		OBTENI	DO		PREV	
				% p.p.m.	Tm o kg Contenido		% o.m.	Tm o kg Contenido		% p.p.m.	Tm o kg Contenido
4.2 PRODUCCIÓN, LEYES Y	CONT	ENIDOS DE	LOS PROI								
					NTERIOR			_		AÑO PRÓXI	
CLASE		Т	PREVISTO		Tmo	OBTENID Ley %	Tmo	ka 1	Гто	PREVISTO	Tmokg
		Tm o kg	Ley % p.p.m.	Tm o kg Contenido	kg	p.p.m.	Conter		kg	p.p.m.	Contenido
34.3 VALOR DE LA PRODU	CCIÓN	IDE LOS A	ÑOS VENI	VIBI ES	l					1	
	ccioi	V DL LOS A	NOS VENE		NTERIOR					PREVISTO A	AÑO
CLASE			PREVISTO	0		OBTENID	0			PRÓXIM	0
34.4 VENTAS Y DESTINO PRODUCTO	DE LO	Tm	10	Distancia a p	unto	Medio de			Desti	no o comprado	r
FRODUCTO		Kg/		De venta –	Km.	transporte			.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	o comprado	-

BRE DELTITULAR	
BRE DELTITULAR	
	PLAN DE LABORES
35 MEDIO AMBIE	NTE
35.1 PLAN DE RES	AURACIÓN
- FECHA APROBA	CIÓN:
- PLAZO: - INVERSIÓN PREV	ISTA:
35.2 EFLUENTES:	
ATMÓSFERA	(DESCRIPCIÓN, ORIGEN, NATURALEZA Y CANTIDAD)
CAUCES (DES	CRIPCIÓN, ORIGEN, NATURALEZA DEL VERTIDO Y CANTIDAD) QUE AUTORIZA EL VERTIDO, FECHA DE LA AUTORIZACIÓN Y FECHA LÍMITE AUTORIZACIÓN)
(UKUMINIM)	QUE AUTURIZA EL VERTIDO, FECHA DE LA AUTURIZACION I FECHA LIMITE AUTORIZACION)
ESCRIPCIÓN DE LAS	MEDIDAS DE CORRECIÓN ADOPTADAS.

		PI	LAN DE	LABORES				
36 L BALANCE RES	TAURACIÓN SUPERFICIES (	EN HA CON A D	SECIMAL E					
3011 3112111021103	DENOMINACIÓN	27 111., COTT 4 1	) DE II VII (I.J.)	3).				
A) SUPERFICIE AUTOI	RIZADA PARA LA EXPLOTA	CIÓN ———————						
B) SUPERFICIE AFECT	ADA POR LA EXPLOTACIÓN	Ŋ						
·	TADA AÑOS ANTERIORES		ACIÓN					
	CTADA POR LA EXPLOTACIO							
	SENERALES, PLANTA, ACO							
	ÓN SOBRE NIVEL FREÁTICO ÓN BAJO NIVEL FREÁTICO	)						
3.2.4) EN ESCOMBRER								
	ERAS Y BALSAS TEMPORAL	ES						
	ERAS Y BALSAS DEFINITIVA							
B.3) SUPERFICIE EN FA	ASE DE RECUPERACIÓN Y F	RESTAURACIÓN						
B.3.1) EN FASE DE REI	LENO SOBRE NIVEL FREÁT	TICO						
B.3.2) EN FASE DE REI	LENO BAJO NIVEL FREÁTI	CO						
B.3.3) CON TIERRA VE	GETAL EXTENDIDA Y COM	PACTADA						
C) SUPERFICIE RECUP	ERADA EN LA EXPLOTACIO	ÓN						
C.1) USO AGRÍCOLA, I	PUESTA EN CULTIVO							
	UNIDADES PLANTAI	OAS DE						
C.3) EN LAGO DEFINIT								
C.4) OTROS USOS (PAN	ITALLA VEGETAL, SEGÚN I	DESCRITO PUNT	O 39)					
D) SUPERFICIE SIN EX	PLOTAR							
262 DALANCE DE	FINANZAS O AVALES.							
FECHA	CONCEPTO			FIANZAS	O AVALES		(D) SALDO	
PECHA	CONCEPTO		CON	STITUIDAS	LEVAN	TADAS	ACUMULADO(Euros)	
-								
262 CÁLOTE O	1		L		<u> </u>		. I	
	ANZAS O AVALES A CONST		rián.	T		*****	1 1 CONTORNEY TO THE	
SUPERFICIE ALTERADA POR LA EXPLOTACIÓN	IMPORTE MODULO DE RESTAURACION ACTUALIZADO POR	VALORACIÓN RESTAURACIÓN BENINENTE FINANZAS VIGE			VIGENTES	FIANZ APROBA	A A CONSTITUIR PARA CIÓN PLAN DE LABORES ACTUAL A • (B-C) – D (*)	

NOMBRE DE LA EXPLOTACIÓN

(\*) Se considerarán como únicos documentos válidos justificativos de los avales depositados, los originales de las cartas de pago emitidas por la Tesorería Regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

(A) El valor del módulo correspondiente al año 2.002 es de 8.971,02 euros. Este valor se actualizará anualmente con el IPC anual de noviembre/octubre correspondiente al año anterior.

PLAN DE LABORES  36.4 PLANO RESTAURACIÓN (Escala: la misma que la planta general).  1 En las explotaciones que se lleven a cabo en derechos mineros otorgados con posterioridad a la entrac Plano de Restauración en el que se indique el terreno afectado por las labores desde la iniciación de la exp sido restaurado (color verdo, y el que vaya a ser afectado por las labores incluidas en el Plan de Labores p	lotación minera (color azul), el te	
<ol> <li>36.4 PLANO RESTAURACIÓN (Escala: la misma que la planta general).</li> <li>1 En las explotaciones que se lleven a cabo en derechos mineros otorgados con posterioridad a la entrad Plano de Restauración en el que se indique el terreno afectado por las labores desde la iniciación de la exp</li> </ol>	lotación minera (color azul), el te	
1 En las explotaciones que se lleven a cabo en derechos mineros otorgados con posterioridad a la entrac Plano de Restauración en el que se indique el terreno afectado por las labores desde la iniciación de la exp	lotación minera (color azul), el te	
Plano de Restauración en el que se indique el terreno afectado por las labores desde la iniciación de la exp	lotación minera (color azul), el te	
		rreno que en su caso
2 En las explotaciones que se lleven a cabo en derechos mineros otorgados con anterioridad a la entrad indicada en el apartado anterior con la diferencia de que el plano de restauración indicará los terrenc dia 15-10-82, que no hayan tenido modificación con posterioridad, en los que no será obligatoria la rest	os afectados por las labores real	o, se seguira la norm izadas con anteriorid
37 INFORME SOBRE ACTUACIONES PREVISTAS PARA EL AÑO Y DESCRIPCIÓN DE LO REALIZA COMENTARIOS SOBRE LA EJECUCIÓN PREVISTA EN EL PLAN DE RESTAURACIÓN APROBADO. ( PRESCRIPCIONES MEDIO AMBIENTALES Y EFLUENTES.	CUMPLIMIENTO DE	
. ROOM OF THE MEDICAL MEDICAL MEDICAL PROPERTY OF THE PROPERTY		
		- 1
		3 3 2
		;
		-
		į
		1
		t L
		1
		1
		1
		1
		-
		i
		t t
		-

Incluir, en carpeta adjunta, los planos correspondientes. PLAN ANUAL DE LABORES HOJA Nº 38

IBRE DEL TITULAR			 
	PLAN D	E LABORES	 
	TÓN DE LOS ACEITES USADOS.		

39 SEGURIDAD Y		P	PLAN DI	E LABORI	cs					
	/ SALUD LABORAL.									
9.1 ACCIDENTABII	LIDAD LABORAL.									
CLASIFICACIÓ	N DE ACCIDENTES SE	GÚN DURACIÓN.								
DIAGNÓSTICO	POR LUGARDE TRABAJO		POR ADSCRIPCIÓN DEL PERSONAL		POR DÍAS DE BAJA					
	-	PROPIO	S	< 4	4 - 20	21 - 56	>56	TOTAL		
	INTERIOR	CONTRAT								
LEVES	EXTERIOR	PROPIO								
	EXTERIOR	CONTRAT	_							
	INTERIOR	PROPIO								
GRAVES		CONTRAT								
	EXTERIOR	CONTRAT								
		PROPIO	-							
MORTALES	INTERIOR	CONTRAT	TAS							
MORTALES	EXTERIOR	PROPIO	s					***************************************		
			TAS					i .		
CLASIFICACIÓ	ON DE ACCIDENTES SI		·	EL TRABAJO.						
			·		ACTIVIDAD DEJ	L TRABAJO				
CLASIFICACIÓ DIAGNÓSTICO	ON DE ACCIDENTES SI ADSCRIPCIÓN DELPERSONAL		·		ACTIVIDAD DEI	L TRABAJO TRATA- MIENTO	OTROS	TOTAL		
DIAGNÓSTICO	ADSCRIPCIÓN	EGÚN FASE DE AC	CTIVIDAD I	FASE DE		TRATA-	OTROS	TOTAL		
	ADSCRIPCIÓN DELPERSONAL	EGÚN FASE DE AC	CTIVIDAD I	FASE DE		TRATA-	OTROS	TOTAL		
DIAGNÓSTICO	ADSCRIPCIÓN DELPERSONAL INTERIOR	EGÚN FASE DE AC	CTIVIDAD I	FASE DE		TRATA-	OTROS	TOTAL		
DIAGNÓSTICO	ADSCRIPCIÓN DELPERSONAL INTERIOR EXTERIOR	EGÚN FASE DE AC	CTIVIDAD I	FASE DE		TRATA-	OTROS	TOTAL		
DIAGNÓSTICO	ADSCRIPCIÓN DELPERSONAL INTERIOR EXTERIOR INTERIOR	EGÚN FASE DE AC	CTIVIDAD I	FASE DE		TRATA-	OTROS	TOTAL		

NOMBRE DE LA EXPLOTACIÓN									
NOMBRE DELITTULAR									
			PLA	PLAN DE LABORES	ES				
38.2 ÍNDICES DE ACCIDENTABILIDAD									
		INTERIOR			EXTERIOR			TOTAL	
CONCEPTO	PERSONAL PROPIO	PERSONAL CONTRATAS	TOTAL	PERSONAL PROPIO	PERSONAL CONTRATAS	TOTAL	PERSONAL PROPIO	PERSONAL CONTRATAS	TOTAL
N° DE HORAS TRABAJADAS									
N° TRABAJADORES PLANTILLA MEDIA									
№ BAJAS POR ACCIDENTE									
JORNADAS PERDIDAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL									
JORNADAS PERDIDAS POR INCAPACIDAD PERMANENTE Y MUERTE									
TOTAL JORNADAS PERDIDAS									
ÍNDICE DE FRECUENCIA									
ÍNDICE DE GRAVEDAD									
ÎNDICE DE INCIDENCIA									
ÍNDICE DE DURACIÓN MEDIA									

PLAN ANUAL DE LABORES HOJA Nº 41

	TTULAR													
							LABO	RES				<u>.</u>		
40.1 PRI	RIA A CIELO AB	GO PULVÎGEN				RA EL	POLVO.							
MI	NERÍA CIELO AE	BIERTO					TIT	O DDEX	ZENCIÓN					
FASE	TRABAJO							OPKEV	ENCIÓN					
		RIEGO C	ON AGUA		CAPTAG	CIÓN P	OLVO		AISL	AMIENT	0		OTRO	S
PERF	ORACIÓN													
C	ARGA								_	_				
TRAN	ISPORTE													
TRAT	AMIENTO													
		Arranque	Tranco	arta	Tratamien		TOTAL	-	UTILIZA	TDO 1	LAS MUE	STRAS	I ELA	
		Arrange	Transpo	orte			TOTAL		UTILIZA	DO	LAS MUE	STRAS	ELA	
		Allangue	Transpo	orte			TOTAL		UTILIZA	ADO .	LAS MUE	STRAS	BLA	
	RESULTA PUESTOS O FA DE TRBAR	DOS OBTENII ASES	OOS EN LC Conce fracción	orte	JSIS. (VA		MEDIOS				JO O FASE		4° T	
	PUESTOS O FA	DOS OBTENII ASES O 1º T	OOS EN LC Conce fracción	DS ANÁL entración r respirab g / m³	JSIS. (VA	LORES	MEDIOS	POR PU	UESTO DE	TRABA	JO O FASE	) V <sub>L</sub>		
	PUESTOS O FA	DOS OBTENII ASES O 1° T	OOS EN LC Conce fracción	DS ANÁL entración r respirab g / m³	JSIS. (VA	LORES	MEDIOS	POR PU	UESTO DE	TRABA	JO O FASE	) V <sub>L</sub>		
	PUESTOS O FA DE TRBAJO PERFORACIO	DOS OBTENII ASES O 1° T ÓN	OOS EN LC Conce fracción	DS ANÁL entración r respirab g / m³	JSIS. (VA	LORES	MEDIOS	POR PU	UESTO DE	TRABA	JO O FASE	) V <sub>L</sub>		
	PUESTOS O FA DE TRBAJO PERFORACIO ARRANQU CARGA Y	DOS OBTENII ASES O 1° T ÓN E	OOS EN LC Conce fracción	DS ANÁL entración r respirab g / m³	JSIS. (VA	LORES	MEDIOS	POR PU	UESTO DE	TRABA	JO O FASE	) V <sub>L</sub>		

IBRE DELTITULAR	***************************************	
	PLAN DE LABORES	
0.2 DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE PRE CONTROL DELVALOR LÍMITE (VL) FIJADO F CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCIPCIONES RE	/ENCIÓN ESTABLECIDAS POR EL DIRECTOI OR LA AUTORIDAD MINERA. ALIZADAS POR LA AUTORIDAD MINERA.	R FACULTATIVO Y SUS SEGUIMIENTOS.

		PI	AN DE	LABOI	RES					
40.3 MINERÍA SUBTERRÁNEA:N	MEMORIA AN	UAL LUCHA	CONTRA EI	L POLVO						
MÉTODOS PREVENTIIVOS	UTILIZADOS	T					1	T		1
LABORES	Inyección A.P.	Inyección B.P.	Martillos con agua	Riego	Cañón de niebla					Sin prevenció
	1									-
							1			
PREVENCIÓN DE LA SILICO		.01) CACIÓN DE	LAS MUEST	TRAS TOM	ADAS Y AN	ALIZADA	s			
		CACIÓN DE	LAS MUEST			ALIZADA REPARAC			VARIOS	
TIPO I	CLASIFI	CACIÓN DE						I	VARIOS	; III
	CLASIFI	CACIÓN DE	RRANQUE		P	REPARAC	IÓN	I		
TIPO I N° DE MUESTRAS	CLASIFI	CACIÓN DE	RRANQUE		P	REPARAC	IÓN	I		
TIPO I № DE MUESTRAS PRIMER TRIMESTRE	CLASIFI	CACIÓN DE	RRANQUE		P	REPARAC	IÓN	I		
TIPO I N° DE MUESTRAS PRIMER TRIMESTRE SEGUNDO TRIMESTRE	CLASIFI	CACIÓN DE	RRANQUE		P	REPARAC	IÓN	1		

RE DELTITULAR				
KE DELITIULAK				
	PLAND	E LABORES		
40.4 PRESCRIPCIONES FIJADAS	POR LA AUTORIDAD MINERA Y S			
El Director facultativo informará	de las fechas de las prescripciones , tipo	y medidas adoptadas para su cump	limiento.	

PLAN DE LABORES    PLAN DE LABORES   HISTORIAL LABORAL (años en servicio)   Total años   Total a	
Barrenista Picado	

				Otros Total En otras Empleos años empresas	
			HISTORIAL LABORAL (años en servicio)	Martillero Chavetero Ayudante	
			STORIAL LABO	Rampero	
			HIS	Picador	
				Barrenista	
	PLAN DE LABORES			FECHA DEL DIAGNÓSTICO	
	PLAN DI	SISC		DIAGNÓSTICO	
		o de grado de SILLCC	FECHA	DE	
IBRE DELTITULAR		40.6. CUADRO II Bajas habidas durante el año por cambio de grado de SILICOSIS		NOMBRE Y APELLIDOS	

PLAN ANUAL DE LABORES HOJA Nº 47

		PLAN	PLAN DE LABORES							
40.7 CUADRO III Silicóticos de primer grado que continúan en plantilla.	an en plantilla.									
	FECHA				HIST	ORIAL LABOF	HISTORIAL LABORAL (años en servicio)	rvicio)		Total años
NOMBRE Y APELLIDOS	DE NACIMIENTO	DIAGNÓSTICO	FECHA DEL DIAGNÓSTICO	Barrenista	Picador ]	Rampero	Martillero Chavetero Ayudante	Otros Empleos	Total años	En otras empresas

PLAN ANUAL DE LABORES HOJA Nº 48

NOMBRE DE LA EXPLOTACIÓN	
Nombre de En En Eo Meron	
	- ;
NOMBRE DELTITULAR	
	i
	i
	!

## PLAN DE LABORES 41.- CONSUMOS PREVISTOS Y REALIZADOS 41.1.- ENERGÍA PREVISTO EN PLAN LABORES ACTUAL AÑO ANTERIOR UNIDADES PREVISTO EN PLAN LABORES CONCEPTOS REALIZADO IMPORTE (\*) Νº IMPORTE (\*) IMPORTE (\*) ENERGÍA ELÉCTRICA kWh GASOLINA $10^3$ I. GASÓLEO $10^3$ I. FUEL OIL TmCARBÓN PROPIO Tm OTROS COMBUSTIBLES TOTAL (\*) 41.2.- EXPLOSIVOS PREVISTO EN PLAN LABORES ACTUAL IMPORTE <sup>(\*)</sup> AÑO ANTERIOR PREVISTO EN PLAN LABORES IMPORTE (\*) EXPLOSIVO UNI-REALIZADO DADES IMPORTE (\*) TIPO DENOMINACIÓN Nº Detonador eléctrico Unidades INICIADORE S Detonador de mecha Unidades Cordón detonante m. Kg ROMPEDOR ES Kg Kg Kg Kg kg DE SEGURIDAD kg kg kg PROPULSOR ES Pólvoras kg TOTALES (\*)

NOW ONE DELL EVALOUES	;
NOMBRE DE LA EXPLOTACIÓN	
	- 1
	- 1
	;
NOMBRE DELTITULAR	i
1 Company Debut Central Centra	
	- 1

			PLAN DE LABO	KES			
42 OTROS CONSUMOS	MATERIALES.						
CONCEPTOS	UNIDADES		PREVISTO EN	ANTERIOR	REALIZADO	PF PL/	REVISTO EN AN LABORES ACTUAL
		Nº	PLAN LABORES IMPORTE (*)	N°	IMPORTE (*)	Nº	IMPORTE (*)
REACTIVOS	Tm						
ENTIBACIÓN MADERAS	m³						
ENTIBACIÓN METÁLICA	Tm						
ACEITES Y GRASAS	kg						
MINERALES OTRAS EXPLOTACIONES	Tm						
REPUESTOS MAQUINARIA							
RESTO MATERIALES		i i					
TOTAL							
		Sin		I ASSESSMENT OF THE PARTY OF TH			
43- SUBCONTRATAS Y	SERVICIOS		AÑC	ANTERIOR			
	FASE DE TRABAJO O DESCRIPCIÓN		PREVISTO EN PLAN LABORES (*)		EALIZADO (*)	PLAN	VISTO EN LABORES TUAL <sup>(*)</sup>
SUBCONTRATAS	SERVICIO DE PREVENCI	ÓN DE					
SERVICIOS EXTERIOR	RIESGOS LABORALE INCLUIDO RECONOCIMI MÉDICO Y MUESTRAS POLVO.  TALLER MECÁNICO ESPECIALIZADO  EMPRESA DE MANTENIM DE LA INSTALACIÓ ELÈCTRICA	ES, EENTO DEL D					

(\*) EN EUROS
PLAN ANUAL DE LABORES HOJA N° 50

	лтилж
NOMBRE DE LA EXPLOTACION	NOMBRE DELTITULAR

NACETION   A	CONCEPTO DE GASTOS		I				*************					
Control Cont		₩	В	v	Q	щ	ш	Ð	Н	_	-	TOTAL
1 INTO PLACEMENT   1 INTO PLAC		NVESTIGACIÓN MINERA	DESMONTE Y PREPARACIÓN	OTRAS INFRAES- TRUCTURAS	EXPLOTACIÓN	TRATAMIENTO	TRANSPORTE	RESTAURACIÓN	SEGURIDAD	OTROS	GASTOS GENERALES	PRESUPUEST (Euros)
1 TESTEMICTORSS STATE   1 TESTEMICTORSS STATE   1 TESTEMICAL SECTIONS STATE   1 TESTEMICAL SECTIONS STATE   1 TESTEMICAL SECTIONS STATE   2 TESTEMICAL SECTIONS STATE   3 TESTEMICAL SECTIONS STATE   4 TESTEMICAL SECTIONS STATE   4 TESTEMICAL SECTIONS STATE   4 TESTEMICAL SECTIONS STATE   5 TESTEMICAL SEC	) TOTAL PERSONAL											
1. S SOCIAC CANCO BATHERA.	1 RETRIBUCIONES											
1 OFTES GASTONS SOCKLARES   1 ENERGIA CONTACT CONTAC	2. S. SOCIAL CARGO EMPRESA											
3) TOTAL COMMENS OF STRINGETOR         POTE COMENS OF STRINGETOR	3. OTROS GASTOS SOCIALES											
2.1 ENERGIA ENETRICA.         2.1 ENERGIA ENETRICA.           2.2 ENERGIA ENETRICA.         2.2 ENERGIA ENETRICA.           2.2 ENTIRACTORIS.         2.2 ENTIRACTORIS.           2.2 ENTIRACTORIS.         2.2 ENTIRACTORIS.           2.2 ENTIRACTORIS.         2.2 ENTIRACTORIS.           2.3 ENTIRACTORIS.         2.2 ENTIRACTORIS.           3.5 ENTIRACTORIS.         2.2 ENTIRACTORIS.           3.6 ENTIRACTORIS.         2.2 ENTIRACTORIS.           3.1 TALATA.TRANSPORT.         2.2 ENTIRACTORIS.           4.1 ALGUILLERS.         2.2 ENTIRACTORIS.           4.1 ALGUILLERS.         2.2 ENTIRACTORIS.           4.2 ALGUILLERS.         2.2 ENTIRACTORIS.           4.2 ALGUILLERS.         2.2 ENTIRACTORIS.           4.2 GOURGE EXTERIOR.         2.2 ENTIRACTORIS.           4.2 OTRAS.         2.2 ENTIRACTORIS.           4.3 OTRAS. REVERIORS.         2.2 ENTIRACTORIS.           4.4 OTRAS.         2.2 ENTIRACTORIS.           4.5 GOURGE.         2.2 ENTIRACTORIS.           4.6 OTRAS.         2.2 ENTIRACTORIS.           4.7 ALGUILLERS.         2.2 ENTIRACTORIS.           4.1 ALGUILLERS.         2.2 ENTIRACTORIS.           4.2 ALGUILLERS.         2.2 ENTIRACTORIS.           4.3 ALGUILLERS.         2.2 ENTIRACTORIS.	) TOTAL COMPRAS Y SUMINISTROS											
22 COMBUSTIBLE SET 12 COMBUSTIBLE SET 12 COMBUSTIBLE SET 12 EXCLUSIVES	1 ENERGÍA BLÉCTRICA											
2. EPCHOSCOS         2. EPCHOSCOS         9	2 COMBUSTIBLES											
4 BEACTYOGS         4 BEACTYOGS           5.1 ETUBACIÓNIS         6 CORRESIS           5.2 REDUBACIÓNIS         6 CORRESIS           5.2 REDUBACIÓNIS         6 CORRESIS           5.2 REDUBACIÓNIS         6 CORRESIS           5.2 REDUBACIÓNIS         6 CORRESIS           1. RERECIARIS         6 CORRESIS           1. ALGOLIDERES         7 CAMONICACIÓNIS           4. CANONICACIÓNIS         7 CONTICACIÓNIS           5. TUTAL SENCICIOS EXTERIOR         6 CURSA           5. TUTAL SENCICIOS EXTERIOR         6 CURSA           5. TUTAL SENCICIOS EXTERIOR         6 CURSA           6 OTICAL AGONETICACIONIS         6 CURSA           7. TUTAL AGONETICACIONIS         7 COLAL MODETICACIONIS           7. TUTAL AGONETICACIONIS         6 CURSA	3 EXPLOSVOS											
15 ENTIBACION 26 ACEITES Y CIASAS 27 ENTIBACION 27 ENTIBACION 28 ENTIBACIONES 29 ESTO MATERIALIS 29 ESTO MATERIALIS 30 TOTAL TRANSPORTE 41 ACADULERES 41 ACADULERES 42 ACADULERES 43 ACADULERES 44 CANNES 45 ACADULERES 45 ACADULERES 46 ACADULERES 46 ACADULERES 47 ACADULERES 48 ACADULERES 48 ACADULERES 49 TOTAL STRUCTORIS 40 TOTAL STRUCTORIS 41 ACADULERES 42 ACADULERES 43 ACADULERES 44 ACADULERES 45 ACADULERES 46 ACADULERES 46 ACADULERES 47 ACADULERES 48 ACADULERES 48 ACADULERES 49 TOTAL STRUCTORIS 40 TOTAL STRUCTORIS 41 ACADULERES 42 ACADULERES 43 ACADULERES 44 ACADULERES 44 ACADULERES 45 ACADULERES 46 ACADULERES 46 ACADULERES 47 ACADULERES 48 ACADULERES 48 ACADULERES 49 TOTAL STRUCTORIS 40 TOTAL STRUCTORIS 40 TOTAL CENERAL (1924) 4454677) 40 TOTAL CENERAL (1924) 4454677	4 REACTIVOS											
1.9 KEITEN Y CRASKAS         1.0 KEITE	S ENTIBACIÓN											
2.7 REPUESTOS MAQUINARIA 2.9 RESTO MAGUINARIA 2.1 PERROCARRIA 2.1 PERROCARRIA 2.2 CAMIONES 2.1 PERROCARRIA 2.2 CAMIONES 2.3 CAMIONES 2.3 CAMIONES 2.3 CAMIONES 2.3 CAMIONES 2.4 CAMIONES 2.	6 ACEITES Y GRASAS											
1.8 PEPARACONES         9.9 REPARACONES           1.9 PERALACIONES         6           2.2 CAMIONES         6           3.2 CAMIONES         6           3.1 TRUBACIA         6           4) TOTAL TROS GASTOS         6           5) TOTAL SINCHOLES         6           4.2 CANDICACIONES         6           5.1 TRUBACIONES         6           5.1 SEGREROS         6           6.0 TOTAL SINCHOSE EXTERIOR         6           7.1 TOTAL GENERAL (1*2*3*4456*7)         7	1.7 REPUESTOS MAQUINARIA											
1. PERIOL MATERIALIS         9. POTAL TRANSPORTE         6	.8 REPARACIONES											
31 TOTAL TRANSPORTE         9) TOTAL TRANSPORTE         6	.9 RESTO MATERIALES											
11 FERECARRIL. 12 CAMIONISS 13 OTROS 13 OTROS 13 OTROS 14 CAUJULERES 14 CAUJULERES 14 CAUJULERES 14 CAUJULERES 14 CAUJULERES 15 TRIBUTOS 15 TRIBUTOS 15 SECUROS 15 SECUROS 16 OTROS 17 OTAL SERVICIOS EXTERIOR 18 OTAL SERVICIOS EXTERIOR 19 TOTAL SERVICIOS EXTERIOR 19 TOTAL SERVICIOS EXTERIOR 10 TOTAL AMORTIZACIONES 11 TOTAL AMORTIZACIONES 12 CAMOIORES 13 TOTAL SERVICIOS EXTERIOR 14 CANOLES 15 TOTAL SERVICIOS EXTERIOR 15 TOTAL SERVICIOS EXTERIOR 16 TOTAL SERVICIOS EXTERIOR 16 TOTAL SERVICIOS EXTERIOR 17 TOTAL AMORTIZACIONES 17 TOTAL AMORTIZACIONES 18 TOTAL SERVICIOS EXTERIOR 18 TOTAL SERVICIOS EXTERIOR 19 TOTAL SERVICIOS EXTERIOR 19 TOTAL SERVICIOS EXTERIOR 10 TOTAL AMORTIZACIONES 10 TOTAL SERVICIOS EXTERIOR 11 TOTAL AMORTIZACIONES 10 TOTAL SERVICIOS EXTERIOR 11 TOTAL AMORTIZACIONES 12 TOTAL SERVICIOS EXTERIOR 13 TOTAL AMORTIZACIONES 14 TOTAL SERVICIOS EXTERIOR 15 TOTAL EXTERIOR 16 TOTAL EXTERIOR 17 TOTAL AMORTIZACIONES 18 TOTAL EXTERIOR 18 TOTAL EXTERIOR 19 TOTAL EXTERIOR 19 TOTAL EXTERIOR 10 TOTAL EXTERIOR 11 T	) TOTAL TRANSPORTE											
1.2 CAMIONES 3.3 OTROS 3.3 OTROS 3.4 ALVOULERES 4.1 CANONES 4.4 CANONES 4.5 GURDS 4.6 OTROS 5.9 TOTAL SERVICOS EXTERIOR 5.9 TOTAL SERVICOS EXTERIOR 5.0 TOTAL ASWITZACIONES 5.0 TOTAL SERVICOS EXTERIOR 5.0 TOTAL ASWITZACIONES 5.0 TOTAL ASWITZACIONE	1 FERROCARRIL											
1.1 ALQUILERES 1.1 ALQUILERES 1.2 COMUNICACIONES 1.3 TRIBUTOS 1.4 CANONES 1.5 SEGUROS 1.6 OTROS 1.9 TOTAL SUBVICIOS EXTERIOR 1.1 OTAL SUBVICIOS EXTERIOR 1.1 OTAL SUBVICIOS EXTERIOR 1.1 OTAL AMORTIZACIONES 1.1 OTAL SUBVICIOS EXTERIOR 1.1 OTAL SUBVICIOS EXTERIOR 1.1 OTAL SUBVICIOS EXTERIOR 1.1 OTAL SUBVICIOS EXTERIOR 1.1 OTAL GENERAL (14-23-44-54-67) 1.1 OTAL GENERAL (14-23-44-54	1.2 CAMIONES											
1.1 ALQUILERISS         ()	3 OTROS											
1.1 ALQUILERES 1.2 COMUNICACIONES 1.3 TRIBUTOS 1.4 CANONES 1.4 CANONES 1.4 CANONES 1.4 CANONES 1.4 CANONES 1.5 COMUNICACIONES 1.5 COMUNICACIONES 1.5 TRIBUTOS 1.5	) TOTAL OTROS GASTOS											
12 COMUNICACIONES 13 TRBUTOS 14 CANONIS 14 CANONIS 15 SEGUROS 16 OTRAS SURECONTRATAS 17 OTAL AMORTIZACIONES 17 OTAL GENERAL (1+2+3+45+6+7) 18 COMUNICACIONES 18 COMUNICACIONES 19 COMUNICACIONES 19 COMUNICACIONES 19 COMUNICACIONES 10 COMUNICACIONES 10 COMUNICACIONES 10 COMUNICACIONES 11 COMUNICACIONES 12 COMUNICACIONES 14 CANONIZACIONES 15 COMUNICACIONES 16 COMUNICACIONES 17 COMUNICACIONES 18 COMUNICACIONES 18 COMUNICACIONES 19 COMUNICACIONES 19 COMUNICACIONES 19 COMUNICACIONES 10 COMUNICACIONES 11 COMUNICACIONES 11 COMUNICACIONES 11 COMUNICACIONES 12 COMUNICACIONES 13 COMUNICACIONES 14 COMUNICACIONES 15 COMUNICACIONES 16 COMUNICACIONES 17 COMUNICACIONES 18 COMUNICACIONES 18 COMUNICACIONES 19 COMUNICACIONES 19 COMUNICACIONES 10 COMUNICACIONES 10 COMUNICACIONES 10 COMUNICACIONES 10 COMUNICACIONES 10 COMUNICACIONES 11 COMUNICACIONES 12 COMUNICACIONES 11 COMUNICACIONES	1.1 ALQUILERES											
13 TRBUTOS 14 CANONIS 15 GEGUROS 15 SEGUROS 16 TOTAL SURVICIOS EXTERIOR 17 TOTAL AMORTIZACIONES 17 TOTAL AMORTIZACIONES 17 TOTAL AMORTIZACIONES 17 TOTAL CENERAL (1+2+3+4+5+4+7)	1.2 COMUNICACIONES											
44 CANONES 4. SEGUROS 5. SEGUROS 5. TOTAL SUBCONTRATAS 7. TOTAL AMORTIZACIONES TOTAL CENERAL (1+2+3+4+5+6+7) TOTAL GENERAL (1+2+3+4+5+6+7)	1.3 TRIBUTOS											
4.5 SEGUROS       4.5 SEGUROS         5.6 OTROS       5.7 TOTAL SUBCONTRATAS         6) TOTAL SERVICIOS EXTERIOR       6.7 TOTAL AMORTIZACIONES         70 TOTAL GENERAL (1+2+3+45+6+7)       7 TOTAL GENERAL (1+2+3+45+6+7)	1.4 CANONES											
46 OTROS           5) TOTAL SUBCONTRATAS         (a) TOTAL SERVICIOS EXTERIOR           7) TOTAL AMORTIZACIONES         (b) TOTAL CENERAL (1+2+3+4+5+6+7)	1.5 SEGUROS											
5) TOTAL SURCONTRATAS         6) TOTAL SERVICIOS EXTERIOR         6) TOTAL SERVICIONES           7) TOTAL GENERAL (1+2+3+4+5+6+7)         7) TOTAL GENERAL (1+2+3+4+5+6+7)	1.6 OTROS											
6) TOTAL SERVICIOS EXTERIOR           7) TOTAL AMORTIZACIONES           TOTAL GENERAL (1+2+3+4+5+6+7)	5) TOTAL SUBCONTRATAS											
7) TOTAL GENERAL (1+2+3+4+5+6+7)	9) TOTAL SERVICIOS EXTERIOR											
TOTAL GENERAL (1+2+3+4+5+6+7)	7) TOTAL AMORTIZACIONES											
	TOTAL GENERAL (1+2+3+4+5+6+7)											

				PLAN DE LABORES	3			
45 PRESUPUESTO DE LA INVERSIÓN	1				1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			
CONCEPTO	¥	В	၁	Q	щ	Ľ.	G	TOTAL
DE GASTOS	INVESTIGACIÓN MINERA	PREPARACIÓN	EXPLOTACIÓN	TRATAMIENTO	RESTAURACIÓN	SEGURIDAD	OTROS	PRESUPUESTO (Euros)
0) ADQUISICIONES								
1) TOTAL PERSONAL								
1.1 RETRIBUCIONES								
1.2. S. SOCIAL CARGO EMPRESA								
1.3. OTROS GASTOS SOCIALES								
2) TOTAL COMPRAS Y SUMINISTROS								
2.1 ENERGÍA BLÉCTRICA								
2.2 COMBUSTIBLES								
2.3 EXPLOSIVOS								
2.4 REACTIVOS								
2.5 ENTIBACIÓN								
2.6 ACEITES Y GRASAS								
2.7 REPUESTOS MAQUINARIA								
2.8 REPARACIONES								
2.9 RESTO MATERIALES								
3) TOTAL TRANSPORTE								
4) TOTAL OTROS GASTOS								
4.1 TRIBUTOS								
4.2 SEGUROS								
4.3 OTROS								
5) TOTAL SUBCONTRATAS								
6) TOTAL SERVICIOS EXTERIOR								

		PI.	AN DE LABORE	S		
		11.2	ANDE LABORE	<u> </u>		
46 INVERSIONE	S					$\dashv$
CONCEPTO	I + D + D	EXPLOTACIÓN	TRATAMIENTO	OTRAS INVERSIONES	TOTAL (Euros)	
PREVISTAS EN PLAN LABORES ANTERIOR						
REALIZADAS						
PREVISTAS EN PLAN LABORES ACTUAL						
INFORME D PARA EL P	EL DIRECTOR FAC	ULTATIVO SOBRE LAS I ABORES	NVERSIONES REALIZ <i>i</i>	ADAS EN EL AÑO ANTERIO	R Y LAS PREVISTAS	

MBRE DELTITULAR		
PI	AN DE LABORES	
		<b></b>
Queda con lo expuesto formulado el PLAN DE LAB la Ley de Minas de 21 de Julio de 1973 y el Regla de 25 de Agosto de 1978, con un presupuesto de inverse euros y un presupuesto de gastos de explotación	mento General para el Régimen de la Minería sión de	
	a de de	
Visite Id Colorie communication	T.	
Visado del Colegio correspondiente	Fdo: (Director Facultativo de la Mina o Can (Nombre del firmante)	tera)

### **DATOS COMPLEMENTARIOS**

	PLAN DE LABORES		
47 DESTINOS SUMINISTROS CARBÓN			
DESTINOS SUMINISTROS	TONELADAS	T. CAL	VALOR
CENTRALES TERMOELÉCTRICAS PROPIAS			
OTRAS CENTRALES TERMOELÉCTRICAS			
OTRAS INDUSTRIAS DE LA ENERGÍA			
SIDERURGIA EXCEPTO COQUERÍAS			
CEMENTOS, CALES Y YESOS			
NDUSTRIA QUÍMICA			
USOS DOMÉSTICOS			
ENTREGAS PERSONAL PROPIO			
ALMACENISTAS			
OTROS DESTINOS			
,	TOTAL:		
48 DESTINOS SUMINISTROS MINERALES METÁLICOS SECTORES DE DESTINO	Y NO METÁLICOS.	t.	VALOR
TRATAMIENTO DE OTRAS EXPLOTACIONES			
FINES ENERGÉTICOS			
SIDERURGIA			
METALURGIA NO FÉRREA			
TIERRAS DE MOLDEO			
EADDICACIÓN DE CENTRATOS			
FABRICACIÓN DE CEMENTOS			
INDUSTRIAS CERÁMICAS			
INDUSTRIAS CERÁMICAS FABRICACIÓN REFRACTARIOS INDUSTRIAS DE VIDRIO			
INDUSTRIAS CERÁMICAS FABRICACIÓN REFRACTARIOS INDUSTRIAS DE VIDRIO INDUSTRIA QUÍMICA BÁSICA			
INDUSTRIAS CERÁMICAS FABRICACIÓN REFRACTARIOS INDUSTRIAS DE VIDRIO INDUSTRIA QUÍMICA BÁSICA FERTILIZANTES			
INDUSTRIAS CERÁMICAS FABRICACIÓN REFRACTARIOS INDUSTRIAS DE VIDRIO INDUSTRIA QUÍMICA BÁSICA FERTILIZANTES PIGMENTOS			
INDUSTRIAS CERÁMICAS FABRICACIÓN REFRACTARIOS INDUSTRIAS DE VIDRIO INDUSTRIA QUÍMICA BÁSICA FERTILIZANTES PIGMENTOS PRODUCTOS ABSORBENTES, FILTRANTES, ETC.			
INDUSTRIAS CERÁMICAS FABRICACIÓN REFRACTARIOS INDUSTRIAS DE VIDRIO INDUSTRIA QUÍMICA BÁSICA FERTILIZANTES PIGMENTOS PRODUCTOS ABSORBENTES, FILTRANTES, ETC. INDUSTRIA ALIMENTARIA			
INDUSTRIAS CERÁMICAS FABRICACIÓN REFRACTARIOS INDUSTRIAS DE VIDRIO INDUSTRIA QUÍMICA BÁSICA FERTILIZANTES PIGMENTOS PRODUCTOS ABSORBENTES, FILTRANTES, ETC. INDUSTRIA ALIMENTARIA CARGAS			
INDUSTRIAS CERÁMICAS FABRICACIÓN REFRACTARIOS INDUSTRIAS DE VIDRIO INDUSTRIA QUÍMICA BÁSICA FERTILIZANTES PIGMENTOS PRODUCTOS ABSORBENTES, FILTRANTES, ETC. INDUSTRIA ALIMENTARIA			
INDUSTRIAS CERÁMICAS FABRICACIÓN REFRACTARIOS INDUSTRIAS DE VIDRIO INDUSTRIA QUÍMICA BÁSICA FERTILIZANTES PIGMENTOS PRODUCTOS ABSORBENTES, FILTRANTES, ETC. INDUSTRIA ALIMENTARIA CARGAS			
INDUSTRIAS CERÁMICAS FABRICACIÓN REFRACTARIOS INDUSTRIAS DE VIDRIO INDUSTRIA QUÍMICA BÁSICA FERTILIZANTES PIGMENTOS PRODUCTOS ABSORBENTES, FILTRANTES, ETC. INDUSTRIA ALIMENTARIA CARGAS OTROS DESTINOS			
INDUSTRIAS CERÁMICAS FABRICACIÓN REFRACTARIOS INDUSTRIAS DE VIDRIO INDUSTRIA QUÍMICA BÁSICA FERTILIZANTES PIGMENTOS PRODUCTOS ABSORBENTES, FILTRANTES, ETC. INDUSTRIA ALIMENTARIA CARGAS OTROS DESTINOS			

NOMBRE DE LA EXPLOTACIÓN	 	
1		
1		
NOMBRE DELTITULAR	 	 
i e		 

### PLAN DE LABORES 49.- DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DURANTE EL AÑO. Valor Total Toneladas Destino final de la roca Euros Hormigones-viales-firmes-ferrocarriles Terrazos y piedra artificial Rocas y áridos para la construcción y obras públicas Otros derivados del cemento (viguetas, bovedillas, fibrocemento,etc.) Piedra para escollera, para hormigón ciclópeo, etc. Solados, pavimentados, bordillos, etc. Edificios y otras construcciones Rocas ornamentales y Otras piedras naturales de construcción Techados y revestimientos Elaboración de bloques Aglomerantes para la construcción y obras públicas Fabricación de cales para la construcción Fabricación de yesos y escayolas para la construcción Cerámica basta (para ladrillos, tejas, forjados, baldosas, etc.) Cerámica fina (para loza, porcelana, aislantes azulejos, etc). Productos cerámicos Otros Industrias del vidrio Industria química básica (soda, carburo de calcio, etc). Metalurgia básica ( fundentes, ferroaleaciones, etc.) Diversos Arenas de moldeo para fundiciones Cargas (papel, fertilizantes, pinturas, plásticos, etc.) Otros TOTAL VOLUMEN ÚTIL EXTRAÍDO

NOMBRE DE LA EXPLOTACIÓN	,
	-
NOMBRE DELTITULAR	;
TO SECTION ASSESSMENT OF THE SECTION ASSESSM	

			PLAN DE L	ABORES		
	<b></b> -					
50 ÁRIDOS PARA LA CONSTE	RUCCIÓN Y	Y OBRAS PÚBLI	CAS			
PRODUCTOS		Arenas clasificadas hasta 5 mm.	Gravillas/	productos		n TOTALES
FABRICACIÓN DE HORMIGONES	Tm Euros					
CARRETERAS , OTROS VIALES Y FIRMES , FERROCARRILES						
TERRAZOS Y PIEDRA ARTIFICIAI						
OTROS DERIVADOS DEL CEMENTO	Euros					
(viguetas, bovedilla, fibrocemento, etc	) Euros Tm					
ESCOLLERA/HORMIGÓN CICLÓPEO	Euros					
EXPORTACIÓN Y OTROS DESTINOS	Tm					
TORIVE	Tm					
TOTALES	Euros					
51 ROCAS ORNAMENTALES PA	ARA LA CO	NSTRUCCIÓN	Y OBRAS PÚBLICAS	3		
PRODUCTOS		BLOQUES	Pizarra labrada espesor ≤ 8 mm	Otros Pr	roductos	TOTALES
DESTINOS						
SOLADOS, PAVIMENTOS, BORDILLOS, ETC.	Tm Euros					
	Tm					
EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	Euros				•	
TECHADOS Y REVESTIMIENTOS	Tm					
PLANTAS DE ELABORACIÓN	Euros Tm					
DE CORTE Y PULIDO	Euros					
ARTESANÍA, ARTE FUNERARIO	Tm					
Y OTROS ELABORADOS	Euros					
	Tm					
EXPORTACIÓN Y OTROS DESTINOS	Fures	- 1				
EXPORTACIÓN Y OTROS	Euros Tm					

	PLAN	DE LABORES	
52	2 FACTOR DE AGOTAMIENTO:		
		Si	
Αį	plica esta explotación el Régimen de Factor de Agotamiento:		
		No	
N	Aodalidad		
I	a dotación del año un % sobre la Base Imponible		
	<del></del>		
	La dotación del año un % sobre valor minerales vendidos		
	MINITED CONTROL OF THE PARTY OF		
	DOTACIONES E INVERIONES	ACUMULADO AL 1º ENTRO	I'II TIMO AÑO
	DOTACIONES E INVERIONES	ACUMULADO AL 1º ENERO ÚLTIMO AÑO	ÚLTIMO AÑO
	DOTACIONES E INVERIONES ciones siones:	1º ENERO	ÚLTIMO AÑO
nver	ciones	1º ENERO	ÚLTIMO AÑO
nver	ciones siones: En explotación e investigación del yacimiento	1º ENERO	ÚLTIMO AÑO
nver	ciones siones:  En explotación e investigación del yacimiento  En investigación para la majora de la recuperación o calidad de los productos	1º ENERO	ÚLTIMO AÑO
nver	ciones siones:  En explotación e investigación del yacimiento  En investigación para la majora de la recuperación o calidad de los productos obtenidos	1º ENERO	ÚLTIMO AÑO
	ciones siones:  En explotación e investigación del yacimiento  En investigación para la majora de la recuperación o calidad de los productos obtenidos  En investigación para la mejora del conocimiento de los recursos del yacimiento	1º ENERO	ÚLTIMO AÑO
nvernvernvernvernvernvernvernvernvernver	En explotación e investigación del yacimiento  En investigación para la majora de la recuperación o calidad de los productos obtenidos  En investigación para la mejora del conocimiento de los recursos del yacimiento En explotación.  En adquisición de participaciones en empresas dedicadas a las actividades a),	1º ENERO	ÚLTIMO AÑO
nvernvernvernvernvernvernvernvernvernver	ciones siones:  En explotación e investigación del yacimiento	1º ENERO	ÚLTIMO AÑO
nver	En explotación e investigación del yacimiento  En investigación para la majora de la recuperación o calidad de los productos obtenidos  En investigación para la mejora del conocimiento de los recursos del yacimiento En explotación.  En adquisición de participaciones en empresas dedicadas a las actividades a),	1º ENERO	ÚLTIMO AÑO
nver	En explotación e investigación del yacimiento	1º ENERO ÚLTIMO AÑO	ÚLTIMO AÑO
nver	En explotación e investigación del yacimiento	1º ENERO ÚLTIMO AÑO	ÚLTIMO AÑO

### **ANEXOS:**

- **❖** MEMORIA LUCHA CONTRA POLVO (ITC 07.1.04 E ITC 04.08.01)
- **❖** MEMORIA FACTOR DE AGOTAMIENTO (LEY FOMENTO DE LA MINERÍA 6/1977)
- ❖ MEMORIA SOBRE LA INSTALACIÓN DE TRATAMIENTO DEL TODO UNO



IV.- CERTIFICACIONES Y DOCUMENTACIONES MINERAS



### 1) NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR FACULTATIVO PARA EXPLOTACIONES. \_\_\_ explotador de la cantera denominada \_\_\_\_\_ ubicada en el término municipal de \_\_\_\_\_ cuyo representante autorizado es D. \_\_\_\_ con cargo de \_\_\_\_\_ nombra como Director Facultativo de la misma y de todas sus instalaciones a D. \_ \_\_\_, con D.N.I. \_\_\_\_\_ y domicilio \_\_\_\_\_, población \_\_\_\_\_, provincia de , C.P. , teléfono / , el cual acepta el cargo de Director Facultativo, a los efectos y cumpliendo todos los requisitos establecidos en la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, Reglamento General para el Régimen de la Minería aprobado por Real Decreto 2.857/1978 de 25 de agosto, y Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera aprobado por Real Decreto 863/1985 de 2 de abril, y sus Instrucciones Técnicas Complementarias, en particular ITC MIE SM 02.0.01 "Directores Facultativos" En \_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de\_\_\_ **EL EXPLOTADOR EL DIRECTOR FACULTATIVO,** (o representante autorizado). Fdo: \_\_\_\_\_

Sello de entrada en el Registro.

Visado del Colegio Oficial correspondiente.



### 2) NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR FACULTATIVO DE OBRAS E INSTALACIONES.

		(promotor, titul	lar, etc) de la (obra,
instalación, etc) ubicada en	el paraje denomina	do	, término
municipal de		cuyo represent	ante autorizado es D.
		, con D.N.I	con cargo
de	nombra	como Director Facultat	ivo de la misma (y de
sus instalaciones) a D			
con D.N.I	y domicilio		
población	, provincia de		_, C.P,
teléfono/_	_, el cual acepta el	cargo de Director Facu	Itativo, a los efectos y
cumpliendo todos los requis	itos establecidos e	n la Ley de Minas de	21 de julio de 1973,
Reglamento General para el l	Régimen de la Mine	ería aprobado por Real D	Decreto 2.857/1978 de
25 de agosto, y Reglamento	General de Normas	s Básicas de Seguridad	Minera aprobado por
Real Decreto 863/1985 de 3	2 de abril, y sus I	nstrucciones Técnicas	Complementarias, en
particular ITC MIE SM 02.0.0	)1 "Directores Fac	ultativos"	
En	, a de		de
EL EXPLOTADOR (o representante autorizado).		EL DIRECTOR FAC	ULTATIVO,
Fdo:		Fdo:	
Sello de entrada en el Registro.		Visado del Colo correspond	



### 3) CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR FACULTATIVO DE LA EXPLOTACION

DE UNA PARTE	
D, con D.N empresa	, con C.I.F. nº,
domiciliada en	de (mineral) titulada
Y DE OTRA	
D, con D. empresa domiciliada en	
, (calle, avenida,, (calle, avenida, etc) en virtu	plaza etc), código postal y teléfono
ACUERDAN:	
Que para realizar los trabajos de explotación de la citada cantera la empresa	para la prestación de servicios de estos ltativo de estos trabajos al Director Facultativo de
POR LA EMPRESA EXPLOTADORA	POR LA EMPRESA CONTRATADA
Fdo:	Fdo:
ACEPTO EL	CARGO
Fdo:	
Director Facultative	o Explotación.



### 4) CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR FACULTATIVO DE LA CONTRATA

DE UNA PARTE	
D, con D.N empresa	, con C.I.F. nº, (localidad, municipio y provincia) en plaza etc), código postal y teléfono de (mineral) titulada
D, con D. empresa domiciliada en, (calle, avenida,, (autorizada, registrada, etc) en virtu	, con C.I.F. nº, (localidad, municipio y provincia) en plaza etc), código postal y teléfono
ACUERDAN:	
explotación de la citada cantera, la empresa	para la prestación de servicios mo Director Facultativo de estos trabajos a, colegiado nº del Colegio de Ingenieros ciliado en (localidad, léfono, el cual ACEPTA el cargo y, como ado nº del Colegio Oficial de Ingenieros ectos prevenidos en el punto 5 de la Instrucción vos" del Reglamento General de Normas Básicas
En (lugar), a de	(fecha)
POR LA EMPRESA EXPLOTADORA	POR LA EMPRESA CONTRATADA
Fdo:	Fdo:
V° B° Y CONFORME	ACEPTO EL CARGO
Fdo:  Director Facultativo de la Explotación	Fdo:  Director Facultativo propuesto. ( Visado del Colegio Oficial correspondiente)



### 5) COMUNICACIÓN DE ACCIDENTES GRAVES Y/O MORTALES

D.	, con D.N.I. en
D. calidad de	(1), en representación de la empresa
	COD COMICINO
social:  como titular/explotadora/promotora (2), de ubicada en el paraje, al objeto de dar cump	, teléfono:
como titular/explotadora/promotora (2), de	(3),
ubicada en el paraie	. del término municipal de
. al obieto de dar cum	olimiento a lo dispuesto en el Reglamento
General de Normas Básicas de Seguridad Minera	a. así como en el artículo 3.4 del R.D.
1.389/97, de 5 de septiembre, por el que se aprueba	
proteger la seguridad y la salud de los trabajadores e	
la Dirección General de Industria, Energía y Minas:	,
Que a las horas del día	. se ha producido un accidente
Que a las horas del día grave/mortal (2), afectando a los siguientes trabajado	res:
<b>3</b> · · · · · · ( ), · · · · · · · · · · <b>3</b> · · · · · · · <b>3</b>	
Nombre y apellidos:	
Puesto de Trabajo:	
Edad:	
Breve descripción del accidente:	
•	
Medidas provisionales adoptadas:	
·	
Lo que comunico a los efectos oportunos.	
·	
En, a de	de
Fdo.:	

<sup>(1)</sup> Cargo que ocupa en la empresa.(2) Táchese lo que no proceda.(3) Indicar la denominación de la explotación, instalación, o el tipo de obras o trabajos donde ha ocurrido el accidente.



### 6) INFORMACIÓN MENSUAL DE ACCIDENTES

D.				, con D.N	N.I. en
D. calidad de				(1), en representac	ión de la empresa
social: como titular/explotado el paraje			,	CI.F.:	con domicilio
social:				, teléfo	no:,
como titular/explotado	ra (2), de				(3), ubicada en
el paraje				, del térm	ino municipal de
	, al	objeto d	e dar cump	limiento a lo dispue	esto en el apartado
información periódica					
Minas la relación de			causado ba	aja en el centro de	trabajo durante el
mes de	_ de				
A 11:1 1 (4)	ID		0 1:5 :/		5
Apellidos y nombre (4)	Puesto de trabajo	Accidente	Calificación Médica	Forma de producirse	Descripción de las lesiones
Adjuntando es cada accidente.	ta comunicació	n se aco	mpañará ur	n informe especifica	indo las causas de
En	, a		de	de	
	Fdo.:				
(1) Cargo que ocupa en la em (2) Táchese lo que no proceda (3) Indicar la denominación de (4) Se incluirán también los ac	oresa. a. la explotación o inst				

### 7) INFORMACIÓN TRIMESTRAL DE ACCIDENTES

D			,	con D.N.I.		en calidad
de		(	1) en re	presentaci	ión de la	empresa
social: como titular/explotadora ( el paraje			, Сі.г	tel	efono:	on domicillo
como titular/explotadora (	(2), de			,	(3),	ubicada en
el paraje				_, del té	rmino mi	ınicipal de
	, al obje	to de dar d	cumplimien	to a lo dis <sub>l</sub>	ouesto en	el apartado
información periódica de Minas los siguientes dato						
Willias los siguientes date	3 correspondient	C3 ai		(1111030		·
NÚMERO TOTAL DE TR	ABAJADORES E	N EL CEN	ITRO DE T	RABAJO:		
PERTENECIENT	ES A LA PLANTII	LA DE LA	EMPRES	A TITULAF	₹:	
PERTENECIENT						
EN TRABAJOS D	E EXTERIOR:					
EN TRABAJOS D	E INTERIOR: _		_			
			_			
NÚMERO TOTAL DE HO	RAS TRABAJAD	OAS (4):				
ORDINAR	IAS:					
EXTRAOR	DINARIAS:					
HORAS PERDIDAS DECLARADAS	POR INCAPA	CIDADES	TEMPO	RALES	O PERM	MANENTES
Apellidos y nombre (4)	Puesto de trabajo	Fecha del Accidente	Calificación Médica	Fecha de Baja	Fecha de Alta	Horas perdidas (5)
				,		
En	, a	de		de		
						_

Fdo.:

- (1) Cargo que ocupa en la empresa.
  (2) Táchese lo que no proceda.
  (3) Indicar la denominación de la explotación o instalación a que se refieren los datos.
  (4) Se incluirán también las correspondientes a los trabajos subcontratados.
  (5) Horas perdidas por incapacidad temporal o incapacidad permanente según baremo oficial.



D.

### 8) INFORMACIÓN ANUAL DE ENFERMEDADES PROFESIONALES

, con D.N.I.

calidad de			(1), en represent	ación de la	empresa
			, Cl.F.:, telé	con	domicilio
social:	(a) I		, tele	tono:	,
como titular/explotadora (	Z). de			(3). UE	ncada en
el paraje			, del tér	mino muni	cipal de
el paraje  2 de la I.T.C. 03.1.01 del	, al obje	to de dar c	umplimiento a lo disp	uesto en el	apartado
información periódica de				: Industria, E	Energía y
Minas los siguientes dato	s correspondient	es al año _	·		
RELACIO	ÓN ANUAL DE E	NFERMED	ADES PROFESIONA	LES	
Apellidos y nombre	Puesto de trabajo	Fecha	Clase de Enfermedad	Carácter del	Grado de la
(4)			Profesional	Diagnóstico (5)	Enfermedad (6)
				(5)	(0)
				-	
				-	
En	, a	de	de _		
	Fdo.:				
(1) Cargo que ocupa en la empresa	а.				
(2) Táchese lo que no proceda.	voleteción e inetaleción	a aug ag rafia	ron loo dataa		
<ul><li>(3) Indicar la denominación de la e</li><li>(4) Se incluirán también las corres</li></ul>					
(5) De certeza o de presunción.	•				
(6) Leve, Grave, Muy Grave, Falled	obic				



### 9) COMUNICACIÓN DE PARALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

### EN APROVECHAMIENTOS DE LA SECCIÓN A

(Ley de 21 de julio de 1.973, de Minas)

D								con
D.N.I.:	!	domiciliado	en				_, y con	nº de
teléfono de	contacto		eı	n repres	sentación	de	la em	npresa
				у	con carg	go en	la em	npresa
		COI	munica a esa	Direcciór	General	la par	alización	de la
actividad en el	aprovecham	iento del re	curso de la S	Sección A)	de la exp	lotació	n denom	ninada
		_ situada en	el paraje		(	del téri	mino mui	nicipal
de								
teniendo previs	ta la reinicia	ción de los t	rabajos con f	echa			_ acomp	 añado
de proyecto de	suspensión t	emporal de	trabajos.					
Todo ell Minas aprobad Reglamento Ge agosto.	o por la Le	ey 22/1973,	•	ulio, y el	concordar	nte art	ículo 31	.2 del
En		a,	de		(	de		
			El Explotado	г,				
	Fd	0.:						



### 10) COMUNICACIÓN DE INICIACIÓN DE LA ACTIVIDAD

### EN APROVECHAMIENTOS DE LA SECCIÓN A

(Ley de 21 de julio de 1.973, de Minas)

D					
con D.N.I.:,	domiciliad	o en			_, y con
nº de teléfono de contacto _			en representa	ción de la	empresa
			y co	n cargo en la	empresa
	_ comunica	a la Direcció	on General la ini	ciación de la	actividad
en el aprovechamiento del recurs	o de la Sed	cción A), den	ominada		
situada en el paraje		del térr	nino municipal c	le	
adjuntando nombramiento de	Director	Facultativo	responsable,	en la pers	sona de
D			con D.N.I.:		
En_	a,	de		de	
					-
	ELE	xplotador,			
Fdo.:					



### 11) COMUNICACIÓN DE RENUNCIA DE DIRECTOR FACULTATIVO.

D		
con D.N.I.:	, con titulación de	residente
en	y con nº de teléfono d	de contacto, comunica
a esa Dirección Gene	eral renuncia como Director Facul	Itativo de la (explotación, instalación,
obra)*, denominada		situada en el paraje
	del término municipal	, y explotada
por		, teniendo conocimiento el explo-
tador con fecha		
		puesto en el apartado 2.2 de la I.T.C.
•		Seguridad Minera aprobado por Real
Decreto 863/1985, de 2	2 de abril.	
En	a, de	de
	Renuncio al puesto de Director teniendo conocimiento, que esta re será efectiva hasta que transcurra 15 tenga conocimiento el explotac Dirección General de Industria, Ene	enuncia no 5 <i>días</i> , de que dor y la
	Fdo.:	

(\*) Táchese lo que no proceda



### 12) COMUNICACIÓN DE SUSTITUCIÓN DE DIRECTOR FACULTATIVO

D	en
representación de la empresa	y con cargo en la
empresa	comunica a la Dirección General la sustitución
en el cargo de Director Facultativo de D	
con D.N.I.:, y co	n titulación de
para la (explotación, instalación, obra)*, der	nominada
situada en el paraje denominado	del término municipal
de adjuntando I	a propuesta de nombramiento de nuevo Director
Facultativo, en la persona de D	con
D.N.I, con titulad	sión de
residente en y con	nº de teléfono de contacto
Decreto 863/1985, de 2 de abril.	s Básicas de Seguridad Minera aprobado por Real
Ena,	dede
EI E	Explotador,
Fdo.:	

<sup>\*</sup> Tache la que no proceda



## 13) RESUMEN ANUAL DE LOS RESULTADOS DE LAS MEDIDAS DE POLVO RESPIRABLE

0		
RIESG		
AL		
CUANTO		
EN		
INFORME DEL DIRECTOR FACULTATIVO SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA PELIGROSIDAD EN CUANTO AL RIESGO	DENOMINADA	EMPRESA EXPLOTADORA
EVOLUCIO	COTACIÓN	FMP
LA	EXP	
CULTATIVO SOBRE	PULVÍGENO EN CADA PUESTO DE TRABAJO DE LA EXPLOTACIÓN DENOMINADA	
FA	CLS	D.F.
DIRECTOR	CADA PUES	DEL TÉRMINO MINICIPAL DE
ŒL	EN	
INFORME I	PULVÍGENC	DEI TÉRMI

PUESIO		<b>RESULT</b>	RESULTADOS DE LAS MEDICIONES TRIMESTRALES REALIZADAS (AÑO ANTERIOR)	LAS	MEDICIO	NES TRI	MESTRA	<b>LES RE</b>	<b>EALIZADAS</b>	₹	ÑO ANT	ERIOR)	VAL	ORES N	VALORES MEDIOS
DE		1			2T			3T			4T		_	ANUALES	•
TRABAJO (*)	mg/m³	%SiO <sub>2</sub>	%SiO <sub>2</sub> Valor Limite mg/m³ %SiO <sub>2</sub> Valor Limite Mg/m³ (%SiO <sub>2</sub> Valor Limite mg/m³ (%Si	mg/m³	%SiO <sub>2</sub>	Valor Límite	Mg/m³	%SiO <sub>2</sub>	Valor Límite	mg/m³	%SiO <sub>2</sub>	Valor Límite	mg/m³	%SiO <sub>2</sub>	Valor Límit

	la vista de lo anterior, se han tomado las siguientes medidas correctoras y de prevención:	
ha sido la siguiente:	A la vista de lo anterior, se han tomado las	

De acuerdo con los resultados expresados en el cuadro adjunto, la evolución del riesgo pulvígeno en cada puesto de trabajo durante el año 🔔

EL DIRECTOR FACULTATIVO,

de

qe

E

Fdo.:



### 14) RESULTADOS TRIMESTRALES DE LAS MEDIDAS DE POLVO RESPIRABLE

TRIMESTRE

DATOS CORRESPONDIENTES AL

EMPRESA: LUGAR:

	OBSERVACIONES				
	FECHA(1)				
Ö	$\%Si0_{2}$				
TRABA	mg/m³				
N° OPERARIOS EN EL CENTRO DE TRABAJO: _	DEL OPERARIO   D.N.I.   PUESTO DE TRABAJO   mg/m³   %Si02   FECHA(1)				
№ OPER	D.N.I.				
MUNICIPIO:	NOMBRE Y APELLIDOS DEL OPERARIO				

(1) Fecha del último reconocimiento médico (mes y año)

(2) Indicar las personas o entidades que han realizado la toma de muestras y los datos correspondientes (Empresa, Servicio de Prevención, Director

Facultativo, etc.).

Lugar y fecha: EL DIRECTOR FACULTATIVO,

Fdo.:

### 15) DECLARACIÓN EMPRESARIAL SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL R.D. 1215/1997, DE 18 DE JULIO

		- DMI
D representación de la empresa	, co	on D.N.I.:, en
representación de la empresa		, C.I.F.:,
domiciliada en		<del></del>
	, titular de las siguientes ir	istalaciones
, ubicadas en el par	raie	
del término municipal de	۵,5	
<b>DECLARA</b> que se han actrabajo relacionados al dorso puinstalaciones, cumplan con las diaplicación especificadas en el Remínimas de seguridad y salud para	uestos a disposición de los sposiciones mínimas de se eal Decreto 1215/1997, de	guridad y salud que les son de 18 de julio, sobre disposiciones
En ,	a de	de
		-

(firma, nombre y cargo de la persona con poderes para firmar en nombre de la empresa)



# 16.- DECLARACIÓN DE DIRECTORES FACULTATIVOS SOBRE LAS DIRECCIONES FACULTATIVAS RELATIVAS A MINAS, CANTERAS, SALINAS, PERMISOS DE INVESTIGACIÓN O EXPLORACIÓN, ESTABLECIMIENTO Y DIRECCIONES DE ORRA

	título de	provincia C.P.	iteras, salinas, permisos de investigación o	el territorio Nacional son las que se citan a			LOCALIDAD / PROVINCIA								
	.N.I. y con el título de	ión	tativas relativas a Minas, can	que en la actualidad lleva en		POTENCIA INSTALADA	EN MAQUINARIA MÓVIL	O SEMIMÓVIL (EN KW)							
	, con D.N.I.	, pc	Direcciones Facult	Direcciones de obras	signados.	N° DE	PERSONAS	A SU CARGO							
DE OBRA.	D.	residente en	formaliza en la presente Declaración, que las Direcciones Facultativas relativas a Minas, canteras, salinas, permisos de investigación o	exploración, establecimientos de Beneficio y Direcciones de obras que en la actualidad lleva en el territorio Nacional son las que se citan a	continuación, siendo ciertos todos los datos consignados.	DENOMINACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN,	PERMISO, OBRAS O	ESTABLECIMIENTO DE BENEFICIO							

Desarrollando otras actividades profesionales con posible influencia sobre las direcciones facultativas relacionadas.

	de
	de
	a
	En



### 17) CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN DE OBRAS DE SONDEOS PARA AGUAS SUBTERRÁNEAS

D	, con D.N.I.:, con
título de,	, con D.N.I.:, con Colegiado nº por el Colegio Oficial de, en calidad de Director Facultativo de las obras
	_, en calidad de Director Facultativo de las obras
	para aguas subterráneas, cuyos datos figuran a
continuación:	
Nº Expediente:	
Titular:	C.I.F.:
Domicilio social:	
Paraje:	
Término Municipal:	
Coordenadas UTM:	
X:	
Y: Z:	
Z:	<u></u>
CERTIFICA	
CERTIFICA	
Oue el sondeo va acabado ha sid	o realizado bajo mi dirección técnica, ajustándose al
	eneral de Industria, Energía y Minas con fecha
	dicadas al dorso, si procede), y cumpliendo con lo
	cación, así como con lo dispuesto en el Reglamento
	Minera, aprobado por R.D. 863/1.985, de 2 de abril, e
Instrucciones Técnicas Complementarias.	
Que el sondeo, realizado por la em	presa, tiene
	as (se adjunta croquis con la columna litológica
atravesada):	
Due from dialog d. Total (co.)	
Profundidad Total (m):	
Profundidad lámina de agua (m):	<del></del>
Diámetro Perforación (mm): Diámetro Entubación (mm):	
Tipo de cierre de la boca del sondec	
ripo de cierre de la boca del soridec	
Y para que conste ante la Dirección	n General de Industria, Energía y Minas, se expide el
	, a de
VISADO DEL COLEGIO OFICIAL	EL DIRECTOR FACULTATIVO
	Fdo.: